BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.452

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

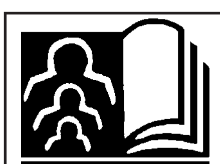
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea General Extraordinaria de fecha 24/3/2000, que fue protocolizada en escritura Nº 121 del 23/6/2000, Folio 303, Registro 1813 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.544.000,00 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en un millón quinientos cincuenta y dos mil pesos, representado por un millón quinientas cincuenta y dos mil acciones, ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal, con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188, de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, de corresponder, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Las acciones podrán transferirse libremente; sin perjuicio de ello los socios tendrán opción preferencial de compra al valor real de las mismas, por actos entre vivos durante el plazo social, debiendo ejercer dicha opción dentro de los treinta días corridos de serle notificado el negocio con el tercero, socios o no. Directorio: Presidente: José Alberto Amor; Vicepresidente: Héctor Francisco Amor y Director Suplente: Daniel Alberto Tomasso.

Autorizado - Carlos Alberto Griego
Nº 55.355

ACYTRA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 19/7/00. Reforma art. 11. Se prescinde de sindicatura. Resuelto por asamblea del 19/5/2000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 57.807

AGRO CEREALES LIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Francisco Antonio Mercado, 62 años, LE Nº 4.960.180 y Daniel Gustavo Mercado, 32 años, DNI 18.448.699; ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Ramón J. Freire 2299 de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 142, Fº 430 del 25/7/2000, Registro 966 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 868, 9º "T", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Agricologanaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y avícola y de toda clase de animales a corral; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolos, forestales, apícolos y granjeros. b) Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de industrialización de productos primarios y/o secundarios de origen agricologanadero. c) Compra, venta, acopio, acondicionamiento, fraccionamiento, depósito, almacenaje, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, fertilizantes, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 25.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan Presidente: Francisco Antonio Mercado; Director Suplente: Daniel Gustavo Mercado. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 57.787

AGROSOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Daniel Spelanzon, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 29/3/58, D. N. I. 11.987.409, domiciliado en Belgrano 1707, Bragado, Prov. de Bs. As., y Juan Ignacio Conlon, soltero, argentino, empresario, nacido el 11/5/79, D. N. I. 27.335.124, domiciliado en Ingeniero Silveira 4026, Vicente López, Prov. Bs. As. Constitución: 1/6/2000. Domicilio: Rivadavia 611, piso 7, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de cualquier tipo y origen. b) La prestación de todo tipo de servicios. c) La explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, frutihortícola, forestación y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. d) La compra, venta, administración, locación, urbanización, loteo, división, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. e) El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediación, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente fiduciario, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. f) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías. g) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. h) Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, finanzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. i) Creación, diseño e implementación de sitios en Internet (Web Sites) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. j) Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, de estudios de mercado de comunicaciones, cómputos, así como también en sistemas de microcómputos de operaciones especializadas de control automático, la edición, emisión, publicación y venta de artículos, revistas, diarios, boletines, fotografías, informaciones por medios escritos, telefónicos, radiofónicos, televisivos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones, diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales, la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de consultoría de la información. k) Realizar toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, Internet, y todo tipo de sistema audiovisual. La compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación, de diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación y puesta en marcha de intranets para empresas; los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personal, maquinaria y elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia que se la haya reservado o no a profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Pablo Daniel Spelanzon y Director Suplente Juan Ignacio

SUMARIO

Conlon; Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 55.257

ALTOS DE BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Palomeque, argent., nacido 17/12/59, D. N. I. 13.943.619, CUIT: 23-13943619-9, Arquitecto, casado, domiciliado en Barcala 495, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Bianchi, argent., nacido 8/4/45, D. N. I. 4.523.254, CUIT: 23-04523254-9, Ingeniero, casado, domiciliado en Sucre 4078, Cap. Fed. 2) "ALTOS DE BAIRES S. A.". 3) Esc. 731 del 26/7/2000. 4) Sede Social: Juncal 3302, Cuarto Piso, Departamento "A", de Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: Ejecución, proyecto, dirección, demolición, construcción, y administración de proyectos de todo tipo de obras civiles, públicas y privadas, incluso destinadas al Régimen de Propiedad Horizontal. Remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, obras de infraestructuras, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, administración de edificios, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Comercial: Compra, venta, representación, importación, exportación, de maquinarias, equipos, materiales, y demás bienes relacionados con la industria de la construcción, incluyendo la comercialización de los mismos, ya sea en forma minorista o mayorista. Industrial: Fabricación, acabado, reparación y mantenimiento de los productos relacionados con la actividad comercial. Financieras: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6.000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 6.000, cada socio. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Don Hernán Palomeque. Director Suplente: Don Carlos Alberto Bianchi. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
Nº 55.322

ANDEN 15

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Pérez Canosa, español, 55 años, D. N. I. 15.037.018, Av. E. Perón 1113, Cap.; Ovidio Pérez Canosa, español, 57 años, D. N. I. 93.687.338, Kennedy 632, Pcia. de Bs. As.; Francisco José Cabrera, argentino, 65 años, L.E. 4.143.336, F. J. Sarmiento 2047, Pcia. de Bs. As., todos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 20/7/2000. 3) ANDEN 15 S. A. 4) Lima 369, 3, Of. C, Cap. 5) Explotación comercial del negocio de expendio de comidas, ya sea bajo la forma de bar, confitería, pizzería, restaurante, cafetería, casa de lunch, comidas rápidas y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 vn y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Ovidio Pérez Canosa, Vice: Francisco Cabrera, Dir. Sup. Manuel Pérez Canosa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 57.846

ANIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 28 años, D. N. I. 22.442.245 y Julio Cornelio Lezcano, casado, 63 años, L.E. 4.861.354, ambos argentinos, comerciantes, Achával 260, Capital. 2) 24/7/00. 3) Bertres 350, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.283

APECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Por escritura pública del 26/7/00, Registro Notarial Nº 56. Socios: Pablo Jorge Petruschansky, argentino, soltero, 26/7/65, comerciante, DNI 16.527.788, Corrientes 1327, 4º p. Dto. 15 de Cap. Fed. y María Elvira Gutiérrez Robles, argentina, soltera, 28/8/54, médica, DNI 18.804.971, José Hernández 2228, 2º P. Dto. A de Cap. Fed. Denominación: APECON S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Demoliciones de todo tipo de edificios y construcciones, excavaciones, movimientos de tierra, pavimentaciones, y obras viales públicas o privadas. b) Construcción: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de pluralidad de directores, en forma indistinta. Directorio: Presidente: Pablo Jorge Petruschansky y Director suplente: María Elvira Gutiérrez Robles. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Av. Santa Fe 1480, 13º p. Dto. A de Capital Federal.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 57.806

aXesoLogística

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. Nº 1290 del 27 de julio de 2000 pasada ante el Esc. Martín Arana (h) al folio 5965 del Registro 841. Adscripto. Socios: Federico Busso, arg., casado, abog., 12-4-66, D.N.I. 17.786.915, dom. Corrientes 316, 4º, C.F. y Damián Rodríguez Peluffo, arg., casado, abog., 11-8-66, DNI: 17.974.937, dom. Corrientes 316, 4º, C.F.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades utilizando para ello los canales operativos de comunicación y de comercialización que estime más convenientes, incluyendo expresamente, el ámbito de Internet dedicados entre otras cosas, a la oferta de servicios de logística, transporte y servicios conexos mediante las siguientes actividades: (a) Comerciales. (i) Elaborar, crear, fabricar, diseñar, programar, aplicar, desarrollar, explotar, importar, o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web); (ii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción, comunicación, publicación y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la comercialización de servicios de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; (iv) explotación, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (v) creación, elaboración, compra, venta, edición, comercialización, distribución, sponsoreo, importación y exportación de productos, servicios publicitarios, promocionales, noticias y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas de interés general; relacionados con prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas y actividades de interés público general, por medio de portales de Internet. (b) Asesoramiento. Prestación de todo tipo de servicios relativos a asesoramiento y consultoría, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con relación a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, mediante la realización de estudios, programas, investigación de mercado y de comercialización, análisis, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, económica, contable, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes. (c) Representaciones. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras; la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial; la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por las normas legales y reglamentarias, o por el presente estatuto. Duración: 99 años desde registro; Capital: $ 12.000; Directorio: Presidente: Federico Busso Dir. Sup.: Damián Rodríguez Peluffo. El término de la designación de directores es de un ejercicio. Rep. Legal Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede: Corrientes 316, Piso 4, Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Laura Falabella
Nº 55.341

BAILEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, nacida el 7/4/31, LC. 2.361.670, Maure 8232 González Catán, Pcia. Bs. As. y Adriana Lucía Pizarro, nacida el 1/5/62, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8º B. Capital, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 21/7/00. 3) Bertres 350 Capital. 4) Comercial: La compra, venta y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Presidente - Evangelina Blanco
Nº 55.286

BOSUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 179 del 18/7/00 Reg. 1715, Cap. Fed. Socios: Doo Bo Shim, coreano, casado, comerciante, 30/12/66, Pas. Cor. Nº DGO547427 y Sung Ea Hue, coreana, casada, comerciante, 13/3/65, Pas. Cor. Nº DGO548288, ambos dom. en Castro 1538, Cap. Fed. Sede social: Castro 1538, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos. b) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales en general. c) Construcción y compra - venta de todo tipo de inmuebles en general y d) Importación y exportación. Capital: $ 100.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Al presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designó Presidente: Doo Bo Shim y Directora suplente: Sung Ea Hue.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 57.801

CEDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 18/7/00. 2) CEDIS S.A. 3) Gerardo Fabián Milman, arg. cas. com. 21/9/66, DNI 17.804.509; Rubén Alberto Conde, arg. solt. com. 28/12/66, DNI. 18.004.608; Damián Andrés Paz, arg. solt. lic. 28/4/68, DNI. 20.027.337. Todos c/dom en Bolivia 470. P: 8 Dep. 2. CFed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia de terceros y/o asoc. a terceros en cualq. parte del país o del ext. al asesoramiento integral p/la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualq. de sus sectores o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales. ya sean administrativos, técnicos, tributarios, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, organismos y entes públicos; factibilidad y preinversión nacional, regional y sectorial; investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados y capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000 con 12.000 acciones Ord. Nominat. No Endos. de $ 1 c/u. VNom. 1 voto p/acción. 7) Cierre: 30/6 de c/año. 8) Administ. Directorio entre 1 y 5 por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presid o vice en su caso; Pres. Sandra Marcela Verdes. Direct. suplente: Gerardo Fabián Milman. 10) Sede social: Bolivia 470, P: 8, Dep. 32 C. Fed. 11) Suscripción e integ. del Cap.: Se suscrib. íntegramente en las sig. proporc.: G. F. Milman 3960 acc. 3960 $ R. A. Conde: 3.960 acc. 3960 $: D.A. Paz: 4080 acc. 4.080 $.

Autorizada - Norma Haydée Paz
Nº 55.320

CENTRO DE CAPACITACION Y EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 25/7/00. Socios: Jorge Ramón Lorenzo, arg., LE. 4.374.649, 17/6/41, viudo, Cont. Púb., dom. Páez 2171 Cap., Osvaldo Adolfo Vázquez, arg., DNI 4.639.419, 19/8/44, casado, escritor, dom. Pje Zonza Briano 139, PB "6" Cap. Objeto: a) Capacitación y asesoramiento a empresas, dictado de cursos, capacitación de personal, asesoramiento en diferentes áreas. b) Producción desarrollo, implementación, organización y ejecución de eventos especiales, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, y todo servicio destinado al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras corporaciones empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/7. Sede: Páez 2171 Cap. Duración: 99 años. Directores: Presidente: Jorge Ramón Lorenzo. Director suplente: Osvaldo Adolfo Vázquez. Representación legal: presidente y vice indistintamente. Sindicatura: Prescinde.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
Nº 57.805

CENTRO ESPECIALIZADO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. 20-7-98 y 8-5-2000, se resolvió prescindir de sindicatura, modificándose el art. 9º del

estatuto; y se reeligió al directorio: Presidente: Roberto Luis Arévalo; Vicepresidente: Juan Carlos Ferreyra; Suplente: Roberto Raúl Cané, con mandato al 28-2-2002.

Presidente - Roberto Luis Arévalo
Nº 55.333

COMERCIAL MENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 596, Fº 3824 de fecha 26-7-2000, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: COMERCIAL MENCO S.A. Socios: Carlos Roberto Balbuena, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-4-1950, L.E. 7.825.148, Jorge Ubaldo Melchor, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-1-1936, D.N.I. 6.868.886, Juan Martín Balbuena González, argentino, soltero, nacido el 22-6-1977, D.N.I. 25.957.181, comerciante; Jorge Gustavo Melchor Schauer, argentino, casado, nacido el 17-3-1963, D.N.I. 16.221.196, doctor en Ciencias Económicas, domiciliados en Crámer 2239, Piso 2º Capital Federal. Sede social: Crámer 2239, Piso 2º de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero todo tipo de actividades comerciales pudiendo realizar la producción, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías en especial relacionadas con el ramo de la alimentación. Podrá asimismo dedicarse a la producción agropecuaria en todas sus ramas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Jorge Ubaldo Melchor; Vicepresidente: Carlos Roberto Balbuena; Director Titular: Juan Martín Balbuena González; Director Suplente: Jorge Gustavo Melchor Schaner. Fiscalización: Prescinde de sindicatura - art. 284, Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 55.301

COM PLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Ea. del 26/07/2000 ante Esc. Hugo Andrés G. Giles se resolvió la reforma de los art. 3º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social habiéndose modificado los siguientes ítems: 1- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) La realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, casas, barrios cerrados y todo otro tipo de viviendas y/o complejos habitacionales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. (b) La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. (c) Fabricación, programación, armado, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, sistemas inalámbricos y todo tipo de sistemas de seguridad computarizado. Detección y notificación de secuestros de automóviles. Compraventa y representación, consignación e importación de equipos necesarios para prestación de los servicios vinculados con su objeto. (d) Fabricación, importación, exportación, armado, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todos sus accesorios e insumos, así como su servicio técnico. (e) Comercialización, importación, exportación y distribución de máquinas fotográficas, sus repuestos, complementos y accesorios, equipos, insumos, materia prima, películas vírgenes y demás elementos vinculados con dicha actividad, como así también relacionados a la jardinería, marroquinería y vestimenta. (f) Comercialización, importación exportación y distribución de sanitarios, grifería y demás artículos para la construcción. (g) La instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex y telefax. (h) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledis-tribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. (i) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. (j) invertir mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. (k) Financiera: mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas, bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 2- Representación accionaria y votos: Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. 3- Administración y representación, duración: un ejercicio. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 55.295

COSBON CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-7-00, Nº 220 del Registro 676 de Cap. Fed.; Mario Rogelio Rodríguez, argentino, 50 años, soltero, técnico electricista, DNI 8.113.143, domiciliado calle 33 Orientales 855, Depto. "B" Cap. Fed.; y Hernán Luis Gurvich, argentino, 49 años, casado, comerciante, DNI 8.524.083, Grl. Urquiza 178 Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos enunciados son: Denominación: COSBON CONSULTING S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Tucumán 978 piso 8º Cap. Fed. Objeto: Asesoramiento económico, financiero, impositivo, informaciones e integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio, proyecto e instrumentación de sistemas operativos administrativos, técnicos, financieros, impositivos o comerciales por medios informáticos y/u otros, tareas relacionadas procesamiento electrónico de datos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Mario Rogelio Rodríguez; y Director Suplente: Hernán Luis Gurvich. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 55.348

DAULE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, nacida el 7-4-31, LC. 2.361.670, Maure 8232 González Catán, Pcia. Bs. As. y Adriana Lucía Pizarro, nacida el 1-5-62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º B Capital, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 21-7-00. 3) Bertres 350 Capital. 4) Comercial: Tansporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Presidente - Evangelina Blanco
Nº 55.285

ENDORFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Inés Ricur, arg., div., empresaria, nac. 4/2/44, L. C. 4.755.040, domic. Av. del Libertador 654, 16º, Cap. Fed.; Inés Peralta Ramos, arg., div., empresaria, nac. 28/2/66, DNI 17.856.482, domic. Rincón 137 C.F. 2) Esc. Púb. 25/7/00, Fº 1063, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "ENDORFINA S.A.". 4) San Martín 662, 3º, A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Compra, venta fabricación, importación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y de la indumentaria. Cesión de marcas para su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo: 5 años, desde su insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 1.200, $ 10.-, v/n c/u nominativas no endosables 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 6 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación legal: Presidente. 10) Prescindencia de sindicatura 11) Cierre ej. 301/06 12) Directorio: Presidente: María Inés Ricur; Director Suplente: Inés Peralta Ramos, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 57.822

ENRIQUE MARTIN ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 297 del 17/07/00 pasada ante el Esc. Alfredo D. López Zanelli, se protocolizó el aumento del Capital Social y el nuevo texto de los arts. 4º, 5º y 9º de los Estatutos aprobado por Asamblea Extraordinaria del 20.3.00.1) Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. 2) El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- y 1 voto cada una. 3) La misma Asamblea resolvió la emisión de dichas acciones, con derecho a dividendos a partir del 1.5.99, de las cuales 125.000 acciones corresponden a la distribución de un dividendo en acciones liberadas y canje de las actuales acciones en circulación; y 375.000 acciones para su ofrecimiento a la par, las que fueron suscriptas en su totalidad. 4) Se designó como director suplente al Sr. Eduardo Bernater.

Presidente - Eugenia A. Cerdá de Rossi
Nº 55.344

ESTUDIO DILLON TERZAGHI ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Jorge Terzaghi, casado, argentino, nac. 14-7-51, arquitecto, DNI 10.124.301; y Stella Maris Dillon, casada, argentina, nac. 13-7-52, arquitecta, DNI 10.551.088, ambos doms. Country Club Martín Dale, Av. Presidente Perón 2360, Pilar, Prov. Bs. As. 2) Esc. Nº 197 del 13-7-2000 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "ESTUDIO DILLON TERZAGHI ARQUITECTOS S.A.". 4) Av. Melián 3583 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; construcción de edificios, estructuras, metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, la prestación de servicios destinados al mantenimiento, conservación, administración y mejoras de los mismos y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 2) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, fraccionamiento, subdivisión, leasing, leasing inmobiliario, constitución de fideicomisos y administración de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos, especialmente por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, 3) Fiduciarias: Actuación como fiduciario en los términos de la ley número 2441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo, aunque no limitándose a ellos o a cualquier tipo de fideicomisos inmobiliarios, de empresa, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomiso inmobiliario o servicios fiduciarios, mandatos y representaciones. 4) Asesoramiento: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento y/o consultoría en fideicomisos y/u operaciones fiduciarias, quedando excluidos aquellos fideicomisos que requieran el concurso público, mandatos y/o representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 ejercicios; Presidente: Eduardo Jorge Terzaghi Director Suplente: Stella Maris Dillon. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 30/6.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 55.836

FRECAMPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-7-2000. Fº 301, Reg. 502. Cap. Juan Carlos Dabul, arg., 20-3-37, DNI 4.207.419, CUIT 20-04207419-6, casado, comerciante, dom. Esmeralda 740, 3º "304", C.F. y Mirta Beatriz Agostena, arg. 27-11-66, DNI 18.380.980, CUIT 27-18380980-1, casada, comerciante, dom. Centenera 4870, San Justo, Bs. As.; constituyeron FRECAMPAR S.A.; dom. Núñez 2449, 1º, "A", C.F. Objeto social: a) Comerciales: Compraventa de haciendas, en cualquiera de sus especies, su faena, abastecimiento, acarreo y comercialización, al por mayor o al por menor, en locales propios y/o ajenos. Explotación de frigoríficos y/o plantas faenadoras, ya sean de su propiedad, o propiedad de terceros, como así también de comercialización de los subproductos que se obtengan de dichas faenas. La importación, exportación, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de productos relacionados con su actividad. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación en todas sus formas de materiales, accesorios e implementos de la agricultura, ganadería, forestales y en especial la industrialización en frigoríficos de ganado y carnes, cualquiera sea su especie, sus productos y subproductos y su posterior comercialización en mercados nacionales y/o extranjeros. Producción de frío para afectarlo a su propia explotación y/o para ser entregado a terceros. 6) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceras personas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y/o forestales. d) Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones de préstamo con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que requiera el concurso público. Y e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designa Directorio. Presidente: Juan Carlos Dabul. Director Suplente: Mirta Beatriz Agostena.

Autorizada - Ana María Rodríguez
Nº 55.298

GSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 21-7-2000, los socios: 1) Roberto Ameal, arg., cas., 7.671.109, publicitario, CUIT 20-07671109-8, 17-3-49, dom. J. Hernand 2080, 9º

"A" Cap.; y 2) Rodrigo Figueroa Reyes, arg., solt., publicitario, CUIL 20-18110224-2, DNI 18.110.224, 15-10-66, dom. Av. del Libertad 3652, 4º "B", La Lucila Bs. As., constituyeron: 1) "GSE S.A.", dom. Bs. As. 2) 99 años inscrpt. IGJ. 3) Objeto: realización de la actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupación en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuota partes de intereses y toda clase de valores mobiliario y papeles comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistema creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 4) $ 12.000,00. 5) Adm. y repr. 2 a 9 directores por año. Firma social: presidente o vice indistintamente. 6) Fiscalización: síndico titular y 1 suplente por 1 año. 7) Ej. 31/12 c/año. 8) Presidente: Roberto Ameal. Vice: Rodrigo Figueroa Reyes. Síndico titular: Hu Eduardo Tejero, arg., cas., 1º-4-46, contador, L.E. 4.547.208 dom. Yerbal 2280 8º "A", Cap. y Suplente: Rubén Arnaldo Gottelli, arg., cas., contador 6-8-61, D.N.I. 14.705.354 dom. Luis Guanella 45, Tapiales, Bs. As. Sede: Tacuarí 119, 4º, "P", Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 55.312

HERDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 368, Fº 2814 de fecha 17-7-2000, ante Reg. 1578, Cap. Fed. se constituyó: nombre: HERDEZ SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Héctor Hernández - Pons Torres, mexicano, casado, nacido el 3-8-1955, Pasaporte mexicano Nº 97370023056, Licenciado en Derecho, y Enrique Hernández Hernández - Pons Torres, mexicano, casado, nacido el 26-6-1951, Pasaporte mexicano Nº 95370023871, Licenciado en Administración de Empresas, todos domiciliados en Calzada San Bartolo Naucalpan Nº 360, en la Colonia Argentina Poniente, de Mexico Distrito Federal quienes a los efectos que hubiere lugar constituyen domicilio en Suipacha 1111, piso 17º de la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Suipacha 1111, piso 17º de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos y/o servicios, a través de cualquier clase de medios, incluyendo expresamente a mero título enunciativo, el ofrecimiento de bienes y servicios a través de internet y/u otros medios electrónicos y/o técnicos y/o computarizados actualmente existentes y/o que pudieran existir en el futuro. En especial: (a) la fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos especialmente alimentos y sus ingredientes, productos de tocador y papelería en general; (b) La fabricación y elaboración con maquinaria propia o ajena, de toda clase de productos alimenticios, farmacéuticos, higiénicos, vinos y licores; (c) Adquirir, enajenar, distribuir, importar, maquilar, adaptar, remodelar, fabricar, arrendar, comisionar, consignar y comercializar con toda clase de bienes y artículos industriales y comerciales; (d) La adquisición de maquinaria, materias primas, material de empaque por cuenta propia o por cuenta de terceros y de toda clase de implementos de producción necesaria para el objeto social (e) Maquila y acondicionamiento por cuenta de terceros de toda clase de productos alimenticios, farmacéuticos, e higiénicos; (f) Compraventa, fabricación y distribución de dulces, confites y golosinas. 2) Licencias: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual y/o industrial, ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños, gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnologíca. Establecer agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones con relación al objeto de la Sociedad. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubs, y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La contratación de obra pública y privada en especial, el establecimiento, la adquisición, el arrendamiento y la operación y/o explotación de industrias agropecuarias, agroindustriales, ganaderas, forestales, de acuacultura y marina destinadas a fabricar, elaborar o transformar total o parcialmente cualquier clase de artículos alimenticios en general, así como los derivados de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, actividades piscicolas, cunicolturas, avicultura, apicultura y derivados de toda clase de especias menores así como de aves de todo tipo. Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, edificios, oficinas, salones, laboratorios, locales y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de la sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles, inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que sean permitidos por la ley. Establecimiento de oficinas, agencia, sucursales necesarios o convenientes para la consecución de su objeto social, en el territorio nacional o en el extranjero. 4) Financiero e inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Adquirir, enajenar, negociar, aprovechar y disponer por cualquier título, de acciones, partes sociales y participar en cualquier otra forma, en sociedades ya existentes; realizar toda clase de operaciones con valores mobiliarios e inmobiliarios, así como los actos y contratos civiles o mercantiles que tenga relación con ellos. La adquisición, enajenación en general de toda clase de títulos valores permitidos por la ley. Emitir y suscribir toda clase de títulos de crédito incluyendo cédulas hipotecarias, así como hipotecar, pignorar y gravar en cualquier otra forma los bienes de la sociedad para garantizar sus obligaciones. Otorgar y obtener toda clase de créditos, préstamos o financiamientos con o sin garantías específicas. Girar, suscribir, expedir, emitir, aceptar, endosar, avalar, pagar, protestar, descontar, adquirir y vender toda clase de títulos de crédito o títulos valor en los términos que las leyes lo permitan. Otorgar avales, garantías reales o personales de cualquier índole en garantía de obligaciones propias o de terceros con los cuales tenga relación participación, con sin contaprestación. Solicitar y obtener fianzas y seguros a nombre propio o de terceros con los cuales la sociedad tenga relación o participación. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Ser agente, representante, comisionista, mediador, distribuidor o mandatario de empresas nacionales o extranjeras, fabricantes o comerciantes de bienes y artículos industriales y comerciales. 6) Servicio de informática. Mediante la prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, internet, correos electrónicos, actualmente existentes o que en el futuro existan, prestación de servicios de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, internet, métodos y procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y microcomputación. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización, cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. 7) Publicidad: Mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e internet. La compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos y elementos como ser chapas, afiches, carteles y calcomanías, relacionadas con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 8) Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la Sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título y habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. Para la realizacion de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Organos de administración: Directorio de 3 a 5 miembros; Duración 1 ejercicio. Directorio: Presidente y Director Titular: Enrique Hernández - Pons Torres; Director Titular y Vicepresidente: Fernando Augusto Edo; Director Titular Dámaso Alejandro Pardo y como Director Suplente: Carlos Ignacio Uriburu. Fiscalización: Prescinde de sindicatura - art. 284, Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 55.303

HOUSE BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día: Myriam Hemilce Lavalletto, arg., nac. 31/7/68, DNI. 20. 313.411, casada, comerciante, dom. en Echeandía 4246 Cap. Fed., y Horacio Sergio Tempestini, arg., nac. 15/01/66, DNI. 17.698.106, casado, empleado, dom. en Libres 440, González Catán, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras relacionadas con la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. c) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. Y d) Financiera: Dar o tomar en préstamo, con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios; la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: doce mil pesos. Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Presidente: Myriam Hemilce Lavalletto. Director Suplente: Horacio Sergio Tempestini. Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Escribana - Perla Bremer
Nº 55.357

IMARK COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Judith Bojman, arg., solt, Lic. Economía, 16/4/63, DNI 16.219.295, Av. Gral. Paz 450, 4º, Cap, y Pedro Javier Peisajovich, arg., divorc., Abog., 22/1/44, DNI 4.423.670, Lavalle 482, 6º, Cap. 2) Esc. 294, Fº 1071, del 26/7/00 Reg. 1347. 3) "IMARK COMMUNICATIONS S.A." 4) Lavalle 482, 6º, Cap. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; la programación, dirección, realización y difusión de estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, organización y asistencia técnica, estudios de mercado; el desarrollo de programas de promoción, programas de comercialización y análisis de sistemas publicitarios; la creación, organización, y desarrollo de programas, cursos, conferencias, seminarios, simposios, ferias comerciales o jornadas de capacitación en cualquier ciencia, arte o profesión, realizados y suministrados por profesionales con título habilitantes si correspondiera, utilizando para promoverlos y desarrollarlos los distintos medios gráficos, radiales, audiovisuales, televisivos, cinematográficos y por video, o cualquier otro medio de difusión; la redacción, diseño, edición, grabado, impresión, publicación, duplicación, copiado o cualquier otra forma de reproducción, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos, nacionales y extranjeros, mapas, cuadros, grabados, pinturas, ilustraciones, fotografías, películas, grabaciones y toda otra forma de reproducción escrita, oral o visual y en general toda actividad vinculada al negocio editorial en todas sus fases y manifestaciones; la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; la publicidad, propaganda y divulgación en todas sus formas, sea a través de anuncios publicitarios escritos, orales o visuales, exhibiciones y demostraciones, de cualquier naturaleza, de libros, revistas y otras publicaciones, así como de cualquier tipo de obra y/o creaciones artísticas, científicas, culturales y educativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta con su objeto, en tanto no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por 2 ejercicios. S/Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre: 31/12, 11) Presidente: Judith Bojman. Director Suplente: Fernando Ezequiel Shina, arg, solt, abog., 27/7/63, D.N.I. 16.453.954, Pje. Irlanda 1780 Cap. Se aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 57.824

INTERCOM TRADER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/7/2000. Socios: Bruno Héctor Rubini, arg. soltero, nac. 20/11/59 DNI 14.152.126, comerciante, domic. Campos Salles 2356, Cap. y Gustavo Julio Courreges, arg. soltero, nac. 29/12/57, DNI 2.491.901, comerciante, domic. Dorrego 121, Martínez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías en general, sean esos bienes tradicionales o no, mediante la celebración de contratos de representación y distribución; b) compra, venta por mayor o menor, permuta, consignación, transporte, distribución, comercialización importación y exportación de artículos de bazar, menaje, cristalería, juguetería, deportivos, librería, papelería, mercería, cotillón, objetos artísticos, decorativos, de novedad, adornos, muebles, herramientas, implementos, maquinarias; artículos o aparatos eléctricos, electrónicos, de computación, de fotografía y telefonía, de uso doméstico, profesional o comercial en general, sus repuestos y accesorios y todo otro artículo en general para el confort del hogar, para oficina, empresas, comercio e industria y el deporte en general; artículos y productos de cuero, pieles, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, plásticos y de todo otro material para el ramo de tienda, bonetería, indumentaria, camisería, vestido, blanco y marroquinería en general. Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias, gestiones de negocio y administración de bienes en general mediante operaciones de distribución y promoción. Tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración directorio de 1 a 5 directores con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Iberá 2385 Capital Federal. Presidente: Bruno Héctor Rubini; Director Suplente: Gustavo Julio Courreges.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 55.274

INTERGRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. Extraordinaria 14-4-2000, se reformó arts.: 1, 4, 8, 10, 11, 12, y 22, se aumentó el capi-

tal a $ 50.000.-, se fijó entre 1 y 5 el número de directores. Inscripta RPC 25-3-80, Nº 905 Lº 90, Tomo "A" S.A.

Presidente - L. Zemorain
Nº 57.834

JUBILEO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 73, 27-7-00, Reg. 1524, C.F. 1) Marcelo Arturo Romero Acuña, arg. casado, productor agropecuario, 17-8-59, DNI 13.509.705, (CUIT: 20-13509705-6), dom. Av. Belgrano 524, Rosario, Pcia. Santa Fe, y 2) Ricardo Gustavo Suárez, arg., soltero, comerciante, 5-3-59, DNI 12.823.126, (CUIL: 23-12823126-9), dom. Darragueira 1738, Rosario, Pcia. Santa Fe; Objeto: por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros: Agropecuaria: la explotación en cualquier forma, todos y cada uno de los actos relacionados con dicha actividad; en establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus ramas, en predios o instalaciones propias o de terceros; Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, intermediación, locación, administración, fianzas o hipotecas, garantías reales o fideicomisos; Representaciones: mandatos, representaciones, comisiones, encargos, consignaciones, operaciones y contratos en bolsas y mercados, a plazos o término, distribuciones y corretajes en cualquiera de las formas previstas por las leyes. Duración: 99 años. Capital Social: ($ 12.000). Cierre ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: R. G. Suárez. Director Suplente: M. A. Romero Acuña; sin sindicatura; Sede Social: Avenida Córdoba 323 piso 8, CF.

Autorizada - María Carlota Palacios
Nº 55.354

KELUAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Antonia Córdoba, 70 años, LC. 2.542.912 y Evangelina Blanco, 69 años, L.C. 2.361.670, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Achával 260 Capital. 2) 24-7-00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación: Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera, el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: María Antonia Córdoba. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.284

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 11-10-96, Nº 9964, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 31-5-2000, "KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 65.784.432 a $ 70.784.432 emitiendo 5.000.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 4º de su estatuto social.

Autorizado - Diego Garazzi
Nº 55.265

KORKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por actas del 6/9/99; Se resuelve: Sede Social Echeverría Nº 2580, P 5º "A" Capital y acta del 14/1/2000, se reforma el Artículo 3º del estatuto social; Objeto: Turismo y Hotelería: Promoción y comercialización de actividades mayoristas y minoristas en turismo y afines, nacionales e internacionales, por cuenta y financiación propia o de terceros, explotación por cuenta propia de hoteles, hosterías, residenciales, restaurant, tiempo compartido, salón de fiestas, etc., y todo lo relacionado a turismo en general en el país y en el extranjero. En especial queda facultado para realizar: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La compra y venta de cheques del viajero o de otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 57.809

LABORATORIX.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 78 del 13/7/00, Fo 241, Reg. Not. 1817 Cap. Sede Social: R. Scalabrini Ortiz 3355, 5º K Cap. Socios: José Marcelo Sigal, nacido el 11/6/65, DNI 17.364.826, CUIT 20-17364826-0, licenciado en administración, domiciliado en Moreno 3302, Cap.; Adolfo Marcelo Galanternik, nacido el 17/4/54, DNI 11.139.763, CUIT 20-11139763-6, bioquímico, domiciliado en Gascón 32, Banfield, P. Bs. As.; Eduardo Daniel Grinstein, nacido el 7/8/55, DNI 11.677.178, CUIT 20-11677178-1, ingeniero, domiciliado en Tucumán 190, Lomas de Zamora, P. Bs. As. y Mario Fabián Zuker, nacido el 15/9/64, publicista, DNI 16.976.684, CUIT 20-16976684-4, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2494, Cap., todos argentinos, casados. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) comprar, vender, desarrollar, implementar, permutar, fraccionar, distribuir, representar, importar y exportar, toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento del objeto social; b) Efectuar publicidad de productos propios o de terceros, ejercer el comercio en todas sus formas; c) Desarrollar y preparar instrucción en cursos y programas; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social; y e) Producir y comercializar los productos de la marca. A los fines del cumplimiento y desenvolvimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por el Estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mario Fabián Zuker; Director Suplente: José Marcelo Sigal. Se aceptaron los cargos.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 55.241

LEONARDO BELLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura del 25.7.2000, protocolizó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 17.7.2000, por la que se dispuso elevar el Capital Social de la suma de $ 30.000 a $ 190.000; representado por 1.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y con derecho a un voto. Por ello, se dispuso modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 57.790

LOS JULIANES

SOCIEDAD ANONIMA

Se modificó el nombre social, por lo cual el art. 1º del estatuto, queda así: "Artículo Primero: Continúa funcionando con la denominación de "FERROMON S.A." la sociedad originariamente constituida con el nombre "LOS JULIANES S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 57.840

MELLON NEWTON (LATINOAMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ nc. 1.663.882. En asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 8/6/2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 312.319 por capitalización de crédito de un accionista, y la modificación del art. 4º así: El capital social se fija en; la cantidad de $ 312.319, representado por 312.319 acciones de v/n $ 1 c/u. La asamblea podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto delegando en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Escribano - K. Rodríguez Alcobendas
Nº 55.294

METAL WORLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"METAL WORLD ARGENTINA S.A.". Esc. 274, Fº 923. 25-7-2000. Socios Accionistas: Daniel Raúl Palacios, arg., nac. 3-5-59, cas., comerc., DNI 13.369.029, CUIT. 20-13369029-9, dom. Gral. Deheza 1721, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Ezio Silvano Curvino, italiano, nac. 11-8-41, cas., contador, DNI 93.275.495, CUIT. 23-93275495-9, dom. Acoyte 673, Dto. 17, Cap. Objeto: A) Importación, Comercialización, Exportación, y Fabricación: De herramientas para procesar madera. B) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Titulares: 1 a 5. Ejercicios: 2.- Cierre: 30-6. Integración e Integración Cap: Daniel Raúl Palacios, susc. 1.200 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom c/u y 1 voto por acc., integra en 25% eft; y Ezio Silvano Curvino susc. 10.800 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y 1 voto por acc., integra 25% eft. Presidente: Daniel Raúl Palacios; Vicepresidente: Ezio Silvano Curvino; Director Suplente: Eduardo Luis Krawczyk, arg., nac. 21-8-52, div., contador, DNI 10.468.624, CUIT. 23-10468624-9, dom. Montevideo 527 5º "B", Cap. Sede: Montevideo 527, 5º "B", Cap. Autorizada: 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 57.792

MILLICOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por esc. del 25-7-00 de protocolizó el AGE del 23-12-98 que modificó el estatuto: "Fiscalización. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular a quien reemplazará un suplente en caso de vacancia, designados por la asamblea ordinaria de accionistas con los deberes y atribuciones establecidos en los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales. Durarán en sus funciones por el término de un año, pudiendo ser reelegidos." Habiendo designado a Daniel Horacio Yanes y Alberto Javier Saggese como Síndicos titular y suplente respectivamente.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 57.838

NEWCREST MINERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 19/9/94, Nº 9506, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/7/2000 "NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A." resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo 1 del Estatuto Social para que el mismo se lea como sigue: "Artículo Primero: Con la denominación "WORLD SERVICES S.A." continúa funcionando NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A.. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina".

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
Nº 55.262

NOKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Velázquez, 24 a. DNI. 24.768.081, dom. Catamarca 490 "A", Cap.; y Ramón Alberto Cardozo, 27 a. DNI. 22.004.559, dom. Loria 715, PB, Cap.; ambos arg., comerc., solt., 2) 25/7/2000. 3) NOKER S.A. 4) Av. Alicia M. de Justo 873, p. 3º. 5) Cpravta., import. export. distrib. y comercializ. arts. eléctricos, electrónicos, herramientas, maquinarias, maderas, pinturas y todo prod. referente al comercio de ferretería, y Construc. o refacc. inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 12.000 acciones nominat. no endosables. $ 1 V/N, 1 voto. 6) Directorio entre 1 y 5 tit. por 3 ejerc. 7) Prescinde sindicatura. 8) Pres.: Juan Carlos Velázquez. Sup. Ramón Alberto Cardozo. 9) Presidente o vice, en su caso. 10) 30/6.

Presidente - Juan Carlos Velázquez
Nº 55.332

RANTEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7-07-00 se constituyó "RANTEQ S.A.". Socios: Ernesto Domingo Sinni, arg., cas., DNI 17.036.559, nac. 9-4-64, CUIT 20-17036559-4, y Héctor Oscar Iglesias, arg., cas. DNI 17.125.018, nac. 21-10-64, ambos comerciantes y dom. en Mariano Moreno 2460/2456, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., respectivamente. Presidente Ernesto Domingo Sinni, Director Suplente Héctor Oscar Iglesias.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
Nº 57.820

REDIGO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 169 del 21/7/00. Accionistas: Fernando Javier Redigo, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.024.209, Ochoa 521, Burzaco; Andrea Fabiana Yasenza, 36 años, argentina, casada, empleada, DNI: 17.288.237, Ochoa 521, Burzaco. Denominación: "REDIGO Y CIA. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Elaboración, transformación, procesamiento, envasado, fraccionamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y distribución de frutas y hortalizas. b) Agropecuaria: Operaciones agrícologanaderas. Explotación forestal, siembra, cosecha, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Fernando Javier Redigo; Director suplente: Andrea Fabiana Yasenza. Sede social: Paraná 489 10º "57", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 57.793

REHAB DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 79 del 13/7/00, Fo 246, Reg. Not. 1817, Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes de fechas 9/6/00 y 23/6/00 respectivamente, y de Directorio del 20/6/00 que resolvieron: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Marcelo Sigal y Edward Gabriel Zilberman a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente. 2) Elegir para integrar al nuevo Directorio a: Presidente: Luisa Sara Schcolnik Directora Suplente: Esther Kamiñetzky. Se aceptaron los cargos. 3) Fijar nueva sede social en Aráoz 2401, 7º C, Cap. 4) Cambiar la denominación social, modificando el Art. 1º del Estatuto el que queda redactado así: "Art. 1º: Bajo la denominación de "SCHCOLTECH S.A." continuará funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "REHAB DEPOT S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales fuera de esta jurisdicción".

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 55.242

RESET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Claudia María Zerda, 40 años, divorciada, empleada, D.N.I. 13.848.181, domicilio Güemes 4629, 3º "A"; y Gustavo Carlos Sánchez, 45 años, casado, abogado, D.N.I.

11.486.248, domicilio Tomás Le Bretón 4555; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 291, Fº 1122, del 18/7/2000, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Güemes 4629, 3º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Administradora: Mediante la administración y explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como así también el desarrollo, tasación, administración, planeamiento, y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Fideicomisos: Mediante la firma de contratos de fideicomisos, actuando como fiduciaria o en otro carácter. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $.12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Manuel José Enrique Rivas Redondo, español, 55 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.903.441, domiciliado en Avenida Córdoba 1658, 1º "25" de Capital Federal. Director Suplente: Claudia María Zerda. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 57.804

SETON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. Nº 133 del 20/07/00, Reg. 3973 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/04/00, por la cual se aumentó el capital, modificando el Art. 4 del Estatuto, el que quedó así redactado: "El capital social se fija en la suma de seis millones trescientos doce mil pesos, representado por la cantidad de 6.312.000 acciones escriturales de $ 1. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - María José Antelo
Nº 55.239

SOL-S LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Cassino, arg. 9/2/43, contador, cas., DNI. 4.401.774, dom. Vuelta de Obligado 1715, 5º "B" Cap. Fed; "SOL-S Internacional, Tecnologías de Informaçao S.A.", dom. legal Avenida Julio A. Roca 751, 6 de Cap. Fed.; 2) 26/7/2000; 3) "SOL-S LATINOAMERICA S.A." 4) San Martín 551, 6º "71" Cap. Fed.; 5) Servicios: relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; instalación, mantenimiento y venta de acceso a redes digitales de paquetes, por cable, Internet, inalámbricas y/o satelitales; auditoría de sistemas de información y seguridad informática; realización de obras de infraestructura, remodelación, mantenimiento y soporte técnico de actividades relacionadas con la información y las comunicaciones; la venta de acceso a servicios de valor agregado en línea; la publicación de material informativo o de entretenimiento, la prestación de servicios de consultoría técnica; desarrollo y venta de programas de computación; asesoramiento en organización, sistemas, informática y gestión empresaria; desarrollo, programación y comercialización de sistemas de información; tercerización de servicios relacionados con la información y las comunicaciones; desarrollar, organizar y dictar cursos de capacitación profesional; producir y comercializar material gráfico y bibliográfico destinado a la capacitación; búsqueda, selección y capacitación de recursos humanos; producir programas y actividades por medios radiales, de televisión abierta y por cable; organizar eventos comerciales, musicales o video-conferencias propios o de terceros y comercializar los espacios publicitarios respectivos. Realizar, otorgar y recibir, mandatos, comisiones y representaciones. Financieras: excluidas las que requieren la captación de fondos del público y las comprendidas en la Ley 21.526. Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y en especial software y hardware de computación y comunicaciones, la instalación y soporte técnico de todo tipo de equipos relacionados con telefonía, y comunicaciones en general. Podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, participar en licitaciones públicas y privadas, concursos y contrataciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 1.000.000; 8) Directorio. Presidente: Antonio Manuel Teixeira dos Ramos Costa; Vicepresidente: Mario Jorge Henriques Couto; Director titular: Jorge Alberto Cassino. Director suplente: María Eugenia Villegas; 9) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10)31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 57.813

TRAMA & CO

SOCIEDADES ANONIMA

Constitución de S.A. TRANA & CO S.A. Se hace saber por un día: 1) 25/7/2000. 2) TRAMA & CO S.A. 3) María Alejandra Vezzuci, arg., cas. , nac. el 26/10/1960, empresaria, D.N.I. 14.188.644, domicilio Vicente López 555, Martínez, Prov. Bs. As. y Sylvia Marie Dagand, arg., cas., nac. el 13/01/1960, empresaria, D.N.I. 13.753.349, domicilio Grecia 485, Vte. López, Prov. Bs. As. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de alfombras, tapices, géneros, tejidos, hilados, cueros y las materias primas que lo componen. A la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y géneros y a la confección de cortinas, sábanas, fundas, cobertores, colchas de materiales textiles. b) A la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de la decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Administración: 1 a 5 directores, con una duración de 3 ejercicios. 9) Representante legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. 10) Presidente: María Alejandra Vezzuci. Director Suplente: Sylvia Marie Dagand. 11) Domicilio Legal: Paraguay 866, piso 5º "B", Capital.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 55.304

TRANSP-MARA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Esc. Nº 144 del 24-7-00. Socios: Ricardo Daniel Vexina, arg., casado, comerc., nacido 3-6-51, DNI. 8.522.349, domicilio Belgrano 4525, Caseros, Bs. As. Sergio Gustavo Tormann, arg., casado, comerc, nacido 11-3-58, DNI. 11.749.434, domicilio D. Rocha 912, Tigre, Bs. As., y Roberto Fabián Alonso, arg, casado, comerc., nacido 30-12-66, DNI. 18.058.602, domicilio Sáenz Peña 3138 de J. L. Suárez, Bs. As. Denominación: TRANSP-MARA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fletes y transporte de toda clase de mercancía, servicios de logística y distribución de encomiendas. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejer: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed. Directorio: Pte: Sergio Gustavo Tormann, Vice-pte.: Roberto F. Alonso y Dir. Sup.: Ricardo Daniel Vexina.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 57.830

TRANSPORTES UNIVERSALES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

(TUGSA)

Por esc. del 14/7/2000 y Asamblea Extraordinaria del 14/7/2000 modificó el Art. 1º, cambiando su denominación por "TUG SOCIEDAD ANONIMA".

Angel Moreira
Nº 57.785

TRUMPLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC. 3/11/87, Nº 8683, Lº 104, Tº A de S.A. Por esc. 582 del 24/7/00, Reg. 310 de C. F., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 10/04/00, dejó: Reformados los Arts. 8º, 11º y 16º, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente en caso de pluralidad de miembros. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. De resultar obligatoria la designación del Síndico o por disponerlo la asamblea, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La asamblea también deberá elegir en tal caso un Síndico Suplente por el mismo término. Art. 16º: La Asamblea General Extraordinaria determinará si la liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por un liquidador bajo la vigilancia del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo, abonados los gastos de liquidación y reembolsado el capital, el remanente se repetirá entre los accionistas."

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 55.243

VENDER Y COMPRAR.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 161 del 20-7-2000, Fº 552, Reg. 197 se constituyó la sociedad denominada "VENDER Y COMPRAR.COM S.A.". Socios: Juan José Sedano, arg., nació 14-3-59, casada, DNI. 13.792.085, CUIT: 23-13792085-9, consultor, dom.: Chacabuco 3063, Olivos, Prov. Bs. As. y Sandra Mara Lema, arg., nació 5-8-59, casada, DNI 13.493.935, CUIT 23-13493935-4, comerciante, dom.: Roque Sáenz Peña 2346, Olivos, Prov. Bs. As. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Honduras 6038, Torre 4, 10º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Tecnología: a) La prestación de servicios de portales de internet, incluido la consultoría, accesibles por cualquier medio de transmisión; b) La promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en cualquiera de sus formas para su distribución a través de cualquier medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y sus servicios correlativos; c) Procesamiento y transmisión de datos, transferencia electrónica de datos, correo electrónico, servicio de acceso y consulta de información, soporte de publicaciones en base de datos, internet y otros similares por crearse, soporte de comercio electrónico y comercio electrónico en todas sus formas, tanto dentro de la República Argentina como en el exterior; d) La creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; e) La investigación, desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; f) El comercio de bienes y servicios y la intermediación en el comercio de bienes y servicios por medios de correos electrónicos e internet. Publicidad: Actuar como agencia de publicidad en forma integral, en todos sus aspectos y modalidades por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por métodos usuales, creados o a crearse, pudiendo para cumplir con su objeto realizar la compraventa, locación de espacios de publicidad de cualquier tipo y en cualquier medio y lugar, tanto dentro de la República Argentina como en el exterior. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador arancelario aduanero nacional. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: La dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por mínimo 1 y máximo de 5 titulares por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-6 de cada año. Presidente: Juan José Sedano. Director Suplente: Sandra Mara Lema.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 55.296

VIÑALES ARLANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233 del 17-3-00. Eloy Arias Cubero, 18-10-30, DNI 93.317.333; María de los Angeles Díaz y García, 7-8-33, DNI 93.256.534; ambos españoles, casados, comerc. de Belgrano 4772, S. Martín. VIÑALES ARLANZA S.A. 99 años. La explotación agroganadera, forestal y minera, la cría, engorde, faena e industrialización de animales; compraventa de carnes y hacienda; elaboración de carnes y embutidos; venta de carnes en gancho; depostadora; explotación de plantas y cámaras frigoríficas; explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 30-11. Sede: José F. Rodó 6463/7, Capital. Presidente: Eloy Arias Cubero; D. Suplente: María De los Angeles Díaz y García.

Apoderado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 55.329

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-3-00 se redujo el Nº de miembros del Directorio y Síndicos, y se modificaron los Arts. 8º, 11º, 14º y 19º así: Administ: 2 a 4 por 2 años. Represent: Presidente o Vice. Fiscaliz: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 2 años. C. Ejerc: 31-12.

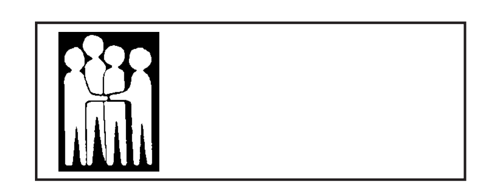
Apoderada - María José Quarleri
Nº 57.826

YUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día por Acta de Asamblea del 28/4/2000 y Escrit. del 14/6/2000 se prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al art. 55 y se modifica la fecha de cierre de ejercicio quedando la misma fijada el 31/12 c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 57.843



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante instrumento privado de fecha 30 de junio de 1999, se produjo la cesión de cuotas de los Sres. Arturo Teodoro Karagozlu, argentino, casado (2.500 cuotas), DNI 10.625.831 y Teodoro Karagozian, argentino, casado (2.500 cuotas), DNI 13.887.008 a favor de los Sres. Kevork Karagozlu y Vera Kuyumciyian. El Sr. Teodoro Karagozian, presenta su renuncia a su cargo de gerente, la cual le es aceptada. Designándose como gerentes a: Arturo Teodoro Karagozlu y Jorge Emilio Karagozlu.

Autorizada - Valeria Beatriz Bottiglieri

Nº 55.266

ARCTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Público 20/07/00. Denominación: ARCTECH SRL. Socios: Guillermo Martín Tallavi, argentino, de 34 años, casado, arquitecto, DNI 18.423.137, domiciliado Monroe 1221, de Capital Federal; y Ezequiel Agustín Tallavi, argentino, de 28 años, casado, arquitecto, DNI 22.913.200, domiciliado F. D. Roosevelt 2975, 3 "A" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: Realización de estudios de factibilidad, proyectos, dirección de obras, control de gestión, mantenimiento, y construcción de edificios de propiedad horizontal y para vivienda, plantas industriales, galpones, puentes y caminos y cualquier otra clase de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Comercial : La compra, venta, importación y exportación de materiales, maquinarias, equipos y elementos para la industria de la construcción. C) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campos, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros y cualquier otra que autorice las disposiciones legales. D) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o con particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, contratación de préstamos y otorgamientos de créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, o con cualquier otro tipo permitido por las disposiciones legales, firmar o negociar garantía o avales en operaciones de financiación relacionadas con el objeto social. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: Guillermo Martín Tallavi. Sede social: Monroe 1221 Capital Federal.

Autorizado - José Luis Lavandeira

Nº 55.316

B. R. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1502 del 05/07/2000, Folio 8461, ante la escribana Elizabeth A. Córdoba, Reg. Notarial 453 de Capital Federal; 2) "B. R. CONSTRUCTORA S.R.L."; 3) Socios: Horacio Manuel Rodríguez Belardo, arg., casado, arquitecto, nacido el 21/08/58, DNI 12.673.248, CUIT 20-12673248-2, domicilio: Domingo Faustino Sarmiento 2118, Olivos, Pcia. Bs. As., y Fernando Manuel Blanco, arg., soltero, comerciante, nac. el 17/04/60, DNI 13.995.476, CUIT 23-13995476-9, dom. Rawson 3103, La Lucila, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 451, piso 1º, "B", Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las leyes disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; C) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; D) Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; E) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. F) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general. D) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas; estudio, proyecto, evaluación, dirección y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, y todo otro servicio o actividad relacionados con el rubro de la construcción, ya sea a través de contrataciones directas, subcontrataciones o de licitaciones; E) Prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares; G) Consultoría: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentaciones deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital social: $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100 v/n cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término que los socios decidan. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio social: 30/06; 10) Gerentes: Es designado Gerente el socio Fernando Manuel Blanco por el término de un año.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Nº 55.306

CONSTRUCTORA NUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 24/7/00. Socios: Christian Carlos García, DNI 23.553.159, nac. el 22/11/73, domic. en Terrero 1535, 1º piso, Cap., comerc., casado, arg., CUIT 20-23553159-4; Hugo Luis Nuñez, DNI 23.101.473, nac. el 22/1/73, domic. en Avda. Donato Alvarez 585, depto. 4, Cap., comerc., soltero, arg., CUIT 20-23101473-0 y Ananias Castellon Andia, DNI 92.992.433, nac. el 16/12/43, domic. en 14 de Julio 3972, Castelar, Pcia. Bs. As., comerc., casado, boliviano, CUIL 23-92992433-9; 1) CONSTRUCTORA NUGAR S.R.L.; 2) O'Higgins 3088 Cap.; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora-inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y todas las modalidades existentes o a crearse. Cuando las actividades y las leyes así lo exijan, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 2.000; 6) Admist., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerente: Ananias Castellon Andia.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 57.828

ESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ortrudis Gramberg, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 4.743.197, nacida el 11/1/45, con domicilio en Mitre 5851, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Nasca Vanesa Andrea, argentina, soltera, nacida el 25/5/74, comerciante, DNI: 23.888.485, con domicilio en Mitre 5851, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: ESSEN S.R.L. 3) Domicilio: Crámer 1926, 6to. A, Capital Federal. 4) Fecha del contrato: 17/7/2000. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Servicios: servicios de cattering y organización de eventos. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías y servicios. Comercial: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de todo tipo de mercaderías, materias primas o elaboradas de cualquier rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas, V. nominal $ 10, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Vanesa Andrea Nasca, mil ochenta o sea diez mil ochocientos pesos, y Ortrudis Gramberg, ciento veinte cuotas, o sea, mil doscientos pesos. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia gerente Sra. Ortrudis Gramberg. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socia Gerente - Ortrudis Gramberg

Nº 55.302

GLOBAL MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 293, Fº 945, Rº 118, se constituyó la sociedad GLOBAL MEDIA S.R.L.; Socios: los cónyuges Aldo Bianchi Alzugaray, uruguayo, DNI 92.554.413, nac. el 7/12/59, periodista y María del Rosario Martínez Fernández, uruguaya, DNI 92.084.960, nac. el 26/7/51, periodista, domiciliados en Rodríguez Peña 263 3º A Cap. Fed.; Fecha del instrumento de constitución: 27/7/00; Denominación: GLOBAL MEDIA S.R.L.; Domicilio: Esmeralda 315, 8º, Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la edición, publicación, y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. B) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 4.000; Administración y representación: uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles: Gerente: María del Rosario Martínez Fernández; Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

Nº 55.323

GRAFICA GRUPOS & PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 12/11/98, Nº 9384, Lº 109, Tº de S.R.L., comunica que por reunión de socios del 8/6/00 resolvió: (i) vender, ceder y transferir por voluntad del socio Aldo Abaca la totalidad de las cuotas sociales que posee de esta sociedad a favor de los señores: Andreu Raúl, Arcos Agustín, Barrera José, Benítez Pedro, Berg Leonardo, Colazo Alfredo, Dall'Amico Osvaldo; Gauna Juan, Hauteville Alberto, Laezza José, López Oscar, Martínez José, Medina Héctor, Moscuzza Favio, Muñiz Dardo, Pera Pablo, Peretti Hugo, Reinoso Julián, Pereira Patricia, Tortelli Marcelo, Varano Roberto, Javier Osvaldo Cuevas, Luis Alberto Flores, Félix Antonio De Chiara, Claudio Aldo Scalercio, José Luis Salerno, todos éstos aceptan de conformidad, todas las cuotas que pertenecen al Sr. Aldo Abaca de la sociedad en mención que ascienden a la suma de dos mil cuatrocientas ochenta y nueve (2489) cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, es decir, pesos dos mil cuatrocientos ochenta y nueve ($ 2.489.-). (ii) modificar en consecuencia el artículo sexto del Contrato Social de la siguiente manera: Artículo sexto: El capital social se fija en la suma de $ 67.200 (pesos sesenta y siete mil doscientos) dividido en cuotas de un peso ($ 1.-), valor nominal cada una aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Los señores: Andreu Raúl, Arcos Agustín, Barrera José, López Oscar, Martínez José, Medina Héctor, Moscuzza Favio, Muñiz Dardo, Pera Pablo, Peretti Hugo, Reinoso Julián, Pereira Patricia, Tortelli Marcelo, Varano Roberto, Javier Osvaldo Cuevas, Luis Alberto Flores, Félix Antonio De Chiara, Claudio Aldo Scalercio, josé Luis Salerno, todos ellos con dos mil quinientas ochenta y cinco (2585) cuotas sociales de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y cinco ($ 2.585.-); los señores Benítez Pedro, Berg Leonardo, Colazo Alfredo, Dall'Amico Osvaldo, Gauna Juan, todos ellos con dos mil quinientas ochenta y cuatro (2584) cuotas sociales de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y cuatro ($ 2.584.-); y el sr. Hauteville Alberto con dos mil quinientas ochenta y dos cuotas sociales (2582) de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una de ellas, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y dos ($ 2.582.-); y el Sr. Laezza José con dos mil quinientas ochenta y tres cuotas sociales (2583) de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una de ellas, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y tres ($ 2.583.-).

Abogado - Horacio Raúl Las Heras

Nº 55.347

HERMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 135 del 21/7/00, Fº 367, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó HERMES S.R.L. Socios: Félix Juan Martínez, 43 años, contador público nacional, DNI 12.286.977, CUIT 20-12286977-7, domicilio Reconquista 533 4º C y D Capital Federal y Marcela

Rita Meaca, 40 años, abogada, DNI 13.890.656, CUIT 27-13890656-1, domicilio Teodoro García 1910 10º "B" Capital Federal; ambos argentinos, casados. Durac.: 99 años desde insc. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: el transporte nacional e internacional aéreo, marítimo, fluvial y/o terrestre de cargas generales, por intermedio de fleteros; pudiendo también hacerlo con unidades de propiedad de la sociedad, depósito de mercaderías, mercaderías en tránsito y demás actividades afines; establecer sucursales, filiales y/o depósitos en el país y/o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Cap.: $ 12.000 divid. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. Gerente. Cierre ejer.: 31/7 de c/a. Sede Social: Reconquista 533 4º "C" y "D" Cap. Federal. Gerente: Félix Juan Martínez.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 55.343

ICOAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 156 del 3/7/2000, Registro 1324 Capital. Socios: María Cristina Codas Thompson, DNI. 17.315.533, 36 años, argentina, soltera, empleada, domicilio: De la Serna 4980, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Daniela Cecilia Blasco, DNI. 26.169.866, 22 años, argentina, soltera, empresaria, domicilio: Arce 315, 6º D, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosmetológicos, de tocador, higiene y afines; prótesis, instrumental y elementos de ortopedia y afines; materiales y equipamientos para clínicas y hospitales; aparatos, camillas, sillones, muebles y accesorios para pedicuría, ortopedia ysanatorios; material descartable de cirugía y similares; productos medicinales de venta libre sin receta; accesorios e instrumental para las ramas auxiliares de la sanidad. b) Enseñanza, dictado de cursos y capacitación en cosmetología, cosmiatría, pedicuría, peluquería, bioseguridad y afines. Servicios de belleza estética, pedicuría, peluquería, cosmetología y similares. Capital: $ 2.000. Administración y representación legal: Los socios son Gerentes, de actuación conjunta, y por el término de la sociedad. Cierra ejercicio: 31/5. Domicilio: Capital, con sede en Culpina 164.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 57.808

MABE CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Raúl Merens, comerciante, DNI. 20.410.161, nacido: 5/8/68; y Carolina Spagnolo, docente, DNI. 20.468.677, nacida: 28/8/68, ambos casados, domiciliados en Virrey 1651, P. 4º Capital Federal; argentinos; 2) 25/7/2000; 3) Arcos 1994, Esquina Echeverri 2103/2104; 4) 99 años; 5) Explotación Comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, panadería, kiosco; venta y despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, compra-venta, distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco y artículos para el fumador; 6) $ 12.000. 7) La Administración; Representación Legal y Uso de la firma Social del Socio Gustavo Raúl Merens, designado Gerente por el término Social; 8) 30/6 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 57.788

MALASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución MALASIA S.R.L. El 29/6/00, Reg. 1689, Cap. se constituyó: Denominación: MALASIA SRL. Socios: Natalia Andrea Lief, 14/4/73, DNI 23.303.860, Virrey Loreto 2548, 2º "A", Cap. Fed. y Esteban Andrés Cuño, 29/5/73, DNI 23.372.047, Moldes 1528, 7º "B", ambos arg., comerc., solteros. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante la explotación, fabricación y elaboración de cualquier tipo de productos y/o subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de todo producto relacionado con la rama textil y del calzado, así como sus accesorios en todas sus formas, 2) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de sus accesorios, productos de calzados, así como también todo de maquinaria textil y sus accesorios; 3) Inmobiliarias y Financieras: podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos y/o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas y jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones sujetas a la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital: $ 6.000; 60 cuotas $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/3. Gerencia: Natalia A. Lief. Domicilio legal: V. Loreto 2548, 2º "A", Capital. La Autorizada.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 57.818

ORBES-PIZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber: Carlos Arnaldo Pelosi dice: que Cede y Transfiere a favor de Fernando Gabriel Espósito: arg., 38 años, contador, DNI 14.406.506, y Gabriel Armando Díaz, arg., 35 años, contador, DNI: 16.920.959, ambos dom. en Marcelo T. de Alvear 1930, Cap., y éstos adquieren en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales, es decir 16.666, que tiene y le corresponden en la sociedad "ORBES-PIZZO S.R.L." por el precio total y convenido de $ 4.000; renunciando a su cargo de Gerente.

Escribana - María Concepción García
Nº 55.282

PRICE WATERHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.670.186). Se hace saber que la asamblea unánime de socios del 20/6/2000 resolvió: 1) reformar el artículo 1 del estatuto social, cambiando la denominación de PRICE WATERHOUSE S.R.L por MAS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.; 2) reformar el objeto social (artículo 3), que contempla las siguientes actividades: servicios de asesoramiento, investigación, encuestas, planificación, sistematización y procesamiento de datos —incluyendo desarrollo y venta de programas—, supervisión, dirección, organización y reorganización de empresas, selección de personal, realización de convenciones, seminarios, cursos, reuniones y congresos de todo tipo y naturaleza y demás actividades conexas o semejantes, no reservadas por las normas vigentes a profesionales con título habilitante. 3) aumentar el capital social de $ 16.000 a $ 40.000, o sea en $ 24.000 y reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto social.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 57.842

PRYDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 7-6-2000, los únicos socios Alfredo Ramón Demarco, Raquel Irene Heffes, prorrogaron el plazo de duración por 5 años a contar de la inscripción, y modificaron el Art. 2º por el que se dispuso la prórroga, y cambiaron la sede social en la calle Quesada Nº 2308, piso 2º Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Notario - Carlos Agustín Sáenz
Nº 55.313

ROBERTO VILLAVIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Priv. del 08/11/99, Roberto Villavieja, arg., casado, comerc., nac. el 22/5/46, DNI 7.777.723 y María Cristina Martino, arg., casada, comerc., nac. el 27/1/50, DNI 6.227.594, ambos domiciliados en Pasco 1171, PB, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada ROBERTO VILLAVIEJA SRL; Dom. Legal: Pasco 1171, Cap. Fed.; Duración: 90 años contados desde su inscr. en la IGJ: Objeto: Distr. y/o Tte. de diarios, periódicos, revistas, libros y/o cualquier otro tipo de material gráfico y/o tte. de cualquier tipo de elementos y/o maquinarias vinculadas o no a la actividad; Cap. Soc.: $ 1.000,00; Cierre Ejec.: 30/11 de cada año; Gerente: Roberto Villavieja.

Autorizado - Marcelo H. Liderman
Nº 57.800

SOLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 29 de junio de 2000 se resolvió la prórroga de "SOLAY S.R.L.", modificándose únicamente la cláusula segunda del contrato que queda redactada: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 1º de julio del año 2003.

Autorizado - Walter M. Huggias
Nº 57.821

SWISSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 13-7-2000. Cesión de cuotas: Gabriel Roberto Rodríguez Roca cedió 1.250 cuotas sociales a Alicia Mabel Dorado, arg., méd., cas., nac. 7-3-60, dom. Juan B. Alberdi Nº 1050, Dep. 2, Villa Sarm., Haedo, Pcia. de Bs. As., DNI 13.805.358 y 1.250 cuotas sociales al Sr. Martín Daniel Giammatteo, arg., com., nac. 3-10-81, dom. Italia nº 1435, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 29.077.509, desvinculándose de la sociedad, y Pedro Enrique Mathys por su parte, cedió 417 cuotas sociales al Sr. Martín Daniel Giammatteo y cedió 416 cuotas sociales a la Sra. Alicia Mabel Dorado. Los cesionarios manifiestan su aceptación a la transferencia de cuotas. Modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios que la integran, quienes a ese efecto revisten el carácter de Socios Gerentes, la representación legal y uso de la firma social será ejercida, en forma conjunta, por el socio gerente Pedro Enrique Mathys y cualquiera de los restantes socios gerentes de la sociedad, todo aumento de capital social deberá ser realizado con el acuerdo de los tres socios gerentes. Modificación de domicilio social: Viamonte Nº 524, Piso 2º Dpto. 16 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Ester Villar Varela
Nº 57.819

T.L.C.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"T.L.C.S. S.R.L.". Esc. 275, Fº 927. 25-7-2000. Socios: Leandro Atilio Moretti, arg., nac. 28-12-65, cas., comerc., DNI 17.535.241, CUIT 20-17535241-5, dom. Basavilbaso 2183, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Alejandro Babsky, arg., nac. 2-4-60, div., comerc., DNI 14.188.164, CUIT. 20-14188164-8, dom. Moreno 3399, Cap. Objeto: A) Compra, venta, reparación, distribución, normalización, logística, auditoría, depósito, almacenaje y transporte de artículos electrónicos y sus repuestos y accesorios; B) Asesoramiento: respecto de los mismos; C) Importación, Exportación. Cap.: $ 4.000. Ejercicios: 1. Cierre: 30-6. Sede: Tucumán 536, 1º UF. 497, Cap. Gerente: Leandro Atilio Moretti. Susc. Cap.: Leandro Atilio Moretti susc. 1960 cuotas: $ 1 c/u, o sea $ 1.960; y Eduardo Alejandro Babsky, susc. 2040 cuotas: $ 1 c/u, o sea $ 2.040. Autorizada: D.N.I. 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 57.791

VAN-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 29-3-99, se constituyó la sociedad; socios: Claudia Isabel Fernández, soltera, 26-4-77, DNI 25.909.548, Suárez 247; Claudio Tomás Van Negroot, divorciado, 7-10-58, DNI. 12.824.426, Salvadores 1326, ambos: argentinos, comerciantes. Plazo: 25 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de taxis remises, locación de vehículos con o sin chofer, su compra-venta, importación, exportación, reparación integral de sus partes; Capital: $ 5.000; Gerentes: Claudio Tomás Van Negroot; cierre de Ej.: 31/12 c/año; Sede: Avda. Cabildo 3092, 12 "D", Capital.

Gerente - C.T. Van Negroot
Nº 57.832

VIDEO PRODUCCIONES EL CRUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 25 de julio de 2000 el Sr. Julio César Bertolotti cedió la totalidad de cuotas de capital que tenía en la sociedad VIDEO PRODUCCIONES EL CRUCE S.R.L. a favor de los restantes socios, Sres. José Luis Romano, D.N.I. 14.038.821, domiciliado en B. Q. Martín 1758, Planta Baja "3" de Cap. Fral., y Federico Martín Scarazzini, D.N.I. 14.900.333, domiciliado en Tucumán 3396, piso 6º "A" de Cap. Fral. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: José Luis Romano 6.000 cuotas sociales y Martín Scarazzini 6.000 cuotas sociales, que integran el 100% del capital social.

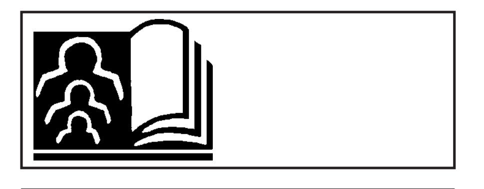
Gerente - José Luis Romano
Nº 57.798

YAMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Luisa Cisaruk, 20-11-1942, casada, arg., comerciante, DNI 4.482.450; Carlos Alberto Alí, 1-5-1957, casado, arg., comerciante, DNI 4.559.779, domiciliados Benito Juárez 2344, Cap. Fed., Laura Edith Alí, 6-2-1974, casada, arg., comerciante, Suipacha 419, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 23.833.502. 2) Escritura 19-7-2000. 4) Benito Juárez 2344, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comercial: producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y comercialización de frutas, verduras, hortalizas, quesos, fiambres, carnes y sus derivados y artículos y productos destinados al consumo humano. 6) 90 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) María Luisa Cisaruk, designada gerente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 57.786



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EMPRESA LINEAS DELTA ARGENTINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27/5/99 y Escrit. del 12/8/99, EMPRESA LINEAS DELTA ARGENTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transformó en LINEAS DELTA ARGENTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Capital: $ 14.000. Domicilio: Superí 4664, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 57.845

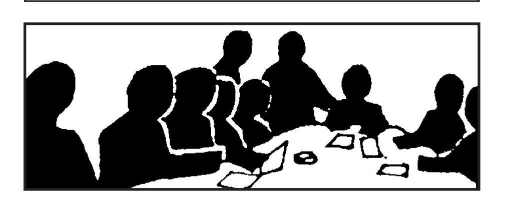
EUGENIO ANTONIO LINARI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que: por esc. 295, 30/6/2000, Reg. 742, CF Nelly Catalina Linari de Chiesa y Dardo Mario José Chiesa cedieron a Nilda Adelina Linari de Brave las acciones y cuotas sociales. Se reformó artículo 4º: Capital $ 50.000. Capital Comanditado: $ 9.500. suscripto e integrado por Nilda Adelina Linari de Brave, Capital Comanditario: $ 40.500, suscripto e integrado por: $ 40.309. Nilda Adelina Linari de Brave y $ 191. Eugenio Rafael Brave.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 55.305

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro 1.001.763. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 de Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la renuncia de la Sra. Presidente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación de números de directores. Elección de autoridades.
Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 1/8 Nº 57.827 v. 7/8/2000

—ACLARACION—

ADALGO Soc. en com. por Acciones

En las ediciones del 11 al 17 de julio de 2000, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 2000, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... a celebrarse el día 23 de julio de 2000 a las 14 y 15 horas (en 1ª y 2ª convocatoria),...

DEBE DECIR: ... a celebrarse el día 28 de julio de 2000 a las 14 y 15 horas (en 1ª y 2ª convocatoria),...
e. 1/8 Nº 56.131 v. 1/8/2000

ALEXANDER FORBES ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de marzo de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente;
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Diego H. Grimaux
e. 1/8 Nº 55.311 v. 7/8/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610, 5º piso, Capital Federal, el día 28 de agosto de 2000 a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Consideración de las modificaciones a los Artículos 8º, 11º, 13º, 14º, 17º, 18º, 19º, 20º y 22º del Estatuto de la Asociación.
3º) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el período 2000/2002.
4º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Presidente - Guillermo Seré
Secretario - Enrique Pardo
e. 1/8 Nº 55.300 v. 2/8/2000

ASOCIACION DE PROMOCION MUTUAL SUDOESTE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INACyM Nº 2287 (B.A.). Por intermedio del presente se convoca a los asociados de la mutual para celebrar Asamblea General Ordinaria, el próximo 7 de setiembre de 2000 a las 19 horas, en la sede de la entidad ubicada en Prof. Mariño 894 de la localidad de Temperley (B.A.), con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, el Balance General con los Cuadros anexos, y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de autoridades.
4º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.
5º) Tratamiento y aprobación de los Reglamentos de Salud y Farmacia.
Presidente - Ricardo Peidro
Secretaria - Graciela Lalicata
e. 1/8 Nº 55.251 v. 1/8/2000

ASOCIACION MUTUAL FARBIQ DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL FARBIQ DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS DE CAPITAL FEDERAL, según lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará en su sede de la calle Rocamora 4045, el día 28 de agosto de 2000, a la hora 14:00, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la prórroga de la fecha de Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1999-2000 / Informe de la Junta Fiscalizadora.
Ciudad de Buenos Aires, 27 de julio de 2000.
Presidente - Carlos A. Gilardenghi
Secretaria - Ana María Iglesias
e. 1/8 Nº 55.315 v. 1/8/2000

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de setiembre de 2000, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación Avda. Corrientes 1515 8º "E", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.
2º) Elección de tres socios adherentes (Res 143/00 INACyM).
Buenos Aires, 27 de julio de 2000.
Secretario - Eduardo F. Schenone
e. 1/8 Nº 55.356 v. 1/8/2000

"C"

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2000, en la sede social de Av. de Mayo Nº 791 3º Piso Of. 14 de la Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
4º) Renovación del mandato de las autoridades. El Directorio.
Ituzaingó, 27 de julio de 2000.

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238, último párrafo, de la Ley 19.550 hasta el día 22 de agosto de 2000 en la sede social de la empresa sita en la calle Av. de Mayo 791, 3º Piso, Of. 14 de la Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 1/8 Nº 55.293 v. 7/8/2000

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 23 de agosto de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30-6-00.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30-6-00.
3º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.
Presidente - Mario Angel F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.
e. 1/8 Nº 55.318 v. 7/8/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Albarino 259, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remoción del vicepresidente.
5º) Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001.
Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 14 de agosto de 2000.
e. 1/8 Nº 55.330 v. 7/8/2000

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA, de acuerdo al artículo 53 de sus estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2000 a las 11 horas en su sede, Bolívar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) La Secretaría dará cuenta cómo ha quedado constituida la Junta Electoral.
3º) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 hs. para que tenga lugar el acto eleccionario.
4º) Elección del Presidente, un Presidente 1º, un Presidente 2º, un Secretario, un Vocal 1º, un Vocal 3º, un Vocal 6º, por el término de dos años; Vocales suplentes: 1º = 2º = 3º por el término de dos años; un Revisador de Cuenta Titular y un Revisador de Cuenta Suplente, ambos por el término de un año; en reemplazo de: Dr. Salvador A. Gandolfo; Lic. Vicente A. Bianchi; Fausto Cerdán; Olga S. Mafut; Silvia Córdoba; Manuel García; Carlos A. Pinto; Ana M. Lanchares; Federico Lloret; Rosa Rosa de Paz; Aurelia Alvornoz.
5º) Consideración de la Memoria y Balance al 30-6-2000.
6º) Venta de un lote de terreno de 1 1/2 hectárea en Villa Los Aromos (Cba.).
7º) Proclamación de los señores miembros electos.
Presidente - Roberto Ishikawa
Secretario - Fausto Cerdán
e. 1/8 Nº 55.237 v. 1/8/2000

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA MENS SANA IN CORPORE SANO

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto próximo a las 20 horas en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) desde el 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999 y b) desde el 1º de julio de 1999 al 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, junio 22 de 2000.
Presidente - Jorge A. Conte
Secretario general - Miguel A. Materazzi

NOTA:
Art. 109º: Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón.
Art. 75º: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108º: Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.

Art. 104º: En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106º: Todas las Resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.
e. 1/8 Nº 57.733 v. 1/8/2000

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/8/2000 a las 10 hs. en Perón 1570 8º A para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Israel M. Volij
e. 1/8 Nº 57.795 v. 7/8/2000

COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA NAVAL ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social tenemos el agrado de invitar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de agosto del año 2000 a las 18 hs. en la calle Medrano 270 de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de dos Consejeros Titulares por el término de tres años, dos Consejeros Suplentes por el término de un año, Síndico titular y Suplente por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
Buenos Aires, 19 de julio de 2000.
Presidente - Julio C. E. Rivera
Secretario - Emilio E. Crosa
Tesorera - Carolina E. Lewintre.
e. 1/8 Nº 55.235 v. 1/8/2000

"F"

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 18 de agosto de 2000 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.
Director - Gilberto Forti
e. 1/8 Nº 55.331 v. 7/8/2000

"I"

INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2000 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aceptación de las renuncias presentadas por los Directores Jorge J. Torrez y Bruno A. Colavecchia.
3º) Tratamiento del rechazo a ocupar los cargos de Directores por parte de los dos accionistas designados de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Estatuto.
4º) Elección de Directores para ocupar las vacantes, a fin de sesionar el Directorio válidamente.
Director - José M. Alfonsín

NOTA: Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.
e. 1/8 Nº 16.079 v. 7/8/2000

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
CITACION A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de julio de 2000, se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria, a realizarse ambas el día 18 de agosto de 2000 a las 11,00 horas en la calle Florida 375, 7º piso, "B" de esta Capital. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para ambas Asambleas para el día 22 de agosto de 2000 a las 11,00 horas en el mismo lugar. Las Asambleas se realizarán primero la Ordinaria y a continuación la Extraordinaria y tratarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ANUAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del Auditor, del 67º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación o renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva.
4º) Situación económico-financiera, social e institucional de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la reestructuración del edificio sede de la Institución para adaptarlo a las necesidades actuales y/o alquiler o venta de parte del mismo o venta o alquiler de ese inmueble en su totalidad y adquisición o alquiler de otro que se adapte a las necesidades actuales. Análisis de propuestas concretas en todos esos sentidos.
La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 27 de julio de 2000.
Presidente - Jorge A. Pilheu
e. 1/8 Nº 55.280 v. 7/8/2000

"N"

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 agosto de 2000 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Bellone
e. 1/8 Nº 55.334 v. 7/8/2000

"P"

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto a las 20 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos y notas complementarias e informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Cambio de domicilio legal de la sociedad y modificación del artículo primero del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas parar firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Marcelo Tomás Olivari

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
e. 1/8 Nº 16.097 v. 7/8/2000

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.586.327. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social, Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Presidente - Rubén Esnaola
e. 1/8 Nº 55.350 v. 7/8/2000

"R"

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2000, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social ubicada en Uruguay 750, 8º piso, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio; y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y duración del Directorio.
6º) Razones por las cuales la A.G.O. se realiza fuera de término.
Presidente - Julio César Rivera
e. 1/8 Nº 55.324 v. 7/8/2000

"S"

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a A.G.O., a celebrarse con fecha 25/08/2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en segunda a las 11,00 hs., en Av. Alicia M. de Justo 1050, P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
Presidente - Juan Miguel Biset

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación al acto. El Directorio.
e. 1/8 Nº 55.321 v. 7/8/2000

SOCINSPECT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCINSPECT ARGENTINA S. A. a asamblea general ordinaria, para el día 18 de agosto de 2000 a las 18,00 hs. en la sede social sita en Reconquista 458, piso Nº 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pronunciamiento sobre la legitimidad del llamado a asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los accionistas del balance, memoria y demás documentación que marca la ley por el ejercicio Nº 3 cerrado el 31/12/1999 y firma de libros.
3º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de 1 año.
4º) Firma y cierre del acta.
Director Suplente - Bernard Quetier
e. 1/8 Nº 16.085 v. 7/8/2000

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 18/8/2000, a las 15 horas en 1ª Convocatoria y a las 16 horas en 2ª Convocatoria en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del número de Directores y reforma art. 8º del Estatuto Social.
3º) Designación de Directores conforme al art. 60 de la Ley 19.550 y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio anterior.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 1/8 Nº 57.823 v. 7/8/2000

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2000, a las 15,00 horas en el domicilio de Lavalle Nº 1430, primer piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, destino de los resultados.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia o Sindicatura, por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 1/8 Nº 16.083 v. 7/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Los señores Gustavo Raúl Rodríguez, D.N.I. 17.580.132, Ricardo Jorge Rodríguez, D.N.I. 16.579.572, domiciliados en Zelada 5324, y Walter Daniel Ares, D.N.I. 18.151.193, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2237, ambos domicilios de Capital Federal, transfieren el negocio destinado a "Lavadero de autos manual", sito en AVENIDA BRUIX 4876, y ESCALADA 846, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, al Señor Sebastián Gustavo Stupenengo, D.N.I. 25.083.312, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 7982, 6º "A", de Capital Federal y a la Señora Sandra Myriam Miscio, D.N.I. 14.990.646, domiciliada en Martínez Castro 785 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.

e. 1/8 Nº 57.817 v. 7/8/2000

"E"

Oscar Ceferino Repeto, DNI 22.476.321, domiciliado en Ortega y Gasset 1635 5º "65", Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere a Graciela Haydée Leis, DNI 14.593.276, domiciliada en Plaza 3580, 2º "D", Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663, PB., Cap. Fed., que funciona con el rubro 604015 —Agencia de Remises sin vehículos en espera— Habilitación Municipal Exp. Nº 043.219/98 Disp. Nº 006915, DGRYC. Reg. de Agencias de Remises Nº 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el local.

e. 1/8 Nº 57.815 v. 7/8/2000

"F"

Los Señores Miguel Angel Salamone, D.N.I.: 14.430.287 y Vicente José Salamone, D.N.I.: 12.315.390 ambos dom. en Calderón de la Barca 1716 Cap. Fed., venden con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Viviana Lee, D.N.I. 23.605.527, dom. Avda. Asamblea 1150 piso 2º, Dpto. "B" Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Lavadero Automático de Vehículos, Despacho de bebidas whisquería, cervecería, café, bar ubicado en FALCON, RAMON L. CNEL., Puerta 2848 P.B. Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 1/8 Nº 55.281 v. 7/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A&B DIGITAL S.A.

R.P.C. 12/1/2000, Nº 603, Lº 9, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 14/3/2000 "A&B DIGITAL S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos F. Baccetti (Clase "A"); Vicepresidente: Marco Bellotti (Clase "B"; Director Titular: Ramiro Agulla (Clase "A"); Directores Suplentes: Luis Mariano Brusco (Clase "A") y Lisandro A. Allende (Clase "B").

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 1/8 Nº 55.268 v. 1/8/2000

AIG GLOBAL INVESTMENT CORP (LATIN AMERICA) S.A. (Sucursal Argentina)

Se hace saber: AIG GLOBAL INVESTMENT CORP. (LATIN AMERICA) S.A. una sociedad con domicilio en Santiago, Chile, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representante: Guillermo Donadini. Objeto: a) Inversión en bienes corporales inmuebles y muebles y en todo tipo de bienes incorporales, comprendiendo desarrollo de proyectos, asociaciones y joint ventures en que se participe como socio, accionista, asociado, consultor, o de otra forma; b) asesoría en materias económicas y financieras.

Autorizada - Marie Clare Roig Le Chevalier
e. 1/8 Nº 55.327 v. 1/8/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Directorio del 29/4/99, renuncian a sus cargos de Directores los Sres. Allan Patrick McCrea Steele y Joaquín Domínguez Lemoine.

Autorizado - Angel Moreira
e. 1/8 Nº 57.784 v. 1/8/2000

ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 1º de junio de 2000 de ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA SA. se designaron Directores Titulares y Suplentes. Por Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 2000, se aceptó la renuncia de un Director Titular y se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gary Guidry; Vicepresidente Primero: Thomas M. Anderson; Vicepresidente Segundo: Mario J. Orts; Directores Titulares: Jaime Sánchez De La-Puente y Raimundo J. F. J. Cambré; Síndico Titular: Dr. Ricardo Bazán como y Síndico Suplente: Dra. María Verónica Benedetti.

Abogada - M. Verónica Benedetti
e. 1/8 Nº 55.248 v. 1/8/2000

ANTARA S.A.

Avisa que por Acta del 13/6/2000 renuncia al cargo de Presidente: Carlos Víctor del Grosso. Se designa Presidente y Unico Director Titular a Horacio Maio Pardo.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 1/8 Nº 57.812 v. 1/8/2000

ARISCO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/3/00 resolvió aceptar las renuncias a sus cargos de Directores presentadas por los Sres. Félix Alberto Pereyra, Alberto Serrano y Diego Domingo Cifone. Por resolución de dicha Asamblea y por Acta de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Braulio Marchio; Director Titular: Mariano Julio Etchegaray; Director Suplente: Richard Michael Mc Conville.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 1/8 Nº 16.069 v. 1/8/2000

AV. MITRE 3202 S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 2/6/2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de Adolfo Tarelli, como liquidador.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/8 Nº 57.844 v. 1/8/2000

"B"

BANCO CMF S.A.

Artículo Nº 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo Serie Nº 3. Banco CMF S.A. (el "emisor"), informa la emisión de las Obligaciones Negociables a mediano Plazo Tercera Serie (las "ONs") bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo (el "Programa"). A. Autorizaciones: Conforme delegación conferida a tal efecto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1996, la emisión de las Obligaciones Negociables a Mediano Plazo Serie Nº 3 ha sido autorizada por el Directorio del Emisor en sus reuniones del 23 de mayo y del 16 de junio del 2000. B. Denominación del Emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: El Emisor se denomina Banco CMF S.A. El domicilio legal del emisor es en la calle Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 13 de marzo de 1978 con una duración de 99 años que vence el día 20 de junio del 2077 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926, Libro 88, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. C. Objeto social y actividad principal: El emisor tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país: (a) todas las operaciones bancarias previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la República Argentina; (b) actuar como agente de mercado abierto de títulos valores para realizar todas las operaciones bursátiles contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; y (c) tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización del Banco Central de la República Argentina. Para cumplir los expresados fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con los mismos. La actividad principal del Emisor es la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. D. Capital social y patrimonio neto: El capital social del Emisor es de $ 49.000.000 representado por 49.000.000 de acciones de 5 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo del monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. El patrimonio neto asciende al 31 de marzo del 2000 a $ 61.637.000. E. Monto del empréstito y la moneda en que se emite: Las ONs se emiten en U$S 12.000.000. F. Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el Emisor tiene con anterioridad: El Emisor ha emitido bajo el Programa Obligaciones Negociables a Mediano Plazo una primer serie por U$S 10.000.000, que fue totalmente cancelada a su vencimiento el 2 de marzo de 1998; y una segunda serie por U$S 15.000.000, que fue totalmente cancelada a su vencimiento el 20 de enero del 2000. Con fecha 18 de julio de 1997, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó el establecimiento de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables bajo la Ley Nº 23.576, subordinadas en caso de quiebra por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 40.000.000, sin oferta pública y sin cotización en la Argentina y con cotización en la Bolsa de Valores de Montevideo y delegó en el Directorio la determinación de los términos y condiciones del Programa y las sucesivas series bajo el mismo. Con fecha 25 de julio de 1997 el Directorio aprobó los términos y condiciones de la 1ª Serie que fueron emitidas con fecha 26 de noviembre por un monto de U$S 15.000.000. A la fecha de la presente emisión, el Emisor no tiene otras deudas con privilegios ni garantías. G. Naturaleza de la garantía: Común. H. Condiciones de amortización: En un solo pago al vencimiento. I. La fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés: Las ONs devengarán un interés del 9,12% anual a partir de la fecha de su emisión. Los pagos serán semestrales, siendo el primer servicio el 17 de enero del 2001 y el último el 16 de julio del 2001. J. Fórmula de conversión: Por ser ONs, no convertibles, no prevén fórmula de conversión alguna. K. Destino de los Fondos: El producido neto de la presente Serie de Títulos será destinado por el Emisor para la financiación de empresas radicadas en el país, para la inversión en activos físicos en el país, integración de capital de trabajo, o refinanciación de pasivos, así como al otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios y cualquier otro destino permitido por las normas del Banco Central de la República Argentina, todo ello de acuerdo con los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 1907 (con sus modificaciones) del Banco Central.

Banco CMF S.A. - Gonzalo A. Fratini Lagos
e. 1/8 Nº 16.070 v. 1/8/2000

BTL S.A.

R.P.C. 21/5/98, Nº 2696, Lº 1 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 14/3/2000, BTL S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos F. Baccetti (Clase "A"); Vicepresidente: Claudio Sordó (Clase "B"); Director Titular: Ramiro Agulla (Clase "A"); Directores Suplentes: Luis Mariano Brusco (Clase "A") Lisandro A. Allende (Clase "B").

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 1/8 Nº 55.263 v. 1/8/2000

"C"

C&V INTERNACIONAL S.A.

RPC 24/11/97, Nº 13.667, Libro 122, Tomo A de S.A. Comunica que según Asamblea del 10/8/99 aceptó las renuncias de Alejandro Scheggia y Roberto Aurelio Scheggia como Director Titular y Director Suplente, respectivamente y designó a Alberto Lasheras Shine como Director Titular y Alejandro Scheggia como Director Suplente hasta completar el mandato; según Asamblea del 20/8/99 aceptó las renuncias de Carlos Scheggia como Presidente y Director Titular, Víctor Cordobero como Vicepresidente y Director Titular y Alejandro Scheggia como Director Suplente y designó como Directores Titulares a William C. Killeen, Anthony Nelson, Wolfgang Erbslöh, Piet Verdult y Alejandro Sheggia y como Directores Suplentes a Marcelo P. Saraví, Gaspar A. Aguirre, Florencia Heredia, Alfredo Ricardo Alcalde, Marcelo Cayetano Bianchi y Viviana Edith Kacir hasta completar el mandato; según Asamblea del 8/11/99 designó por 1 ejercicio a William C. Killeen como Presidente.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 1/8 Nº 55.256 v. 1/8/2000

CAMDERS S.A.

Avisa que por Acta del 7/6/2000 se designa nuevo Presidente y Director Titular: Horacio Mario Pardo. Renuncia al cargo de presidente, Moisés Jaime Galecki.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 1/8 Nº 57.811 v. 1/8/2000

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
Nº I.G.J. 483.243

SCOP S.A.
Registro Público de Comercio de San Juan Libro copias de contratos Nº 13, Folio 102

FUSION

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1950, bajo el Nº 701, Folio 477 del Libro 48, Tomo A de Sociedades Anónimas y SCOP S.A., con domicilio en Vidart 686, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Juan el 15 de noviembre de 1972, en el Libro Copias de Contratos Nº 13, Folio 102, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas

Extraordinarias de Accionistas del 24 de mayo de 2000, en el caso de CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. y 28 de abril de 2000, en el caso de SCOP S.A., las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. incorpora a SCOP S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de marzo de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. (sociedad incorporante). 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/1/2000: Activo $ 164.363.667. Pasivo $ 50.296.749. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 170.936.587. Pasivo $ 56.869.669. 3. Valuación del activo y del pasivo de SCOP S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/1/2000 Activo $ 30.342.129. Pasivo $ 12.853.863. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A y SCOP S.A., Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Capital Federal y Vidart 686, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, respectivamente, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada - Corina Laudato
e. 1/8 Nº 55.328 v. 3/8/2000

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

RPC 30/12/87, Nº 10.694, Lº 104, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 26/5/2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Néstor Piantoni; vicepresidente: Gabriel Vidal; Director Titular: Miguel Gross; Directores Suplentes: Carlos Barrio y Lipperheide y Pablo Rivas.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 1/8 Nº 55.252 v. 1/8/2000

CITICORP LEASING ARGENTINA S.A.

12/9/97 Nº 10.177, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 27/3/2000, designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Martín Pérez de Solay; Vicepresidente: Eduardo de Marco; Director Titular: Carlos Barrio y Lipperheide; Directores Suplentes: Pablo Martín Rivas y Daniel Saá.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 1/8 Nº 55.253 v. 1/8/2000

CITICORP VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

RPC 16/5/94 Nº 4637, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 29/11/99 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eduardo Trucco; Vicepresidente: Diego Moraiz; Director Titular: Marcos Knowles; Directores Suplentes: Alejandro de Nevares y Pablo Martín Rivas.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 1/8 Nº 55.254 v. 1/8/2000

CMS ENSENADA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi; Síndicos Titulares: Santiago Carregal, Mario Carregal y Hugo Ricardo Pentenero y Síndicos Suplentes: Oscar Castro, Emilio R. Aiccardi y Norberto Pablo Larrosa Zavalía, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 1/8 Nº 16.077 v. 1/8/2000

CMS GENERATION S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 5 de mayo de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 1/8 Nº 16.076 v. 1/8/2000

CMS OPERATING S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi; Síndico titular: Hugo Ricardo Pentenero; Síndico Suplente: Oscar Miguel Castro, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 1/8 Nº 16.078 v. 1/8/2000

COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A.
Nº IGJ 1.616.983

CHACABUCO REFRESCOS S.A.
Nº IGJ 7/11367

COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Av. Corrientes 345, piso 9, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de febrero de 1996, bajo el Nº 1730 del libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas y CHACABUCO REFRESCOS S.A. con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1012, Ciudad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, inscripta el 13 de febrero de 1969 en el Registro Público de Comercio del Depto. Judicial de Junín (B) de la Pcia. de Buenos Aires bajo el Nº 068, al folio 35 del libro I (uno) de Contratos de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que:

1) Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas el 23 de junio de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A., incorpora a CHACABUCO REFRESCOS S.A.; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto y aprobado por sendos directorios el día 7 de junio de 2000.

2) Valuación del Activo y del Pasivo de COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante):

2.1) Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de abril de 2000: Activo $ 87.586.584,29; Pasivo $ 15.836.406,79.

2.2.) Después de la Fusión: Activo $ 87.935.750,52 Pasivo $ 16.184.486,92.

3) Valuación del Activo y Pasivo de CHACABUCO REFRESCOS S.A. (sociedad incorporada)

Antes de la Fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de abril de 2000: Activo $ 13.612.272,48 Pasivo $ 2.774.593,56.

4) Capital social de COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 70.809.713,00.

Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A. y CHACABUCO REFRESCOS S.A., Av. Corrientes 345, piso 9, Capital Federal e Hipólito Yrigoyen 1012, Ciudad de Chacabuco, Pcia. de Bs. As., respectivamente.

Apoderado - Gonzalo Iglesias
e. 1/8 Nº 55.277 v. 3/8/2000

COMERCIAL TRIGALES S.A.

Se comunica que "COMERCIAL TRIGALES S.A. sita en la calle Lavalle 120, 1º Piso, Capital; Legajo I.G.J. Nº 73.307, por Actas unánimes de Asamblea y Directorio Nº 185 y 186 respectivamente, de fecha 05/05/2000, los accionistas de la Sociedad designaron y distribuyeron los cargos en el nuevo Directorio y la nueva Sindicatura, quedando los mismos integrados de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Juan Crinigan; Síndico Titular: Francisco Romano Provenzani; Síndico Suplente: Claudia A. B. de Salgado.

Contador - Francisco Romano Provenzani
e. 1/8 Nº 55.309 v. 1/8/2000

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA ELECTRICA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2000 y Reunión de Directorio de fecha 03 de mayo de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi; Síndicos Titulares: Alfredo Fernández Quiroga, Norberto Pablo Larrosa Zavalía y Viviana Soria; y Síndicos Suplentes: José Populín, Andrea Edith Griffo y Martín Cossio, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 1/8 Nº 16.074 v. 1/8/2000

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 5-5-2000, se nombraron las autoridades y por Actas de Directorio del 3-7-2000 renuncia al cargo de Director al Sr. Fernando José Gallino, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Richard Luke Toft; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Director Titular: Héctor Orlando Marsili; Directores Suplentes: Juan José Quiroga; Enrique Carlos Villar.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/8 Nº 55.255 v. 1/8/2000

"E"

EL CIEMPIES S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 450.193— celebrada el 29 de mayo de 2000, se hace saber que:

I. Conforme a lo ordenado por el apartado b) incs. 1) y 2) del Art. 10 de la Ley 19.550, 1) La fecha de la resolución que aprobó la disolución de la Sociedad es 29.05.2000; y 2) La Disolución afecta el inc. 6) del Art. 10, apartado a), Plazo de duración, al aprobar su disolución voluntaria anticipada el Art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550; y

II. Se designó liquidadores a los propios directores, Dr. Félix Luis Moscarelli, Sra. Elsa Felisa Lartigue de Rubio y Cdor. Mario Moscarelli.

Autorizado - Esteban Dold
e. 1/8 Nº 55.258 v. 1/8/2000

EMANY S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio celebrada el 20/07/00 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores; designándose a Martín Federico Ugarte como Presidente y a Federico Luis Procaccini como Vicepresidente.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 1/8 Nº 55.247 v. 1/8/2000

ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.

Comunica que la Sociedad Matriz ha asignado a su Sucursal en esta República la maquinaria, utillaje y elementos de transportes por un total de $ 4.553.016. La resolución se aprobó de conformidad a las leyes españolas.

Abogado - Rafael G. J. Sterin Teramo
e. 1/8Nº 55.278 v. 1/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/7/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta— Clase B —de renta— y Clase C subordinados de "Prendario Lujan Willians". Fideicomiso Financiero Serie 3. Originante: Compañía Financiera Luján Williams. Calificaciones otorgadas: E: Corresponde a aquellos fondos de cuyos créditos o instrumentos integrativos no se presenta información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Considerando que: a) el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución del Directorio Nº 253 del 06/07/00 ha dispuesto revocar la autorización para funcionar como entidad financiera a Compañía Financiera Luján Williams SA; b) a la fecha, la Calificadora no cuenta con información suficiente respecto de los activos subyacentes; c) tampoco se ha tomado conocimiento de la designación de un nuevo fiduciario y agente de cobro; se procedió a calificar a los Certificados de Participación Clases A y B y los Certificados de Participación Clase C —Subordinados— de "Prendario Lujan Williams 3" Fideicomiso Financiero en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L.N. Alem 693, piso 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/8 Nº 55.269 v. 1/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/7/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta— Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Lujan Willians 4". Fideicomiso Financiero. Originante: Compañía Financiera Luján Williams. Calificaciones otorgadas: E: Corresponde a aquellos fondos de cuyos créditos o instrumentos integrativos no se presenta información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Considerando que: a) el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución del Directorio Nº 253 del 06/07/00 ha dispuesto revocar la autorización para funcionar como entidad financiera a Compañía Financiera Luján Williams SA; b) a la fecha, la Calificadora no cuenta con información suficiente respecto de los activos subyacentes; c) tampoco se ha tomado conocimiento de la designación de un nuevo fiduciario y agente de cobro; se procedió a calificar a los Certificados de Participación Clases A y B y los Certificados de Participación Clase C —Subordinados— de "Prendario Lujan Williams 4" Fideicomiso Financiero en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L.N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/8 Nº 55.270 v. 1/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro CNV Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/7/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta— Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Lujan Willians - Fideicomiso Financiero." Serie 1. Originante: Compañía Financiera Luján Williams. Calificaciones otorgadas: E: Corresponde a aquellos fondos de cuyos créditos o instrumentos integrativos no se presenta información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Considerando que: a) el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución del Directorio Nº 253 del 06/07/00 ha dispuesto revocar la autorización para funcionar como entidad financiera a Compañía Financiera Luján Williams SA; b) a la fecha, la Calificadora no cuenta con información suficiente respecto de los activos subyacentes; c) tampoco se ha tomado conocimiento de la designación de un nuevo fiduciario y agente de cobro; se procedió a calificar a los Certificados de Participación Clases A y B y los Certificados de Participación Clase C —Subordinados— de "Prendario Lujan Williams 1" Fideicomiso Financiero en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L.N. Alem 693, piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/8 Nº 55.271 v. 1/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/7/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta— Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Luján Willians-Fideicomiso Financiero" Serie 2. Originante: Compañía Financiera Lujan Williams. Calificaciones otorgadas: E: Corresponde a aquellos fondos de cuyos créditos o instrumentos integrativos no se presenta información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. Esta calificación no debe ser entendida

como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Considerando que: a) el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución del Directorio Nº 253 del 06/07/00 ha dispuesto revocar la autorización para funcionar como entidad financiera a Compañía Financiera Luján Williams SA; b) a la fecha, la Calificadora no cuenta con información suficiente respecto de los activos subyacentes; c) tampoco se ha tomado conocimiento de la designación de un nuevo fiduciario y agente de cobro; se procedió a calificar a los Certificados de Participación Clases A y B y los Certificados de Participación Clase C —Subordinados— de "Prendario Luján Williams 2" Fideicomiso Financiero en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L.N. Alem 693, piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/8 Nº 55.273 v. 1/8/2000

"F"

FINANCIERA EVEREST S.A.
Sociedad Extranjera

Se hace saber que por reunión de directorio del 03/03/00, la sociedad de la República Oriental del Uruguay "FINANCIERA EVEREST S.A." resolvió: a) inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al art. 123 de la ley 19.550; b) Establecer domicilio legal en Castro Barros 980, Piso 1º "D" Capital Federal; c) Designar representante a Héctor Eduardo Bianchi, argentino, casado, 48 años, comerciante, D.N.I. 10.422.128, domicilio Ascazubi 752, Luján, Prov. de Buenos Aires.

Representante - Héctor Eduardo Bianchi
e. 1/8 Nº 55.310 v. 1/8/2000

FIRSTSHOES S.R.L.

Hace saber que por Acto Privado del 25.7.2000; en reunión Unánime de Socios; se dispuso disolver anticipadamente a la Sociedad a partir del 31.12.93. Designándose Liquidadores a los socios Claudia Gabriela Zavatto y a doña Mónica Viviana Bellini.

Autorizada - Sara Patop
e. 1/8 Nº 57.789 v. 1/8/2000

"G"

GENERAL LABANEX S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 11/07/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante Abel R. Lodola de San Martín. Sede: San Martín 50, 1º "27" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/05.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/8 Nº 57.794 v. 1/8//2000

GOOD WIND Sociedad Anónima

Esc. 130 del 25/7/00, Fº 354, Reg. 1796 se protocolizó acta de Directorio del 7/7/00 donde se decidió establecer una Representación (Art. 123 Ley 19.550) de GOOD WIND SOCIEDAD ANONIMA en la Rep. Arg. Rep. Legal y Apoderado: Osvaldo Héctor Camara, arg., cas., abogado, 5/6/46, DNI 7.762.942, Av. Caseros 751, 1º Piso "D", Cap. Fed. Cierre ejerc. 31/3 c/año. Sede: Av. Caseros 751, 1º Piso "D", Capital Federal.

Escribana - María Emilia Roderas
e. 1/8 Nº 55.276 v. 1/8/2000

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Continuando con el aviso publicado con fecha 27 de julio de 2000 (Recibo Nº 0043-00054916) en donde se informó el capital social de GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A., se comunica que por Acta de Directorio de fecha 26 de julio de 2000, se emitieron además 5.310.420 acciones ordinarias, escriturales Clase "B", de valor nominal $ 1 y de un voto por cada acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000. Por lo tanto el nuevo capital asciende a la suma de $ 1.092.407.017 (un mil noventa y dos millones cuatrocientos siete mil diecisiete pesos) representados por igual cantidad de acciones, de las cuales 281.221.650 (doscientos ochenta y un millones doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta) son acciones ordinarias Escriturales Clase "A" de valor nominal $ 1 y de cinco votos por acción y 811.185.367 (ochocientas once millones ciento ochenta y cinco mil trescientas sesenta y siete) son acciones ordinarias, escriturales Clase "B" de valor nominal $ 1 y de un voto por acción.

Presidente - Eduardo J. Escasany
e. 1/8 Nº 55.267 v. 1/8/2000

GUSMER SUDAMERICA Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de Asamblea de fecha 11/07/00, se han aceptado las renuncias presentadas por el Dr. Pablo Clusellas y la Dra. María José Antelo Dagna a sus cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Samuel Graneros; Directora Suplente: Sra. Lori Marie Johnson.

Abogada - Autorizada - María José Antelo
e. 1/8 Nº 55.236 v. 1/8/2000

"I"

INTERGRANOS S.A.

Inscripto RPC Nº 905, Lº 90 Tomo "A" SA 25-3-80. Por A.G. Extraordinaria 14-4-2000, se ratificó la designación como Director a Roberto G. Carrera, se aceptó la renuncia de Gustavo Carlos Alvarez. Por AG Ordinaria 19-5-2000 y Reunión de Directorio 22-5-2000, se designó, Presidente: Luis Semborain director Roberto G. Carrera.

Presidente - L. Zemorain
e. 1/8 Nº 57.835 v. 1/8/2000

INVERSORA LIDERCITY S.A.

Apertura Sucursal. Bs. As., 18/7/2000. Nº 285, Esc Niedzwiecki C. F. Representante: Marcelo Alberto Musmanno, arg., cas, D.N.I. 18.287.327, com., nac 28/11/66, domiciliado y domicilio social, Dr. Nicolas Reppeto 894, CF. Cierre Ejercicio; 31 de diciembre. Sin Capital. Se dedicará a cumplir el objeto social de la sociedad que representa.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 1/8 Nº 55.290 v. 1/8/2000

INVERSORA ZARONI CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 19/07/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Julio E. Rudnevich. Sede: Avellaneda 2548 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/06.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/8 Nº 57.796 v. 1/8/2000

"K"

KONTTROLAR S.R.L.

Por esc. 112 Liliana Ester Rabolini aceptó el cargo de Gerente.

Escribana/Notaria - María Estela Rabolini
e. 1/8 Nº 55.264 v. 1/8/2000

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO MBA ASSET BACKED SECURITIES-
SERIE BANCO MARIVA CHEQUES I

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. en su carácter de Fiduciario bajo el Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Mariva Cheques I (la "Serie"), informa al público en general que, a partir del 25 de julio del 2000, la Serie será calificada por Magister Bankwatch Calificadora de Riesgo S.A.

Apoderado - Guillermo G. Badino
e. 1/8 Nº 55.246 v. 1/8/2000

MEDICAL MILENIUM S.A.

IGJ. 17/12/98, Nº 15498, Lº 3, Soc. p/acc. Comunica: Por esc. 302 del 26/7/2000, se protocolizaron las sig. actas: a) Asamblea Gral. Ord. del 13/7/2000: Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente del Sr. Román José María Canals a partir del día de la fecha; y designar por el término de 2 años como Director titular y Presidente al Sr. Roberto Miguel Chaij y como Director suplente al Sr. Osvaldo Mario Fernández, quienes presentes en este acto aceptan expresamente sus respectivos cargos. b) De Directorio del 13/7/2000: Estando presentes los señores designados, éstos aceptan sus cargos y por unanimidad de votos se resuelve la siguiente distribución: Presidente: Roberto Miguel Chaij. Director suplente: Osvaldo Mario Fernández.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 1/8 Nº 55.249 v. 1/8/2000

MILLICOM ARGENTINA S.A.

Art. 60 Ley 19.550: Por esc. del 25/7/00 se protocolizó el AGE y de directorio del 12/8/99, que trato renuncias presentadas por el directorio, aceptando la de Ernesto Jaime Ferrer, y designó nuevo director titular reeligiendo a los anteriores, dejando integrado el directorio por 2 ejercicios de la siguiente manera: Pres.: Santiago Tomas Soldati, Vicepres.: Gustavo Alejandro Prilick, y Dir. Tit.: Luis Santiago Galli, Ricardo Claudio Scherianz y Carlos A. Cicogna.

Escribano - Rodolfo A.. Nahel (h.)
e. 1/8 Nº 57.839 v. 1/8/2000

"N"

NAUTIVELA Sociedad de Responsabilidad Limitada

25/2/77 Nº 398 Lº 69 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Escritura Nº 98 del 12/7/00 entre Patricio Guillermo Sly y Roy Norman Sly, únicos socios de "NAUTIVELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Patricio Guillermo Sly y Roy Norman Sly.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/8 Nº 57.797 v. 1/8/2000

NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 19/9/94, Nº 9506, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 18/7/2000 "NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Atanasio Hernán Celorrio, Robert W. Baker, Lisandro Allende, Hernán M. Zaballa y Alberto Noceti a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Puglisi, y Director Suplente: Norma Cristino Benito.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 1/8 Nº 55.261 v. 1/8/2000

"O"

ONDABEL S.A.

Insc. RPC., 16/7/57, Nº 1008, Fº 416, Lº 50, Tº A de S.A. Nacionales. Por esc. 586 del 25/7/00, Reg. 310 de C.F., otorgo Poder General de Administración y Bancario a favor de Lars Engeler, como Apoderado Categoría "C".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/8 Nº 55.245 v. 1/8/2000

ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

I.G.J. Nº 1.583.303. Hace saber: Por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 15/6/2000, se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Juan Carlos Lagar y Juan Carlos Ozcoidi a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; por los Sres. Camilo Alujas, María Cristina Mallardi y Ricardo Héctor Gil Valle a sus cargos de Directores Suplentes; por los Sres. María Lucila Buscaglia de Paz y Florencio Varela a sus cargos de Síndicos Titulares de la Sociedad y por los Sres. Tomás Daniel Allende y Gustavo Oliva a sus cargos de Síndicos Suplentes. Asimismo se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan María de Anchorena; Directores Titulares: Roberto Frenkel, Ernesto René Cappellini, José Luis Enrique Cristofani, Alfredo López Estévez; Directores Suplentes: David Kurchin, Rubén Domingo Di Blasio, Omar Eduardo Selvino, Ricardo Néstor Morini, Fernando Omar de Illana; Síndicos Titulares: Rafael Carlos Folino, Alberto Juan Bautista Iribarne, Jorge Luis Pérez Alati; Síndicos Suplentes: Gustavo Bonifacio, Rubén Monti Erratchu, Betina Di Croce.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 1/8 Nº 55.326 v. 1/8/2000

ORULA S.A.

Nº Registro I.G.J. 1.662.146. Complementando la publicación efectuada el 18/07/2000 en la 2º Sección del Boletín Oficial Nº 29.442, hace saber por un día, que cesó en sus cargos el Señor Presidente del Directorio y Director Titular Gustavo Daniel Pereira Correa, decisión ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2 de fecha 26 de Mayo de 2000.

Autorizado - Hernán Darío Amici
e. 1/8 Nº 57.829 v. 1/8/2000

OUTSOURCING & CONSULTING S.A.

Por un día: Por Acta de Asamblea Nro. 12 de fecha 27 de abril del 2000 se aceptaron los renuncias de los Sres. Carlos Marinetti Verderau y Jorge Luis Pérez Alati, Presidente y Director Suplente respectivamente, se efectuó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nro. 52 de fecha 27 de abril del 2000 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Matías María Brea; Director Suplente: Pedro Javier Linaza. Duración en el cargo: un ejercicio.

Autorizada - Romina Soto
e. 1/8 Nº 55.272 v. 1/8/2000

"P"

PLANETAVIDA.COM, INC.

Nº 1.677.893. Se hace saber que por instrumento de fecha 20/06/00 se ha designado representante a Alejandro Allende, L.E. 6.495.960.

Representante - Alejandro Allende
e. 1/8 Nº 55.260 v. 1/8/2000

POWER CLEAR Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 9592 del Libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Escritura Nro. 140 otorgada el 28/4/98, pasada ante el Esc. Juan Carlos Vergili, titular del Registro Notarial 1052, a su cargo, se protocolizó Acta De Asamblea General Ordinaria Nro. 8 del 15/8/97, en donde por unanimidad se resuelve elegir actual directorio, quedando formado de la siguiente manera: Presidente: Quindos José Luis. Director suplente: Martín Amaro. En la misma escritura se protocolizó Acta de Directorio Nro. 14 del 20/8/96 en la que se establece el nuevo Domicilio Legal de la sociedad en la calle Arribeños 3580 de la Capital Federal. El Autorizado.

Abogada - Ana E. Corrarello
e. 1/8 Nº 55.299 v. 1/8/2000

PUBLICACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.

Se hace saber que por Esc. 431 Fº 1391 del 19/7/2000 Reg 512 a/c del Esc. A. Gras Goyena, se referenció Acta de Directorio del 14/03/2000 por la cual el Cdor. Alberto Guillermo Maquieira presentó su renuncia al cargo de Presidente, lo que fue aprobado por Asamblea Gral. Ord. del 3/4/2000.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 1/8 Nº 55.297 v. 1/8/2000

"R"

RABELLO Y CIA. S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Sociedad absorbente: Rabello Y Cía. S.A. Domicilio: Av. Corrientes 345, 11º piso, Capital Fede-

ral inscripta el 17/7/1978 bajo el Nº 2297, Lº 88, Tº A de Sociedades Anónimas. 2) Sociedad absorbida: Fercrou Sociedad Anónima, Domicilio: Av. Corrientes 345, 11º piso, Capital Federal, inscripta el 2/4/1980 bajo el Nº 1102, Lº 90 Tº A de Sociedades Anónimas. 3) Fusión: Rabello y Cía. S.A. quedará como subsistente y Fercrou Sociedad Anónima se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso de fusión suscripto por los representantes legales de la sociedad con fecha 29 de junio de 2000 y aprobados por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 7 de julio de 2000. La fusión se realiza en base a los balances especiales de las sociedades al 31 de mayo de 2000. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes: Rabello y Cía. S.A.: Activo $ 6.742.237.04. Pasivo $ 2.613.867.93 Patrimonio Neto $ 4.128.369. Fercrou Sociedad Anónima: Activo $ 785.719.84. Pasivo $ 18.387.57. Patrimonio Neto $ 767.332.27. Capital Social de Rabello y Cía. S.A. $ 3.130.000. La sociedad absorbente aumentará su capital social a $ 3.617.000. Oposición y reclamos de ley en Estudio Castelli y Asociados, Viamonte 1167, 4º piso, horario de 10 a 18 hs. dentro de los 15 días de la última publicación. Presidente: José Javier Goñi.

e. 1/8 Nº 55.349 v. 3/8/2000

ROMAKGRAIN S.A.

Se comunica que "ROMAKGRAIN S.A." sita en la calle Lavalle 120, 1º Piso, Capital: Legajo I.G.J. Nº 112.097, por Actas unánimes de Asamblea y Directorio Nº 16 y 78 respectivamente, de fecha 05/05/2000, los accionistas de la Sociedad designaron y distribuyeron los cargos en el nuevo Directorio y la nueva Sindicatura, quedando los mismos integrados de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Juan Crinigan; Síndico Titular: Francisco Romano Provenzani; Síndico Suplente: Claudia A. B. de Salgado.

Síndico Titular/Contador - Francisco Romano Provenzani

e. 1/8 Nº 55.308 v. 1/8/2000

"S"

SETON ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea de accionistas reunida el 28/02/00 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rodney Hammond; Directores Titulares: Sres. Pablo Clusellas y Matías Romero Zapiola; Directores Suplentes: Sres. Robert DeMajistre, Perry Trechak y Hermann Winkler.

Abogada/Autorizada - María José Antelo

e. 1/8 Nº 55.238 v. 1/8/2000

SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.670.200). Directorio de la Sociedad conforme a la distribución de cargos efectuada por la Asamblea de Accionistas y la reunión de Directorio del 28 de marzo del 2000, quedó constituido por los Sres. Presidente: Paul Burton Savoldelli, Vicepresidente: Adrián Alejandro Gostuski; Directores Titulares: Martín Ruete Aguirre, Carlos Alberto Carballo, Directores Suplentes: Hugo Oscar Berlingeri, Julio César Gutiérrez, Carlos Alberto Basílico y Miguel Gregorio Criscuolo.

Autorizada - Noiana Marigo

e. 1/8 Nº 16.103 v. 1/8/2000

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.659.718). El Directorio de la Sociedad conforme a la distribución de cargos efectuada por la Asamblea de Accionistas y la reunión de Directorio del 30 de marzo del 2000, quedó constituido por los Sres. Presidente: Paul Burton Savoldelli, Vicepresidente: Adrián Alejandro Gostuski, Directores Titulares: Martín Ruete Aguirre, Carlos Alberto Carballo, Directores Suplentes: Hugo Oscar Berlingeri, Julio César Gutiérrez, Carlos Alberto Basílico y Miguel Gregorio Criscuolo.

Autorizada - Noiana Marigo

e. 1/8 Nº 16.104 v. 1/8/2000

"T"

TAMBILER CORP. S.A.

Comunica que por esc. Nº 104 del 20/7/2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al Fº 382 a su cargo, la sociedad protocolizó esc . de Poder General otorgado a María Fernanda Cabanas, DNI. 25.396.744.

Escribano - Eduardo R. Saubidet

e. 1/8 Nº 55.291 v. 1/8/2000

TEXSCAN S.A.

Insc. 14/07/1994, Nº 6898, Lº 115, Tº A de S.A., Acto Privado 19-7-00, A.G.E. 9/12/99. Se resolvió la disolución anticipada, nombrando liquidador a don Horacio Daniel Colombini.

Autorizado - Héctor F. Taverna

e. 1/8 Nº 57.816 v. 1/8/2000

TRUMPLER ARGENTINA S.A.

Ins. RPC. 3/11/87, Nº 8683, Lº 104, Tº A de S.A. Por esc. 583 del 24/7/00, Reg. 310 de C. F., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 10/4/00, designó: Presidente: Norbert Schuster; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Titular: Helmut Cristian Graf. Director Suplente: Alejandro Romaniszyn. Por licencia del Presidente el directorio queda: Rodolfo Heriberto Dietl, como vicepresidente a cargo de la Presidencia y Helmut Cristian Graf, como director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 1/8 Nº 55.244 v. 1/8/2000

"V"

VIAJES VERGER S.A.

Se hace saber por un día que el directorio de VIAJES VERGER S.A. ha quedado así constituido: Presidente: Simón Barcelo Tous, Vicepresidente: Silvio Francisco Zappa, Directores Titulares: Jorge Mauricio Verger, Juan Noel Verger, Patricia Concepción Saladino, Directores Suplentes: Pablo Eugenio Castellanos, Humberto Alejandro Perlo, José Brichs Sala y Venancio Lorente López, Síndico Titular Arnaldo Hasenclever, Síndico Suplente: Antonio Matías Adler según así resulta del Acta de Asamblea Nº 44 y de Directorio Nº 288, ambas de fecha 26 de enero del 2000.

Abogado - Carlos A. Grandolini

e. 1/8 Nº 55.307 v. 1/8/2000

VIANDE S.R.L.

Por reunión de socios y gerente del 21-7-2000, se aceptó renuncia Sr. Ernesto Bugallo como gerente y se designó en su reemplazo al Sr. José O. Solassi.

Autorizada - María L. Buongiorno

e. 1/8 Nº 55.351 v. 1/8/2000

"W"

WADILUX S.A.

Avisa que por Acta del 2/6/2000; Renuncia al cargo de Presidente: Gerardo Sandleris. Se designa Presidente y Director Titular a: Horacio Mario Pardo.

Autorizado - Sergio Ibarra

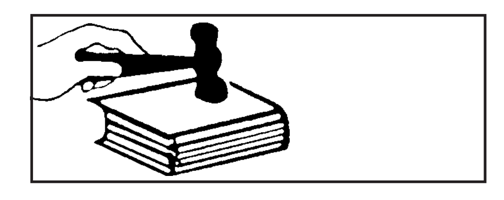
e. 1/8 Nº 57.810 v. 1/8/2000

WESTHALL S.A.

El 14-7-00 el Directorio resolvió establecer Sucursal en Argentina, Alsina 960, Dpto. E, Capital; nombrando Representante a Mario Colja, DNI 20.608.107.

Apoderada - María José Quarleri

e. 1/8 Nº 57.825 v. 1/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 7 de agosto de 2000, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor:	Año	Dominio	Base U$S	Por cuenta y orden del
ALTIERI SERGIO MARCELO	RENAULT 21 TXE	1991	TOA 025	1106	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ARAGUA NESTOR	MAZDA 323F BH4C DIESEL	1998	CBJ 405	1840	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
BERNAL MARIANO	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI	1998	BSM 409	2051	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
BIGNOTTO BENJAMINA	RENAULT EXPRESS	1996	AXF 677	2695	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CARRILLO WALTER HUGO	VOLKSWAGEN SAVEIRO CLD	1994	RMH 215	2318	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FERNANDEZ EDUARDO	RENAULT 19 RE	1998	CGV 217	6837	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GONZALEZ GUSTAVO D.	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI	1997	BPM 175	2572	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GONZALEZ LEANDRO	PEUGEOT 306 SR	1996	AYV 051	5002	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
LUNA CLAUDIO DANIEL	FIAT DUNA SL 1.4	1993	TOT 319	427	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MACHADO RAMON OSCAR	SEAT IBIZA 1.9 D	1996	ATS 842	3597	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
NIDERAHUS VERONICA	VOLKSWAGEN GOL, GL 1.6 MI	1998	BWQ 969	3016	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PALMIERI GERMAN DARIO	PEUGEOT 405 SR SCV	1993	TJI 895	2590	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEREYRA GUSTAVO A.	FIAT TIPO SX 1.6	1994	RIU 842	2755	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
POCAI OSVALDO OSCAR	FORD ORION GLX	1997	BCT 738	3277	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ROJAS ALICIA HOTENCIA	RENAULT 19 RE	1997	BRY 413	4386	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ROUCO CARLOS	FORD ORION GL	1995	AFH 972	2403	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
SALAZAR ANDREA KARINA	VOLKSWAGEN SENDA	1994	RVF 628	721	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
TELLIER CARLOS	VOLKSWAGEN TRANSPORTER	1997	BRB 376	5250	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VILLAGRA CLAUDIO L.	FIAT DUNA CSD	1997	BDJ 171	6502	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VILLALBA JULIO CESAR	RENAULT 19 RT	1993	WNX 369	2412	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ZARATE MARTA ROSANA	CHEVROLET CORSA GL MPFI	1998	BRS 660	4847	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
JUAREZ JUAN HORACIO	RENAULT 19 RE AA	1997	BOK 660	4522	HSBC BANCO ROBERTS SA
MORLEO GILBERTO S.	HYUNDAI MIGHTY	1997	BLC 351	8959	HSBC BANCO ROBERTS SA
CINQUEMANI RAUL M.	RENAULT 19 TXE CHAMADE	1992	TCK 139	1534	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
MORAN JUAN CARLOS	SSAANG YOUNG MUSSO 602	1995	AIY 114	6017	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
MORENO EDUARDO	RENAULT 19 RN (BIC)	1994	RRL 499	2403	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
MORENO SERGIO	FORD ESCORT	1993	RPC 638	2425	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
PELOZO VICTOR	VOLKSWAGEN POLO CLASIC	1998	CGT 825	8100	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
RIVERO SIMON	VOLKSWAGEN SENDA	1992	SVO 537	316	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
RODRIGUEZ RENATO RAUL	CHEVROLET MONZA GL 2.0	1997	BTE 979	1086	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
ROMERO JOSE ALFREDO	VOLKSWAGEN GOL GL	1994	SFU 970	1380	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
SALAMA JOSE ADRIAN	FORD EXPLORER XLT	1995	ADE 849	4004	MBA BANCO DE INVERSIONES SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de agosto a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora

Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

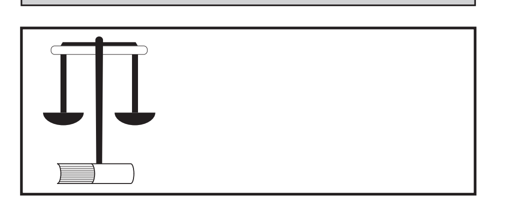
e. 1/8 Nº 55.345 v. 1/8/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 12 de agosto de 2000, a las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Spazio TR, 1995 AAV 255; 2) Duna SDL 1995 AIU 248; 3) Fiat Spazio TRD año 1995 ANO 619; 4) Renault 9 RL, 1996 AYB 083; 5) Fiat Palio EL, 5p 1.6, 1997 BTJ 735; 6) Fiat Fiorino 1.7 Diesel, 1998 BZY 531; 7) Fiat Duna S 1998 CAZ 561; 8) Fiat Palio EL 1.6, 5p, 1998 CBI 244; 9) Fiat Uno S 1.4 (3P) año 1998 CBY 208; 10) Palio EL 5P/1998 CCS 142; 11) Fiat Uno S 1998 CDJ 705; 12) Fiat Duna SD, 4p, 1998 CDN 441; 13) Fiat Palio EL 3P año 1998 CEH 447; 14) Fiat Duna S 1998 CEV 554; 15) Ducato 1.9/1998 CFK 910; 16) Siena HLD 4P/1998 CFT 004; 17) Fiat Uno S 1998 CFW 784; 18) Fiat Uno S 1.4, 5p, 1998 CGC 888; 19) Palio Weekend TD/1998 CGM 478; 20) Fiat Uno S 1.7, 3P CGN 364; 21) Fiat Duna SD, 1998 CHB 332; 22) Fiat Uno S 1.4 5P, 1998 CHC 386; 23) Fiat Uno S 1.4, 1998 CHK 348; 24) Fiat Duna SD, 1998 CHS 508; 25) Fiat Duna SD, 4p, 1998 CHV 060; 26) Fiat Siena HLD, 4p, 1998 CHY 943; 27) Fiat Uno S 1998 CIJ 664; 28) Fiat Siena ELD, 4p, 1998 CIW 942; 29) Fiat Siena ELD 4P 1998 CJO 492; 30) Fiat Siena S 1998 CJW 342; 31) Fiat Duna SD 1998 CKA 171; 32) Fiat Duna SD 1998 CKI 496; 33) Uno S 1.4 (3P) 1998 CKT 262; 34) Fiat Duna SD, 1999 CKW 695; 35) Fiat Siena S, 1998 CLF 426; 36) Fiat Siena S D 1998 CLM 322: 37) Duna SD 1998 CLS 990; 38) Ducato 2.5 D. Maxi G. Volume CMC 933; 39) Fiat Palio Weekend TD Lux, 1999 CMI 058; 40) Siena ELD, año 1999 CNQ 993; 41) Fiat Uno S 1998, CNW 404; 42) Siena S 1999 COT 019; 43) Fiat Uno S 1999 CPA 544; 44) Fiat Uno S 1999 CQS 379; 45) Fiat Duna SD, 4p, 1998 CRR 450; 46) Fiat Ducato 2.8D PM14 año 1999 CTC 419; 47) Fiat Duna S, 1999 CTE 023; 48) Fiat Uno S 1998 CYK 032; 49) Renault 19 RN 5p, 1993 SCN 765; 50) Duna SDL 1.7 1994 SKF 907; 51) Duna SDL/1993 TCF 354; 52) Peugeot 505 SRI/1994 UAA 999; 53) Fiat Tempra SC 1993 UNP 707; 54) Traffic Rodeo 1992 WEE 636; 55) Renault 9 RN, 1995 AEO 212; 56) Renault 9 RN, 4p, 1995 AJX 560; 57) Fiat Fiorino D año 1996 AWY 700; 58) Vivace CL, año 1997 BBQ 130; 59) Fiat Uno S 1.7D, 3p, 1998 BZB 520; 60) Fiat Siena ELD 1998 CAZ 448. Se exhiben en Av. La Plata 1961, Capital Federal. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Ventas sujetas a conformidad de la entidad vendedora.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 1/8 Nº 55.339 v. 1/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, comunica por un día durante dos meses en los autos caratulados "PESCE, AGUSTINA y PESCE, VALERIA s/Adopción", de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248 la solicitud de cambio de nombre de AGUSTINA PESCE y VALERIA PESCE. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, a cargo interinamente de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica. Publíquese una vez por mes durante 2 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 1/8 Nº 56.168 v. 1/8/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Sr. Juez Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría de la Dra. Carmen Olga Pérez, en los autos caratulados "GARASSINO DE MAROTO, ESTHER LIDIA c/SONCINI, GILDA FLAVIA s/Cobro de Alquileres" ha ordenado notificar a la Sra. GILDA FLAVIA SONCINI, por edictos a publicarse durante dos días, de la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de abril de 1999. Agréguese la tasa de justicia acompañada. Por presentada, parte y por constituido el domicilio. En atención a lo solicitado y conforme lo previsto por los arts. 525 inc. 2º y 526 del C. Proc., cítase a los demandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Notifíquese por cédula con aviso de Ley. Resérvese a documentación original de fs. 16/21 en Secretaría. Enrique H. Alvis, Juez." "Buenos Aires, febrero 21 de 2000. A los fines de la notificación del auto de fs. 23 a la demandada HILDA FLAVIA SONCINI, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Enrique Horacio Alvis, juez." El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/8 Nº 57.837 v. 2/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/TESTONE, ANGELA s/Ejecutivo" cita a TESTONE, ANGELA (DNI 93.659.909) para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/8 Nº 57.847 v. 2/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao N° 635, Piso 2, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CORNIDEZ, MARIA EUGENIA s/Ejecutivo", hace saber que se cita por dos días a la ejecutada Sra. MARIA EUGENIA CORNIDEZ, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de Capital Federal". Dr. Angel Oscar Sala, juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/8 Nº 55.288 v. 2/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Herrero, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JAIN, HERNAN ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", hace saber que se cita al ejecutado Sr. HERNAN ESTEBAN JAIN, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/8 Nº 55.289 v. 2/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a VICTOR CLAUDIO BERLINI o BERNINI a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 1/8 Nº 324.773 v. 7/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HILSU S.A. Se ha fijado hasta el día 01-09-00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la sindicatura. Se han fijado los días 16-10-00 y 27-11-00 para la presentación por el Síndico del informe individual de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios, respectivamente. El 11-04-2001 a las 10:00 hs. tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El Síndico designado es Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9º "C", Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/8 Nº 57.799 v. 7/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon. Llama a mejorar ofertas en los autos "KALIKA, SILVIA MONICA s/Quiebra" para la venta del inmueble sito en Freyre 1780/2 entre V. del Pino y Pampa de la Capital Federal, matrícula 17-13155, nom. cat. circ. 17, sec. 37, manz. 82, parc. 7 a la oferta presentada en los autos es por U$S 420.000. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del tribunal hasta el día 14 de agosto de 2000 debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la I.G.J., Nº de CUIT). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 15 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. en presencia del actuario, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigiera el juzgado. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura (Dr. Ramil) para lo cual deberá concurrir a Sarmiento 567, piso 2º "217" de la Capital Federal entre los días 3 a 8 de agosto en el horario de 15:00 a 18:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/8 Nº 324.682 v. 2/8/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de Puerto Viamonte", Expte. Nº 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 1.252 acciones de Puerto Viamonte S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el Nº 13.210, del Lº 116, Tomo A de S.A. y registrada con el Nº 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hallan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.131.350. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10 hs. del 31/08/2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 31/08/2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 02-08-2000, hasta el 31-08-2000. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta Lº 906 Fº 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/8 Nº 54.061 v. 4/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de Puerto Viamonte", Expte. Nº 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 997 acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el Nº 13121, del Lº 116, Tomo A de S.A. y registrada con el Nº 1.549.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hallan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de U$S 1.212.100. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10 hs. del 31/08/2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 31/08/2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 02-08-2000, hasta el 31-08-2000. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta Lº 906 Fº 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/8 Nº 54.066 v. 4/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación, Expte. Nº 62.804, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta del inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m^2, que fuera restaurado en el año 1990 y comprende planta baja y tres pisos, con la superficie cubierta de 2.348,80 m^2, y planos aprobados para construir 579,31 m^2 sobre la actual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: La base para la venta del inmueble y los muebles es de u$s 2.864.954. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10 hs. del 31/08/2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 31/08/2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 02-08-2000, hasta el 31-08-2000. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta Lº 906 Fº 561/2 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/8 Nº 54.072 v. 4/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA 2DA CIRCUNSCRIPCION RIO NEGRO

Nº 3

La Dra. Susana Teresa Burgos, titular del Juzgado Civil Nº III en lo Civil, Comercial y de Minería de la Segunda Circunscripción de la Pcia. de Río Negro, con asiento en la ciudad de Gral. Roca, Secretaría Nº IV, hace saber que en los autos "SANTOS GENCHI S.A. y EXPLOTACIONES RURALES INACAYAL S.C.A. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 32.864-IV-2000) con fecha 16 de junio de 2000 se presentó el concurso preventivo de las firmas SANTOS GENCHI S.A., CUIT 30-54094606-6, con domicilio legal en Villa Regina y EXPLOTACIONES RURALES INACAYAL S.C.A., CUIT 30-51096254-7, con domicilio legal en Capital Federal, y ambas con sede administrativa en Avda. Gral. Paz 428 de Villa Regina, Río Negro, resolviéndose su apertura el 23 de junio de 2000. Se ha fijado hasta el 8 de setiembre de 2000 la fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico designado Cra. Susana Daniele con domicilio en calle Neuquén 1622 de Gral. Roca, Río Negro. El informe individual se presentará el 10 de noviembre de 2000 y el Informe General el 19 de febrero de 2001. La fecha de la audiencia informativa y el vencimiento del período de exclusividad se fijarán una vez cumplidos estos recaudos. Publíquese por cinco días.
General Roca, 6 de julio de 2000.
Paula M. Chiesa, secretaria.
e. 1/8 Nº 55.358 v. 7/8/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

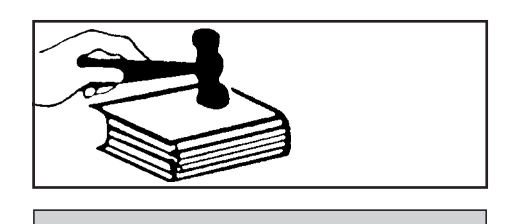
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/2000 - Vence: 3/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/99	PEDRO SETTIMO ZUCCARINO	57770
36		GUILLERMO VALENTINI	30/06/00	HILDA BEATRIZ FIDALGO	57710
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/07/00	BLANCA SUSANA TOLOSA	57768
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/07/00	OCILIA SBARBATTI	56748
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/00	MARIA EUGENIA QUEIZAN	55158

e. 1/8 Nº 139 v. 3/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, hace saber en autos "RUBIO NORMA HAYDEE c/ GONCALVES Y RAMOS PRISCIANO RAMOS s/ Ejecución Hipotecaria (expte: 12116/1999) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 15 de agosto del año 2000, a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Remedios de Escalada, (Partido de Lanús, con frente a la Avda. Hipólito Yrigoyen 6339/6341; cuenta con dos accesos, por el Nº 6341 se accede a un local comercial el cual se encuentra cerrado en la actualidad; por el Nº 6339 de la misma avenida, por un pasillo común se accede a la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, que se trata de un departamento compuesto de cocina, patio al fondo, baño completo, 2 dormitorios con placard, todo en regular estado de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. R - Manz. 108 - Parc:. 19 Subparc: 00-01 inscripto su dominio la Matrícula 11.849/UNO del Partido de Lanús (25). Superficie de la U.F. 1: 75,89 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Prisciano Ramos y su hijo Carlos Alberto Goncalves en carácter de propietario. Visitar: días 10 y 11 de agosto de 17 a 18 hs. Condiciones de verta Venta "ad- corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Conste lo siguiente: 1) el comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal; 2) el saldo de precio deberá depositarlo en autos dentro del quinto dia de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del mismo Código; 3) no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; 4) en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, 5) los concurrentes al acto de la subasta, deberán exhibir documento de identidad y denunciar su domicilio; el recinto se cerrará al dar inicio el acto y contará con custodia de la Policía Federal Argentina. Deudas: Expensas: sale a la venta libre de deuda por expensas (fs.139 vta.); Rentas Bs. As. (fs. 145) sin deuda al 14-04-2000, O.S.N. (fs. 127) sin deuda al 02-03-2000; Municipalidad de Lanús: (fs. 106) por Alumbrado, Barrido y Conservación $ 3893,91 al 07-02-2000 y (fs. 108) por Asuntos Legales $ 1662,88 al 10-02-2000; Aguas Argentinas (fs. 94) $ 365,28 al 02-02-2000. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y en "La Nación". Mayores informes y fotografías, consultar el expediente o al martillero Tel. 4866-3268.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 1/8 Nº 53.587 v. 2/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CHOCRON ELIAS HERSHTEIN LEON y Otro c/LATORRE TULIO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero público don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 10 de agosto de 2000, a las 11 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Leandro N. Alem Nros. 1324/28 (entre las de Berutti y Larroque) Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: C, Mza.: 18, Parc.: 5, Lotes 1 y 2 de Manzana 18. El inmueble está compuesto de las siguientes comodidades a la misma se accede por una pequeña escalera que da a la sala de estar de aproximadamente 5,50 x 7 mts., a ella dan varias puertas que comunican a lo que sería un escritorio con ventanas a la calle de aproximadamente de 4 x 4,50 mts. y a una habitación contigua de aproximadamente 4 x 4 mts., cuyos pisos son de madera de (roble), siendo sus ventanas de vitreaux (ello todo hacia el ala izquierda). Hacia la derecha y desde la sala hay una habitación con ventanal a la calle y a continuación lo que sería el comedor de la casa, de aproximadamente de 7 x 3,50 mts., siendo sus ventanas internas, dicho lugar consta de un hogar contruido de mármol, detrás de esta habitación se encuentra otra que por su distribución sería un comedor diario de aproximadamente 3 x 5 mts. (siendo sus pisos de mosaico), tras el umbral y la cocina, de aproximadamente 2 x 4 mts., hacia atrás se encuentra el lavadero con puerta a un sótano, que por sus características debe haber sido usado como bodega, de aproximadamente 9 mts. de largo (es decir que correría por debajo del comedor) y el mismo se encuentra inundado, atrás de la cocina hay una habitación de servicio y del lado izquierdo otra habitación, supuestamente también para el servicio doméstico y una puerta que comunica al jardín desde donde una escalera exterior lo comunica con una terraza del 1º piso, desde la sala de estar accedo al 1º piso por una escalera de madera en esta planta, sobre el ala izquierda hay 2 habitaciones cada una de ellas de aproximadamente 4 x 4 mts. y en medio de ellas un baño completo y muy antiguo hacia el centro hay un pequeño hall con jardín a la calle y sobre el ala derecha de la casa 2 habitaciones cada una de ellas de aproximadamente 4 x 4 mts., con otro baño en el medio, todo ello da a una terraza desde se ve el jardín de atrás y como dije anteriormente, una escalera externa que baja da a dicho jardín. Al inmueble se accede por el 1328 de la calle Leandro N. Alem y por el 1324 al garage cubierto que posee la finca. El estado de conservación de la parte de la casa que mira hacia el frente es relativamente bueno, la parte trasera y en especial los cuartos que dan hacia ese lado, presentan problemas de humedad en sus techos, parte de las paredes que miran al exterior presentan desprendimientos de yeso y manchas de color negruzco producto de la humedad. El sótano, como dije, se encuentra inundado. Estado de ocupación: por el arquitecto Jorge Medina, en el carácter de comodotario. En esta acto se informó al compareciente al acto que dentro de diez días deberá deslojar el inmueble, manifestando el mismo que tenía conocimiento del juicio que se está tramitando y que, llegado el momento, es su intención dejar el inmueble. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora: (Fs 87) al 31/8/99 ($ 9.053.66.-) Aguas Argentinas (78) al 30/07/99 ($ 44.13.-) OSN (fs. 79) al 30/07/99 (no adeuda) Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 31/05/ 2000 ($ 8086.75.-). Base $ 100.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión. El inmueble se subastará como libres de impuestos, tasas y contribuciones. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 de agosto de 2000, en el horario de 13 a 14,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/8 Nº 57.848 v. 2/8/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NOAILLES VERONICA ANA c/FERNANDEZ GUARINO, VICTOR HUGO s/Ejecución de alquileres" (Expte. Nº 57.057/97 - Reservado), que el Martililero Marta S. M. Maronese (TE: 4374-0794) subastará el día 16 de agosto de 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carrasco 449/451/453 - Unidad Funcional Nº 2 - PB. y azotea, de Capital Federai. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 52, Parcela 10; FR. 1-7468-2. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sras. Ursula y Alicia Fenández, madre y hermana respectivamente del demandado, Victor Hugo Fernandez Guarino, quien también habita en el citado inmueble. Ubicado en una zona residencial de Floresta, se trata de una vivienda tipo PH que consta de tres ambientes, más baño, cocina y azotea. Estado de conservación: malo. Superficie: 127,43 mts. Porcentual: 19,53%. La propiedad no paga expensas. Gob. de la Ciudad de Bs. As. Rentas: no se registran por alcanzarle la exención a jubilados o pensionados (fs. 251/252). Aguas Argentinas: $ 106,72 (fs 152). Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base S 18.290,14. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la posesión.- Exhibicion: el dia 15 de Agosto 2000, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 1/8 Nº 57.841 v. 2/8/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Cívil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica que desempeña la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, SANTO y Otro c/ CASTELLUCCIO, ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 3251/99, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de agosto de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Boulogne Sur Mer Nº 739, entre Tucumán y Viamonte - Unidad Funcional 27 del Piso 5º letra "A" de Capital Federal - Mat. 9-1120/27 - Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 101, Parc. 11. Superficie total: 81,14 m2. Porc. 4,25%. Dominio e Inhib. (fs. 104/111). Conforme surge de fs. 127, se trata de un departamento al frente en buen estado de conservación, que consta de hall de entrada, living comedor con salida a balcón, ambiente de distribución al que convergen tres dormitorios - dos de ellos hacia la calle - y un baño completo.- También dormitorio y baño de servicio, éste sin sanitarios, cocina y lavadero. El señor Roberto Enrique Castelluccio con DNI. 5.630.454, manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa y tres hijos mayores de edad. Condiciones: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 67.800. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Deudas: GCBA (fs. 100) al 1/3/00 $ 994,85. OSN (fs. 101) al 14/3/00 sin deuda por aplicación de pagos. Ag. Arg. (fs. 102) al 3/3/00 $ 543,68.-Expensas (fs. 113) al 29/2/00 período Julio 1997 a Febrero 2000 $ 5.411,00.- importe expensas febrero 2000 $ 167,00.- (fs. 113). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 16, 17 y 18 de agosto de 2000 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/8 Nº 55.340 v. 2/8/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "LARDO, CARLOS ALBERTO c/RODRIGUEZ DE SANTARCANGELO, MARIA DELIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 82205/98, (Reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez, rematará al contado y mejor postor, el día 7 de agosto de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en calle Culpina Nº 947, U.F. 2 de Planta Baja, Capital. Matrícula FR 5-14903/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 68; Parc. 5; Superficie total 52.13 m2., porcentual 22.91%. Según constatación de oficial de justicia que el martillero pudo corroborar, se trata de un departamento con acceso por pasillo común y consta de dos habitaciones, cocina incorporada a patio cubierto, baño sin bañera; toda la unidad con piso de mosaicos, con excepción de un patio exterior que es de tierra. Desocupado y en mal estado de conservación y habitabilidad. Base U$S 16.440; Seña: 30%, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. (fs. 42/43) al 28/10/99 $ 27,58; Aguas Argentinas (fs. 47) al 2/11/

99 $ 61,28; GCBA (fs. 53) al 14/12/99 sin deuda, expensas sin deudas por carecer de administración el consorcio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa judicial, como así tampoco la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados en la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento y hasta la oportunidad prevsita por el art. 580 del Cód. Proc. Se subastará, en el estado de exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2000 de 15 a 16.30 hs. Informes: Secretaría del Juzgado o al martillero al 4620-2033.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 1/8 Nº 55.353 v. 2/8/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º p. Capital Federal, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEG. DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/DELGADO, RUBEN ANTONIO y Otro s/Ejecucion Hipotecaria", Exp. 18.685/98, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, de esta ciudad, el 15 de agosto de 2000, a las 12,30 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Dean Funes 2395, entre Cárdenas y Duayen, en la localidad de Loma Grande, Barrio Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre tres parcelas designadas con los números 9, 10 y 11 de la Manzana 13 "e", de propiedad del demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Z, Quinta 13, Manzana 13 "e". Parcela 9a. Partida 58.858.- Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble está edificado en un esquina arbolada con portón para autos y entrada por Dean Funes 2395. Se trata de un chalet con techo de tejas y paredes de ladrillo. Las ventanas tienen persianas de enrollar y rejas en el exterior. Hall con piso de cerámica y cielorraso de madera lustrada; living en desnivel, cielorraso de madera y piso sin terminar; cocina comedor con piso de cerámica, con partes sin terminar como la despensa y un placard. Pasillo al que dan dos dormitorios con placard (uno con piso de cerámica y el otro con piso de mosaico); otro dormitorio con cielorraso de madera y piso sin terminar; baño completo con ducha, azuiejado hasta el techo y con cerámica; pequeña galería donde existe un baño pequeño y lavadero. Parrilla de material y una pieza. Cerca de la casa hay un galpón de material con techo canaleta de fibrocemento. Hay un molino en desuso que tiene un tanque, que está conectado a la red de agua corriente de la casa. Pileta de natación. Existen árboles diversos y frutales. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas por tubos. Regular estado de conservacion con humedades visibles. Superficie: 1.272.96 m2. Base: u$s 20.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado Fiscal: 5 por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del señor Juez como perteneciente a estos autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Días de exhibición: 8 y 9 de agosto de 2000, de 10 a 12 horas.- Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 1.736,57 al 31.05.99, fs. 45.- Municipalidad de Merlo: $ 7.721,60 al 26.5.99, fs. 59/65. Aguas Argentinas: fuera del radio de cobertura. Fs. 88. Obras Sanitarias: no cuenta con servicios al 2º bimestre del 93.- fs. 43.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 1/8 Nº 55.342 v. 2/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 - sito en Avda. Callao 635 piso 2º, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "MICHEL JUAN PEDRO s/Incidente de Subasta de lotes (sitos en partido de Escobar)" expediente Nº 84496 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 13:00 horas en la sala de audiencias sita en Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal los Lotes Nº 18 y Nº 19 del partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, situados en calle s/nombre hoy "Lucía Paravi" (entre calles San Juan y Bolivia) s/nr. frente al Nº 730. N. C. Cir. XII Sec. P Mz. I11Parcelas 18 y 19 Matrículas FR-23021 y 23022. Sobre los lotes que se hallan contiguos, se encuentra edificado al fondo una vivienda de casa habitación, baño y cocina, en mal estado, resto terreno libre. Ocupado por el Sr. Albornoz y su hija en calidad de préstamo. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal - postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que las deudas en concepto de impuestos, tasas, servicios y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien no resultarán exigibles al comprador; serán a cargo de éste una vez oblado el saldo de precio y aprobada la subasta. Para el caso que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio se deberá integrar al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 11 de la ley 23.928 - con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero Tribunal hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 12:00 horas. Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/8 Nº 324.681 v. 2/8/2000

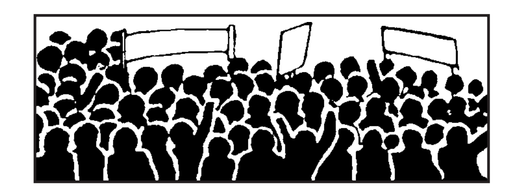
Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días en autos "BOTTICELLI S.A.C.E., s/Quiebra" (Exp. 26584), que el 14 de agosto de 2000, a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) la totalidad de las marcas registradas por "BOTTICELLI S.A.C.E." en la Direc. de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial, e individualizadas a fs. 1193/1205. Base: $ 50.000.- Al contado, comisión 10% e IVA. b) Máquinas para la industria del calzado, depositadas en la baulera 6021, piso 2º depósito "Guardatodo" calle Pedro de Mendoza 3825 y California 2082, de esta ciudad, entre otros lustradora "Paulina" multifunción, recta de coser "Juki", de pegar "Colanti" clavadora de tacos, desviadora de suela con extractor residual, etc., 200 pares hormas diversas medidas, 25 moldes aprox. de metal para cortar suelas, etc., y c) un furgón utilitario "Volkswagen", modelo 1982, motor BZ2502108 dominio C-1187009, estacionado frente a la calle San José 513, de esta ciudad. Los bienes descriptos en b) y c), salen a la venta sin base y mejor postor al contado comisión 10% e IVA, entregándose los bienes previo pago total del precio de compra. Los bienes existentes en el depósito "Guardatodo", se exhiben el 10 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día y con los recaudos dispuestos en el decreto de subasta. Los compradores, deberán constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. CUIT: B. Osiroff: 20-04066627-4. CUIT de la fallida: 33-51665366-9. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/8 Nº 55.338 v. 2/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

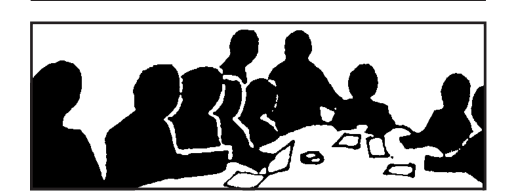
PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito San Juan

En autos Nº 26.021, año 2000, caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 20 de junio del año 2000, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. — Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan.

e. 1/8 Nº 324.640 v. 3/8/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS S.C.A. para el día 15 de agosto de 2000, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social de la Avda. Caseros 1463, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por el señor administrador y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Generales de fecha 20 de octubre de 1998 y 22 de octubre de 1999.

Socio Administrador - Carlos Adrián Sánchez
e. 31/7 Nº 55.148 v. 4/8/2000

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones Clase A y C a celebrarse el día 15 de agosto de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes por las acciones Clase A y C, de miembros del comité ejecutivo por la Clase A de acciones y del Vicepresidente de la sociedad.

Director - Carlos de Royere

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 10 de agosto de 2000 inclusive.

e. 28/7 Nº 55.131 v. 3/8/2000

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2000 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61º ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 288.000, y Comisión Fiscalizadora por $ 64.500, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.04.00, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000/01.
7º) Reforma del artículo 33º de los Estatutos Sociales, para cambiar fecha de cierre del ejercicio social (a ser considerado por la Asamblea General Extraordinaria).
8º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
10º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2000 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.04.00.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 04.08.00 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (articulo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto nº 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de julio de 2000.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 28/7 Nº 15.999 v. 3/8/2000

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nro. 4714 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de ARGENBROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575 Piso 3º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Artículo 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 28/7 Nº 55.057 v. 3/8/2000

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica 365/82. Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 640, Piso 6º, Capital Federal, el día 24 de agosto de 2000 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de la Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1999 y el 31 de marzo de 2000.
5º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1999 y el 31 de marzo de 2000.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001.
7º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
8º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Presidente	dos años
Vicepresidente 1ro.	dos años
Secretario	dos años
Tesorero	dos años
Vocal Titular 1ro.	dos años
Vocal Titular 2do.	dos años
Vocal Suplente 1ro.	dos años
Vocal Suplente 2do.	dos años
Vocal Suplente 3ro.	un año
Vocal Suplente 4to.	un año

COMISION REVISORA DE CUENTAS
Rev. de Cuentas Titular 1ro. dos años
Rev. de Cuentas Suplente 1ro. un año
Rev. de Cuentas Suplente 2do un año

9º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
10º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Presidente - Mario Zirolli
Secretario - Verónica Reinhold
e. 31/7 Nº 55.233 v. 2/8/2000

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Institución mutualista - I.N.A.C. y M. CF 78. Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos y Adherentes, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 31 de agosto a las 17.00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 118vo. Ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1999, correspondiente al 117mo. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 118vo. Ejercicio Social (01 may. 99 - 30 abril 00).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 119no. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Seguro de Sepelio y Subsidio por fallecimiento y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 119no. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica- social.
7º) Acto eleccionario comisión asociados adherentes - Informe sobre el Proceso Electoral - Proclamación de la Lista electa para la Conformación de la Comisión de Asociados Adherentes (Resolución INACyM Nro. 143/00).
8º) Acto eleccionario - Informe sobre el Proceso Electoral - Acta con los resultados - Proclamación de la Lista electa para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 7 de Julio de 2000.

Secretario General - Adolfo Pietronave
Presidente - Juan Carlos Moreno

Estatuto social - Disposición vigente

Quórum Art. 40mo. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros Titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 28/7 Nº 53.845 v. 1/8/2000

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para que el día 23 de Agosto de 2000 a celebrarse a las 11:00 horas en la sede social de la empresa, sita en Reconquista 336 5º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado al 31 de marzo de 1999.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1999
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de los Miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
9º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por vencimiento del mandato.
10º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 31/7 Nº 16.052 v. 4/8/2000

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para que el día 23 de Agosto de 2000 a las 12:00 horas a celebrarse en la sede social de la empresa, sita en Reconquista 336 5º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado al 31 de agosto de 1999.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de los Miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
9º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por vencimiento del mandato.
10º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 31/7 Nº 16.054 v. 4/8/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del 2000 a las 9 horas, en la Sede Social sita en Av. de Mayo 1370, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1999.
4º) Resultados del ejercicio y decisión sobre los mismos.
5º) Consideración de la actuación del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) con sus modificatorias para habilitar su asistencia a la asamblea, efectuando las comunicaciones correspondientes en la sede social sita en Av. de Mayo 1370, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Dacharry
e. 26/7 Nº 15.929 v. 1/8/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del 2000 a las 11 horas, en la Sede Social sita en Av. de Mayo 1370, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar la renuncia a su cargo presentada por un Director Titular.
3º) Tratar la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Determinar el número de Directores y su elección.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) con sus modificatorias para habilitar su asistencia a la asamblea, efectuando las comunicaciones correspondientes en la sede social sita en Av. de Mayo 1370, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Dacharry
e. 26/7 Nº 15.930 v. 1/8/2000

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2000 a las 11.00 y 12.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-03-2000.
3º) Destino del Resultado del ejercicio y Acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Vicepresidente - Patricia Gutiérrez Costa
Presidente - Alejandro Gutiérrez Costa
e. 28/7 Nº 55.040 v. 3/8/2000

CEFERINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2000 a las 16:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
2º) Distribución de los resultados de Ejercicio;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Marcelo Marchiowatti
e. 31/7 Nº 55.161 v. 4/8/2000

CHILE 800 S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Convócase a reunión de socios para el 18/8/2000 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chile 800 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aceptación o rechazo de la oferta de compra recibida por socios gerentes, por inmueble de propiedad de la sociedad y bienes muebles de la misma.
2º) Otorgamiento de facultades para la implementación de lo decidido.

Socio Gerente - Jesús Santiso
e. 27/7 Nº 54.962 v. 2/8/2000

CIA ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria, que se realizará en su sede social de Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de los Directores Titulares.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación y consideración de la gestión de los Directores individualmente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - José María Manochi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

Vicepresidente - José María Manochi
e. 27/7 Nº 54.998 v. 2/8/2000

CLINICA SANTA ADELINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 1590065. Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA SANTA ADELINA SA a Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1995,1996,1997, 1998 y 1999.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio.
6º) Consideración de la situación de la sociedad. Capitalización de saldos acreedores de accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un banco o institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea en Cerrito 1136 2º piso frente hasta el 15 de agosto de 2000 en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

Presidente - José Ramón Martín
e. 31/7 Nº 55.136 v. 4/8/2000

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 2000 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1 (3er. piso) de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
8º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Avenida Corrientes 1312, 4to piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 26/7 Nº 54.778 v. 1/8/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto del 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2000, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndicos;
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios;
6º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 31/7 Nº 55.179 v. 4/8/2000

CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 15 de agosto del 2000, a las 15 hs., en su sede social, Olleros 1979 -3- de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la ley 19.550 y modificadoras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1999 y el tratamiento y destino del resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.

Presidente - María E. F. de Timossi
e. 26/7 Nº 54.750 v. 1/8/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA SIDIC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 2000, a las 9.00 horas, en su sede social, Tucumán 540, 8º Piso D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número y elección de los Directores titulares por tres años.
5º) Elección de un Director Suplente por tres años. El Directorio.

Presidente - Elías Hadida
e. 26/7 Nº 54.836 v. 1/8/2000

CORPORACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIAS

Nº de Inscripción 1146. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de agosto de 2000 a las 18 horas en Reconquista 661, 9º piso "A" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de agosto 2000 a las 18:30 horas en Reconquista 661, 9º "A" de Capital Federal, a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Ramos
e. 28/7 Nº 55.075 v. 3/8/2000

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2000

Nº De Inscripción en la Inspección General de Justicia 3650. Se convoca a los Señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2000 a las 10 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Manfred Grebe y Michael Hedegaard al cargo de Directores de la Sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. El Directorio.

Director en ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 26/7 Nº 54.759 v. 1/8/2000

"F"

F.2. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "F.2" S.A. para el día 15 de Agosto de 2000, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en la sede social de la Avda. Caseros 1463, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de los miembros que han de integrar el nuevo Directorio. Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio saliente y su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
5º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Generales de fecha 20 de Octubre de 1998 y 22 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 31/7 Nº 55.151 v. 4/8/2000

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 2000 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000, e Informe del Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Martín José Rastellino
e. 26/7 Nº 54.834 v. 1/8/2000

FUN FAIR DIVERTIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no lograrse el quórum respectivo a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Maipú Nº 350, piso 9no departamento D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550. correspondiente al ejercicio económico finalizado el pasado 31 de marzo de 2000. Consideración del resultado del ejercicio antes citado;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Tratamiento de la renuncia que fuera presentada por la Directora Suplente Sra. Lucía Ossowiecki:
5º) Designación de nuevo Director Suplente:
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en Los puntos precedentes;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
8º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de término.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, sita en Maipú 350 piso 9no. D Capital Federal con tres días hábiles de anticipación. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma Judicial. notarial o bancaria.

Presidente - Hugo Alberto Prezzavento
e. 31/7 Nº 55.172 v. 4/8/2000

"G"

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2000, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2000.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 31/7 Nº 55.203 v. 4/8/2000

"I"

ICONA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 30.662. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 15 de agosto de 2000 a las 10,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999 y de la gestión del directorio por el 30º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y de la remuneración del directorio en exceso del monto previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de directores, fijándose su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo San Juan
e. 27/7 Nº 54.958 v. 2/8/2000

INCOM CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2000, a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la entidad, Esmeralda 961, 5to. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 1999. Fijación de la remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.

Vicepresidente - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 31/7 Nº 54.789 v. 4/8/2000

INSTROMET ARMEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 15 hs. En la Sede Social de la calle Viamonte Nº 1646, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234º inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/diciembre/1999.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y retribución del Directorio establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Rubén E. Rodríguez
e. 26/7 Nº 57.511 v. 1/8/2000

ISLANDER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de ISLANDER S.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de agosto de 2000, a las 12 horas en Florida 835, 3º piso, Of. 310, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Directora - María Elena Pagliettini
e. 27/7 Nº 54.931 v. 2/8/2000

"L"

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 22 de agosto de 2000, a las 12 hs., en Lavalle 1430 7º piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999, resolución sobre los resultados y remuneración de directores y síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 27/7 Nº 57.623 v. 2/8/2000

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de abril del año 2000;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2001.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1959, bajo el Nº 1.346, Fº 523, Libro Nº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Director Titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 26/7 Nº 54.783 v. 1/8/2000

MC LEAN S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Designación de tres Directores titulares por la clase A y tres Directores titulares por la clase B, con mandato por dos ejercicios. Eventual desig-

nación de un director suplente por cada clase de acciones, por el mismo lapso.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta del inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Rolf Giesemann
e. 26/7 Nº 54.880 v. 1/8/2000

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2000, a las 18,30 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 27/7 Nº 54.915 v. 2/8/2000

"O"

OIL WELL S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de agosto de 2000 a las doce horas. Se convoca asimismo a Segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera o sea a las trece horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Viamonte 2660 sexto A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 4 de agosto de 1994 a la fecha.
c) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear Nº 1807 segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de agosto a las 18 horas.
Presidente - Eduardo Duek
e. 31/7 Nº 55.186 v. 4/8/2000

"P"

PATAGONIA ATLANTICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PATAGONIA ATLANTICA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2000 a las 17 horas en sede social de calle Montevideo 1430 5º piso Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance y aprobación Balances de Ejercicios 31/ 12/98 y 31/ 12/99.
2º) Consideración y aprobación aumento de capital.
3º) Consideración y designación miembros del Directorio.
4º) Consideración modificación Estatuto.
5º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Lucrecia Saravia Zapiola
e. 31/7 Nº 16.049 v. 4/8/2000

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto próximo a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros complementarios y Dictamen del Auditor del ejercicio Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Distribución del saldo del Resultado.
4º) Remuneración de Directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 26/7 Nº 54.807 v. 1/8/2000

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 15 de Agosto de 2000, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social de la calle Paraguay 635 10º Piso "B", de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999, y de los resultados no asignados a esa fecha.
5º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias de fechas 10 de febrero 1997, 27 de febrero 1998 y 19 de febrero 1999.
Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 31/7 Nº 55.150 v. 4/8/2000

"R"

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REFINERIA DEL NORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2000, en la sede social de la calle Maipú 1 - 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ero de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1999. Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Juan A. Luppi. Miembro titular de la Comisión Fiscalizadora.
Juan A. Luppi
e. 28/7 Nº 55.095 v. 3/8/2000

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 102.030/244.315. Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de julio de 2000.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 27/7 Nº 54.934 v. 2/8/2000

ROYVACO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 1.635.907. Convócase a los señores Accionistas de ROYVACO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 2000 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Directorio respecto de la venta de unidades correspondientes al emprendimiento social sito en la Avda. Belgrano Nº 4723 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).
3º) Consideración del Estado financiero del emprendimiento social sito en la calle Gral. Paz 70 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) y adopción de las medidas que la Asamblea estime necesarias para financiar la terminación de dicha obra. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.
Presidente - Valeria J. Levinson
e. 26/7 Nº 54.779 v. 1/8/2000

"S"

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5º) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
6º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Simone Cristofoletti
e. 28/7 Nº 55.002 v. 3/8/2000

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Agosto de 2000, a las 18,00 horas, en Florida 234, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2000.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Sindico Titular y Suplente. El Directorio.
Inscripción en la Inspección General de Justicia el 21/1/1993 Nº 531 - Libro 112 - Tomo A. de Soc. Anónimas.
Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 28/7 Nº 55.105 v. 3/8/2000

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 12/9/94 ante IGJ nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 2000 a las 11 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales, y determinación de su remuneración.
5º) Aprobación de los honorarios del directorio correspondientes a los ejercicios nº 4 y nº 5.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de las pérdidas.
8º) Aumento del capital social a $ 00.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del estatuto social.
9º) Modificación del artículo Noveno del estatuto social.

Se deja constancia: 1) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 5 de agosto del 2000 a las 19 hs.
Director en ejercicio de la Presidencia - Carlos Ramiro Salvochea
e. 27/7 Nº 54.950 v. 2/8/2000

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 21 de Agosto de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2000.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Nº correlativo: 30.459.
Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 28/7 Nº 55.096 v. 3/8/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

CONVOCATORIA

Inc. I.G.J. 29/4/99 Nº 5.970, Lº 5, Tomo Soc. por Acciones Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de agosto de 2000, a las 14 horas, en primer convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la nueva sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Definición de la relación con Azurix.
2º) Ampliación del objeto Social.- Reforma del Artículo Tercero del Estatuto.
3º) Reducción del Capital Social. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto.
4º) Definir las relaciones y posibles asociaciones con otras entidades e instituciones.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Bardavid
e. 31/7 Nº 55.181 v. 4/8/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALAR S.A., en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de agosto de 2000 a las 9 horas, en la sede social de la calle Castex 3307 piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad;
2º) Consideración de la modificación del Estatuto social a los fines de trasladar la sede social de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires;
Presidente - Germán Gustavo Larocca
e. 31/7 Nº 57.717 v. 2/8/2000

TENRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de agosto de 2000, a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, en Caracas 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550 que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.
Buenos Aires, julio 22 de 2000.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 27/7 Nº 57.566 v. 2/8/2000

THOMSON CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis de agosto del año 2000 a las 11 hs., en el local social de Bulnes 2756 piso 8, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales. El Directorio.
El Director General
e. 27/7 Nº 54.956 v. 2/8/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día de 14 de agosto de 2000 a las 16,00 horas en el local de Cerviño 4449 - Piso 1ro. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe acerca del proceso de aumento de capital resuelto por la Asamblea del 07/12/99 y ratificado por la Asamblea del 18/01/00;
3º) Informe y consideración de las negociaciones mantenidas en el marco de la reorganización y reestructuración integral de la sociedad;
4º) Consideración del reemplazo de Directores. Comisión Fiscalizadora (art. 294 Ley 19.550)
Titular - Aldo Melani
e. 28/7 Nº 55.071 v. 3/8/2000

"V"

VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721 - VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 11 a realizarse el dieciocho de agosto de 2000, a las 15:00 hs., en la Sede Social de la Empresa: Carlos Pellegrini 1175 - 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
Buenos Aires, 21 de julio de 2000.
Liquidador - Enrique H. Rodino
e. 31/7 Nº 55.143 v. 4/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Silvia Cristina Alario de Lanzieri, con domicilio en Dolores 654, Capital Federal y Luis Teodoro Rautemberg, con domicilio en Somellera 5275, Capital Federal, transfieren a Andrea Claudia Samaria, con domicilio en Zelarrayán 5951, Capital Federal el negocio de Velatorio (700290) Expte. 54522/92, y Empresa de Servicio Fúnebres con Exposición hasta 90 féretros y depósito de enseres no visal, vía pública (700250) Expte. 7517/96, con domicilio en la AVDA. ARGENTINA Nº 5961/5963, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Zelarrayán 5951 - Capital Federal.
e. 27/7 Nº 54.961 v. 2/8/2000

El Sr. Otilio Gonzalez Insúa C.I. 4.943.992 y la Sra. Mabel Borras DNI 13.062.335, en nuestros caracteres respectivamente de vendedor y adquirente del fondo de comercio Pizzería "Tú y Yo", dedicado a la venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, helados sin elaboración, comidas para su consumo fuera del local, elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros para su consumo fuera del local. Con domicilio en AV. BOYACA 301/3/5 esquina BOGOTA 1993/5 de esta ciudad. Comunicamos que se transfiere dicho Fondo de Comercio. Reclamos de ley Av. Corrientes 1250 6º "L" entre las 11:30 y las 16:30 hs.
e. 27/7 Nº 57.631 v. 2/8/2000

Rosa Ricci (DNI 4.480.757) domiciliada en calle Amenábar 4055 Cap. transfiere a Simer Net SRL con domicilio en calle Ciudad de la Paz 1948 piso 14 dto. E, el local sito en AV. CORDOBA 3324 PB UF 1 habilitado como: (604015) Agencia Remises (sin vehículos en espera). Reclamos de ley calle Güemes 4326 PB oficina 3 Cap.
e. 28/7 Nº 55.054 v. 3/8/2000

Los Señores Gustavo Raúl Rodríguez, D.N.I. Nº 17.580.132 y Ricardo Jorge Rodríguez, D.N.I. Nº 16.579.572, ambos domiciliados en Zelada 5324 de esta ciudad, venden y transfieren el Fondo de Comercio sito en la AVENIDA BRUIX 4876 y ESCALADA 846, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, dedicado a "Lavadero de Autos Manual", al señor Sebastián Gustavo Stupenengo, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 7982, 6º "A", y a la Señora Sandra Myriam Miscio, domiciliada en Martínez Castro 785, ambos de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.
e. 26/7 Nº 54.823 v. 1/8/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Eduardo M. Martínez, domic. L. Sáenz Peña 1791 Cap. vende a Ernesto O. Bianchini domic. Marengo 3913, V. Ballester, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 1343 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 57.527 v. 1/8/2000

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 L 75, dom. Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap., avisa que Stella Mary Vlentini, Alberto Gerardo Valentini y Juan Bautista Paz, todos con dom. en Av. Entre Ríos 747 Cap., venden libre de personal. Y toda deuda su negocio ubicado en AV. INDEPENDENCIA 1825 Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fax. Exte. en trámite, a Graciela Alejandra Ching, dom. Billinghurst 2494 P 3 A Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 31/7 Nº 55.156 v. 4/8/2000

Se avisa que los señores José Manuel Rubin con domicilio en la calle Trelles 2098 - 4º B, Capital Federal y Cecilio Corte Verdera, con domicilio en Salguero 1522 - Dto. 2, Capital Federal, venden a los señores Néstor Servando González, con domicilio en Ramírez 1936, de José Mármol, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Grosso, con domicilio en la calle Los Olivos 985, Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en AV. WARNES 801, Capital Federal. Reclamos de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 - 2º A, Capital Federal.
e. 27/7 Nº 54.949 v. 2/8/2000

"B"

Aclárase publicación del 10-2-2000 Nº 39.418 Dromex SRL transfiere el fondo de comercio de "fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales o farmacéuticos en general, depósito de productos medicinales y/o farmacéuticos (droguerías), de BOGOTA Nº 3921/25 Capital Federal y no el fondo de comercio de "depósito de drogas y especialidades medicinales, fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos, compraventa, fabricación, importación y exportación de productos y/o subproductos farmacéuticos, su comercialización, distribución y financiación de todos los aspectos enunciados" de Cucha Cucha Nº 803/05 y Arengreen Nº 1099 Capital Federal. Reclamos de ley Arengreen Nº 1099. Capital Federal.
e. 27/7 Nº 54.929 v. 2/8/2000

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00056133 fecha 11/7/00 al 17/7/00 Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 57.528 v. 1/8/2000

"G"

Se hace saber que Emilio Jorge Ferro S.R.L. con domicilio en Guayrá 1530, P. Baja y P. Alta, Capital Federal transfirió a Guayrá S.A., con domicilio en Guayrá 1530, Capital Federal. El taller de chapa y pintura - taller de repar. de automóviles exc. chapa y pintura - rectific. de motores - com. min. de automotores y accesorios - ubicados en GUAYRA 1530 P. Baja y P. Alta, Capital Federal. Reclamos de ley en Guayrá 1530, Cap. Fed.
e. 27/7 Nº 54.996 v. 2/8/2000

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40 Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez dom. Lavalle 477 Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en LAVALLE Nº 477 Piso 3º Cap. a Jorge Bautista Aversete dom. Av. Directorio 348 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.
e. 26/7 Nº 54.830 v. 1/8/2000

"P"

Se comunica que la Sra. Elba del Valle Lozano, con domicilio en la calle Pizarro N° 6060, Cap. Fed., vende a la Sociedad Frigorífico Ketal S.A., con domicilio en la calle San Martín N° 551, 7° ofic. 51, Cap. Fed., el negocio de Fábrica de Chacinados, Elaboración de matambres, Preparación de jamones, Venta de lácteos, cinco (5) cámaras frigoríficas y despostadero, sito en la calle PIZARRO N° 6060/62, de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley sito en la calle San Martín N° 551, 7° ofic. 51, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 18/7/2000 al 24/7/2000.
e. 26/7 N° 56.786 v. 1/8/2000

Franklin Jorge Itkin abogado Tº 9 - Fº 439 con domicilio en Corrientes 2835 cpo. C piso 4 depto. C Capital hace saber por cinco días que el señor Ignacio José Gándara, con domicilio en Amenábar 1055 piso 8 depto. A Capital, vende a Claudia Francisca Beatriz Martínez de Avila con domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 466 Capital el negocio de farmacia ubicado en PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON 3899 Capital. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 26/7 Nº 57.489 v. 1/8/2000

"S"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que María Celeste Spada domiciliada en Sarmiento 384, Capital Federal vende a Norberto Francisco Ponte domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Comercio Minorista de golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), Comercio Minorista de productos Alimenticios en Gral. (601000), Comercio Minorista de productos alimenticios envasados (601005), Comercio Minorista de bebidas en general envasadas (601010), Casa de comidas, Rotisería (602040)", sito en SARMIENTO Nº 384, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 57.666 v. 3/8/2000

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

La Sociedad de Hecho Fernández y Cía., con domicilio en Scalabrini Ortiz 502, Capital, transfiere el fondo de comercio de bar, ubicado en SCALABRINI ORTIZ 502, Capital, a Elvira Hugo de Pantano con domicilio en Ayuí 6996, Capital. Reclamos de ley. Mismo negocio.
e. 27/7 Nº 54.992 v. 2/8/2000

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C Cap. avisa al comercio en general que Vladimiro Parzajuk dom. Segurola 2230 Cap. vende a Walter Horacio Sbrizzi dom. Ruiseñor 3434 Cdad. Evita la Lavandería sita SEGUROLA 2230 Cap. libre de deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 31/7 Nº 57.736 v. 4/8/2000

"T"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40 Cap. avisa que Carla Beatriz Miraglio dom. Lavalle 477 Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en TALCAHUANO Nº 425 P 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Cap. a José Rial dom. Colombres 411 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 26/7 Nº 54.831 v. 1/8/2000

"V"

Scabbiolo & Cia. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Néstor Eugenio Saporito, domiciliado en Alvarez Jonte 5769, Capital, vende a Horacio Ramón Rodríguez, domiciliado en Bazurco 3101, Capital, negocio de Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general, sito en VIRREY OLAGUER Y FELIU Nº 2672 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 28/7 Nº 57.680 v. 3/8/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Lucas E. Moyano domic. Laprida 1714, 5º C, Cap. vende a Arturo D. Céspedes domic. M. Carregal 2640, Munro, Pcia. Bs. As., su Maxiquiosco sito en VIAMONTE 901 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 Nº 57.607 v. 2/8/2000

"W"

Marcelo E. Iglesias, Contador Público, con domicilio en Juramento 3694, Cap. Fed. comunica que rectifica la publicación edictal del 7-11-97 al 13-11-97, e. 7/11 Nº 72.538, **donde dice** Mario Jorge Iglesias, **deberá leerse** Car Was S.R.L., con efecto retroactivo al 1-8-1996. Ubicación del local, WASHINGTON 2152, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.794 v. 1/8/2000

Marcelo E. Iglesias, Contador Público, con domicilio en Juramento 3694, Cap. Fed. comunica que Car Was S.R.L. vendió con fecha 1/3/1997 un negocio de Garage Comercial, sito en WASHINGTON 2152/6 Cap. Fed. a Mario Jorge Iglesias D.N.I. 4.099.462 con dclio. en Washington 2152, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio del vendedor en Washington 2152 - Cap. Fed.

e. 26/7 Nº 54.796 v. 1/8/2000

AVISO TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Sergio Albornoz, abogado, Domicilio Av. Corrientes 980 7º D Cap. Fed. comunica por cinco días que Video Cable San Salvador SRL con sede social en 3 de Febrero 301 San Salvador, Entre Ríos, transfiere el fondo de comercio denominado "Video Cable San Salvador", rubro video cable, sito en 3 de Febrero e H. Yrigoyen de San Salvador, Entre Ríos, libre de pasivos y personal, a Teledifusora San Salvador (E.R.) S.A. con sede social en Av. Corrientes 980 piso 7º Of. "D" Cap. Fed. Oposiciones de Ley ante mí en Av. Corrientes 980 piso 7º Of. "D" Cap. Fed. (4326-1059/1159) o ante el escribano Ariel D. Prelat, calle Barón Hirsch 172 de Basavilbaso, Entre Ríos (TE 0345-481018).

e. 26/7 Nº 54.865 v. 1/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nro. Corr. 462.830. Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 1.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($ 1) por acción; b) Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Lavalle 310, piso primero, Buenos Aires, en el horario de 16 a 18.

Vicepresidente - Francisco González Vargas

e. 31/7 Nº 55.231 v. 2/8/2000

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

y

ACE SEGUROS S.A.

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (CIGNA), con domicilio en Suipacha 268, piso 2º, Buenos Aires, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación del 21 de junio de 1995, conforme la resolución número 23.931, y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de julio de 1995, bajo el número 6574, por una parte y ACE SEGUROS S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 19º de la ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación del 21 de marzo de 1956, conforme la resolución número 3488 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 20 de febrero de 1956, bajo el número 74, por la otra, han celebrado un convenio mediante el cual CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. cede a ACE SEGUROS S. A., la Cartera de Seguros que comprende las pólizas vigentes al 31 de marzo de 2000, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas y conforme el balance especial confeccionado a esos efectos. Quedan comprendidas en la cesión objeto del contrato de cesión de Cartera de Seguros, todos los rubros activos y pasivos que corresponden a la Cartera de Seguros con efecto al 31 de marzo de 2000, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores al 31 de marzo de 2000. Las oposiciones de ley se atienden en Suipacha 268, piso 2º, Buenos Aires y en Leandro N. Alem 855, piso 19º de la ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier-Boutell

e. 28/7 Nº 55.061 v. 1/8/2000

"I"

ICI ARGENTINA S.A.I.C.

con

ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C.

— FUSION —

En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ICI ARGENTINA S.A.I.C. celebrada el 31 de mayo de 2000 a las 9.00 horas y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C., celebrada el 31 de mayo de 2000 a las 15.30 horas, ratificaron y aprobaron el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre ambas sociedades el 30 de marzo de 2000, el cual establece la fusión de ICI ARGENTINA S.A.I.C. con ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C. mediante la incorporación de esta última a la primera. A los efectos legales se deja constancia de que la sociedad incorporante, o sea ICI ARGENTINA S.A.I.C. tiene domicilio social en Paseo Colón 221, 5to. piso, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de julio de 1920, bajo el número 185 del libro 44, folio 4, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en tanto que ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C. tiene su domicilio social en Paseo Colón 221, 5to. piso, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1925, bajo el Nº 13, Folio 345, Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El compromiso previo de fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido por los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y decreto reglamentario. El capital social de la sociedad incorporante, o sea ICI ARGENTINA S.A.I.C. —que al momento de suscribir el compromiso previo de fusión era de $ 43.989.498— fue reducido a $ 28.989.498 por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 31 de mayo de 2000 mencionada precedentemente. Dado que la sociedad incorporante es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad incorporada, no se dispuso aumento de capital de la primera con motivo de la fusión. Al 31 de diciembre de 1999 la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: ICI ARGENTINA S.A.I.C.: Activo $ 101.988.365; Pasivo $ 50.185.969. ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C.: Activo $ 16.030.452; Pasivo $ 2.687.325. Después de la fusión y reducción de capital, la valuación del activo y pasivo de ICI ARGENTINA SAIC. es la siguiente: Activo $ 102.114.648; Pasivo $ 65.312.252. Para reclamos y/o oposiciones, dirigirse a Venezuela 110, piso 14 "A", Capital Federal, lunes a viernes de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Lasa

e. 28/7 Nº 16.016 v. 1/8/2000

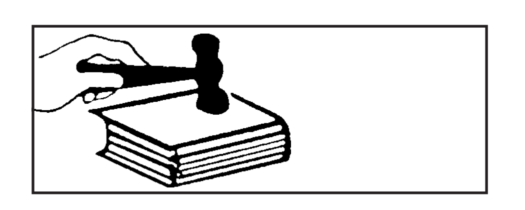
"L"

LABORATORIOS RAFFO S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. Nº 66 del 17-12-99, protocolizada por Esc. Nº 121 del 7-7-00, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 5.500.000 a $ 7.700.000 y emitir 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal cien pesos ($ 100) cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 31/7 Nº 55.223 v. 2/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 10 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle 25 de Mayo 515/19 entre Gral. Arias y Dr. San Ginés, terreno que mide 10,39m de fte. por 21,65m de fondo o sea una superficie de 224,94dm2. Nom. Cat. Circ. I secc. A manz. 10 parc. 6, partida 1816. Se trata de una casa con liv. de 2 x 6m, comedor de 6 x 3m, un dormitorio de 4 x 4m, otro dormitorio de 3 x 4m, hall de entrada de 1 x 4m, cocina-comedor, baño completo, lavadero, patio con parrilla y jardín, garaje para un automóvil, en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. $ 45,64 al 17/5/00. Rentas $ 302,60 y $ 52,77 al 18/5/00, Munic. $ 765,83 al 17/5/00. Base Ad-Corpus $ 62.787,29. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 47.090,50. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º. Capital (T. 4-311-0406 rot.) Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18/2/99, autos: "Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 79 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAS ENRIQUE y Otra-Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 17 de julio de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 28/7 Nº 57.643 v. 1/8/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 14 de agosto del año 2000, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un inmueble con frente a la calle Senillosa Nro. 624/28, entre Valle y Pedro Goyena, de la Capital Federal, Matrícula FR 610.912; N.C.: C. 6, S. 40, M. 141, P. 10, que mide 14 mts de fte. al O por 49,20 de fondo; que adeuda: GCBA $ 4.683,01 al 17/3/00; OSN sin deudas al 17/3/00, Aguas Arg. $ 1.549,19 al 17/3/00. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por los demandados, los que fueron intimados en el plazo de 10 días a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de realizarlo por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Se trata de un inmueble dividido en dos plantas, planta baja que tiene un salón de ventas, totalmente azulejado, al igual que un garage, luego una sala de trabajo, también azulejada, y por último al final cámaras frigoríficas. En el primer piso hay dos salones de distribución que dan a sendos patios cubiertos, con cinco oficinas, tres baños, una gran sala de trabajo, una cocina y un archivo. En planta azotea, dos terrazas y dos pequeñas habitaciones. El estado en general es muy bueno, con pintura y moquete en excelente estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN CARLOS c/OJEDA, LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Régimen Especial de la Ley 24.441", Exp. 43.735/98 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 59, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 5to. de la Capital Federal. Esta venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Base U$S 566.430. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo". De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 424.823) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 7 al 11 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/7 Nº 57.723 v. 2/8/2000

El martillero público Alberto Daniel Quinteros, con oficinas en Viamonte 1546, 9no. piso, of. 904, Capital Federal teléfono 4374-4733/5899, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días que rematará públicamente el día 9 de agosto de 2000 a las 10,00 hs., ante escribano público en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Catamarca 1086, piso 5º, dpto. "A", U. F. Nº 20, Capital Federal. Sup. total: 34,44 m2, porcentual 3,19. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 95, Parc. 26 Matrícula FR. 8-757/20. Conforme constatación de fs. 83/83 vta. el inmueble consta de living comedor y dormitorio con piso de parquet, balcón en comedor, baño y cocina en buen estado de conservación. Ad-corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 19.506,55, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos (conforme art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 1,5%, más I.V.A., todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación jurídica tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital Federal, autos "POSSETO, NELIDA V. c/BRUNO, ROSA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 96.979/99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. No se admite compra en comisión ni cesión de boleto, derechos y/o acciones. Deudas: O.S.N.: sin deuda, al 05-06-00 (fs. 126/127); Aguas Argentinas: $ 258,31, al 14-04-00 (fs. 105/106 y 118/119); A.B.L. $ 154,33,

al 13-04-00 (fs. 108/111); Expensas. $ 2.144,36, a abril de 2000 (fs. 113/114). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Raúl Jorge Sancho con domicilio en la calle Quesada 2477, piso 1º, Cap. Fed. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor: conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Exhibición: días 3 y 4 de agosto del 2000 de 10,00 a 12.00 hs.
Alberto Daniel Quinteros, martillero.
e. 31/7 Nº 55.206 v. 2/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 11/08/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Benjamín Rolón	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BUV 020	20.318
Gustavo Moragues	VW, 4 ptas., Gol GL 1.6D/98	BVF 156	14.716
Hilaria Talavera	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CHJ 677	15.891
Ricardo Di Giacomo	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/93	SIA 219	11.336
Ricardo Alegre	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BPR 155	22.950
Carlos Farías	Renault, 4 ptas., R 21 GTX/92	TWD 993	12.225
Gustavo Chonwahi	Fiat, 2 ptas., Uno CL/95	ACD 289	10.626
Pedro Robaldo	Ford, 3 ptas., Escort LX 1.8 N/98	CGO 060	27.900
G. Benítez Alemán	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99	CXF 597	19.640
José Lisandro Vera	Fiat, 3 ptas., Uno SXAA 1.6/97	BLR 479	19.018
Sandra Rogomentich	Renault, 3 ptas., Clio RN/97	BTS 825	21.411
Esteban Schof	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	SVN 401	8.484
Leandro J. González	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.8 GLX/97	CRQ 679	17.641
Rebeca Pereira	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ARS 762	9.843
Rodolfo Milevicich	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSV 356	27.960
Saúl L. Rubin	Renault, 4 ptas., Megane RT/98	CFI 369	25.433
Marcela I. Cataldo	Fiat, 4 ptas., Marea TD 100 ELX/98	CIK 842	22.415
Miguel Fernández	Fiat, 2 ptas, Uno CSD 1.7/97	BLZ 666	14.995
C. Lozano Gonzales	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CME 832	13.249
Antonia L. Acuña	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	AJR 540	11.318
Jorge H. Giussi	Peugeot, 3 ptas., 205 GL/97	BRV 918	20.313
Osvaldo J. Zorzenón	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BVA 462	16.636
Héctor H. Massolo	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BKK 670	16.008
Marcela Rey	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHH 371	14.790
José L. Herrera	VW, 4 ptas., Senda/94	SGB 164	9.981
Graciela N. Guales	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BXJ 212	21.180
Guillermo Domínguez	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DBI 201	11.088
Ricardo D. Trípodi	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AAU 480	5.688
Mónica P. D'Andrea	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/97	BFL 518	14.015
Oscar Rey	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CTU 543	17.160
Claudio R. Ferro	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BHG 605	15.543
Aldo R. Drudi	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWX 570	13.343
Rosana Elisa Gómez	VW, 4 ptas., Golf GTD/97	BGW 570	19.848
Jorge Migliorino	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BSM 996	26.630
Néstor R. Pereyra	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BMQ 655	17.390
Nélida Rocca	Renault, 4 ptas., R 9 TXE/93	RMZ 320	10.371
P. Ponce de León	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/99	DBF 975	9.300
Llia M. Esperante	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CUL 838	18.211
Miriam A. Borrero	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CDT 646	27.949
José O. García	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	BWS 280	17.817
Ricardo López	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BSU 599	21.434

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/7 Nº 16.101 v. 2/8/2000

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC cita a SILVIA ALICIA HARTON y RAMONA DOLORES AGUIRRE para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/HARTON SILVIA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 28/7 Nº 57.689 v. 1/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Libertad 731, p. 4º, Capital Federal, cita y emplaza al señor FRANCISCO ROMAN SORIA, DNI 11.904.478, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/SORIA, FRANCISCO ROMAN s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 31/7 Nº 55.137 v. 1/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Libertad 731, p. 7, Capital Federal, cita y emplaza al señor JOSE MANUEL CORONEL para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "COVIARA c/CORONEL, JOSE MANUEL s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 31/7 Nº 55.135 v. 1/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/7 Nº 324.471 v. 2/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº Nueve, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº Dieciocho, desempeñada por la suscripta sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6º de la Capital Federal, notifica a GONZALEZ MONICA HEBE, la sentencia recaída en autos "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/GONZALEZ MONICA HEBE s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 15.115/98 que en su parte pertinente dice: //nos Aires, 18 de octubre de 1999. Autos y Vistos… Considerando… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución seguida por la A.F.I.P. D.G.A. contra GONZALEZ MONICA HEBE, hasta hacerse íntegro pago al actor de la suma de pesos mil novecientos noventa y cuatro ($ 1.994) con más sus intereses y las costas del juicio. Postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse la liquidación definitiva. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Emilia Martha García, Juez Federal. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Silvia Cohn, secretaria federal.
e. 31/7 Nº 57.344 v. 1/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/VESSURI VICTORIO MARCOS s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 19.941/99, cita y emplaza a VICTOR DOMINGO GERMANETTI, a fin de que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, y lo intima al pago de pesos mil setenta y seis ($ 1.076) con más la suma de pesos quinientos ($ 500) dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 531 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 12 de abril de 2000. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado a fin de intimar de pago la demandada en autos. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 31/7 Nº 57.346 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/GERMANETTI VICTOR DOMINGO s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 22.214/99, cita y emplaza a VICTOR DOMINGO GERMANETTI a fin de que comparezca a estar en juicio, por sí o por apoderado, y lo intima al pago de pesos dos mil novecientos setenta y uno ($ 2.971) con más la suma de pesos novecientos ($ 900) dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 531 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 12 de abril de 2000. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado a fin de intimar de pago la demandada en autos. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 31/7 Nº 57.347 v. 1/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 28, Secretaría 142, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO COPES, D.N.I. 5.408.014, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Av. Córdoba 1513 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nro. 51026/2000 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Claudio J. Caffarello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/7/2000 al 28/7/2000
e. 31/7 Nº 323.952 v. 4/8/2000

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, a mi cargo, cita y emplaza a BENITO JUAN ALBRIZIO (DNI Nro. 4.338.736) y a RUBEN JOSE ALBRIZIO (DNI 10.828.862) por edictos durante tres días, que deberán presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 31/7 Nº 324.559 v. 2/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a NAUN ADRIAN WAKSMAN a fin de notificarse de los autos de fs. 137 y vta. y fs. 163 que para mejor proveer se transcriben a continuación: "///nos Aires, 20 de marzo de 2000 ...Resuelvo: I.— Disponer el Archivo Parcial de la presente causa, sin más trámite, con relación al cheque Nro. 02411002, perteneciente a la cuenta corriente Nro. 292136/1, del Banco Torsquist. Sin Costas (arts. 195 y 530 del Código Procesal Penal). II. — Intímese a EDUARDO STAROPOLI... a informar al Tribunal dentro del término de cinco días el domicilio de SERGIO SCHJVITZ, bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Auto de fs. 163: "///nos Aires, 6 de julio de 2000 ...Recíbase declaración indagatoria a NAUN ADRIAN WAKSMAN, a cuyo efecto...líbrese oficio al Boletín Oficial requiriendo la publicación de edictos por cinco días para que comparezca a estar a derecho a tales fines dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su captura. Asimismo, Notifíquese al nombrado mediante dicha publicación lo resuelto a fs. 137 y vta." Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. juez nacional.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 31/7 Nº 324.297 v. 4/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GUSTAVO RUBEN DORIA a fin de notificarse del auto de fs. 75, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 20 de junio de 2000... Cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a GUSTAVO RUBEN DORIA en la audiencia señalada para dentro del quinto día de notificado a las 9.00 hs. bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio de práctica al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 31/7 Nº 324.292 v. 4/8/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 629 caratulada: "BERMEJO ROBERTO s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar a ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, DNI Nº 22.049.553, con último domicilio denunciado en la calle Santamarina Nº 949, Ed. 11 Dpto. 9 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "///mas de Zamora, 14 de julio de 2000. Atento a lo informado a fs. 281/282, en donde se da cuenta de que el imputado de autos ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, no vive desde hace aproximadamente un año y medio en el domicilio de la calle Ramón Santamarina Nº 949, Ed. 11, Dpto. 9 de Monte Grande, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N. a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal, secretario federal.
Lomas de Zamora, 14 de julio de 2000.
e. 26/7 Nº 324.291 v. 1/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	3/07/2000	YOO MI JEON, HWY SEOK PAK, CHO JENG SUK, CARLOS MACIEL MARINELI Y ANGEL MACIEL MARINELI	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/07/2000	ELISA SUSANA ALIANO (LIBRETA CIVICA Nº 6.676.650, DDA. EN DEFENSA 691 DE ESTA CIUDAD, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES)	1	-

e. 31/7 Nº 95 v. 4/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	5/07/2000	RICARDO RODOLFO SALVA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.081.371	3	Nº 105.296/99
8	125	RICARDO L. MIGUENS	18/07/2000	JOSE LUIS ANTON CAJO (NACIDO EL 12/2/46, PERUANO, HIJO DE JOSE ANTONIO ANTON Y MERCEDES CAJO)	3	Nº 61.876/00 - ROBO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	18/07/2000	RODRIGO EMILIANO ESTECES (HIJO DE RUBEN OMAR Y TERESA MUÑOZ, NACIDO EL 11 DE MARZO 1977)	5	Nº 65137/00 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS A. HAIEK	13/07/2000	ROXANA GALLO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
11	133	MARCELA L. GARCIA	20/07/2000	JORGE GONZALEZ (DNI Nº 13.801.682, ARGENTINO, NACIDO EL 3-2-60)	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA B. PARADA	28/06/2000	HERNAN JAVIER INGINO	5	Nº 9627/1999 - DEFRAUDACION
13	140	NESTOR A. GRIMALDI	25/07/2000	MACELO FABIAN LUCCHINI, DNI. 21.059.858, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MONTE Nº 5769 DEPARTAMENTO "3" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	DEFRAUDACION
13	140	NESTOR A. GRIMALDI	25/07/2000	CESAR DANIEL LOPEZ, DNI. 20.871.269, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE URUGUAY Nº 591 DEL BARRIO JUNIORS, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/07/2000	DORA ISABEL GARCIA	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	14/07/2000	ALEJANDRO FABIAN SCEGORZOV	3	ACOPIA DE GRANADAS, MUNICIONES Y ARMAS DE GUERRA
33	170	JULIO P. QUIÑONES	18/07/2000	GERMAN GABRIEL BOUR	3	AMENAZAS COACTIVAS
47	136	SANTIAGO ATUCHA	21/07/2000	CHOU PAN HAN O STEVEN CHOU - TAIWANES, NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1962 EN TAIPEI, DOMICILIADO EN LA CALLE C.F. MERO 1883 DE VICENTE LOPEZ, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 66.154/2000 - SECUESTRO EXTORSIVO
48	145	ROSA M. GUIDO	13/07/2000	FERNANDO DANIEL MESA -DE NACIONALIDAD ARGENTINA,TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.910.615, HIJO DE ALVARO Y DE JUANA FRANCO, NACIDO EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1966, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE TEODORO GARCIA 3799 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE MAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 84.870/98 - FALSO TESTIMONIO

e. 31/7 Nº 96 v. 4/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de CORNEJO NELIDA LUISA (D.N.I. 02.489.187). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 18 de agosto de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigte. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su Clave de Identificación Tributaria.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/7 Nº 324.511 v. 3/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 30 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TAHA JUAN LUIS s/Quiebra Expte. Nº 89.109, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la Fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/7 Nº 324.333 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 28 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "WASSERTHEIL CARLOS MARCELO s/Quiebra", expediente Nº 81.198 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 10 del mes de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.337 v. 1/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUTISOL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 54.279", con fecha 3 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/7 Nº 324.347 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PIRAY S.A. s/Quiebra Expte. Nº 71.339, síndico Mariana Alicia Nadales, Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/00, en el horario de 9,30 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de julio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/7/2000 al 25/7/2000.

e. 27/7 Nº 323.690 v. 2/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo de Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 1º de junio de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Alberto Macias, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º "D" Capital Federal. Fíjase hasta el 12 de septiembre del 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre y 6 de diciembre del año 2000, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 16 de marzo del año 2001, a las 9,30 horas, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el día 23 de marzo del año 2001.

Buenos Aires, julio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/7 Nº 55.106 v. 4/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos "PIROZZO HNOS. (Sociedad de Hecho) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expediente 73.032, hace saber a los fines de quienes se encuentren interesados de mejorar oferta, que el Juzgado aceptó la oferta del Sr. Maximiliano Adriel Pantano para que la adquisición del inmueble sito en la calle Monroe 2375, UF 6; Capital Federal, por la suma de pesos 43.500. Los interesados de mejorar oferta podrán visitar el inmueble los días 18 y 20 de setiembre de 2000, en el horario de 9 a 12 horas. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el día 29 de setiembre de 2000 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar y el precio ofrecido deberá superar el 3% del precio a mejorar. El pago deberá ser en pesos o dólares estadounidenses, dentro del quinto día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el importe necesario para completar el 90%. El impuesto —art. 7º ley 23.905— se encuentra a cargo del comprador y no se incluye en el precio y será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deba incurrir para efectuarse un nuevo llamado. El 29 de setiembre de 2000 a las 12 horas, en el despacho del juez y en acto público, se procederá a la apertura de los sobres. Una vez abiertas las propuestas serán instadas a mejorarlas, labrándose un acta donde consten las mejoras. Hasta el momento de los sobres el eventual comprador podrá denunciar el nombre del adquirente definitivo. Al momento de proceder a dictar la resolución de a quién se le adjudica el bien, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía de quienes no resultaren adjudicatarios y su devolución a los interesados. La remuneración de los enajenadores en virtud de los trabajos que éstos desarrollaron sobre el bien se fija en la suma de pesos 1.500 y deberá ser depositado por el adjudicado conjuntamente con el saldo de precio, por estar a su cargo. Se hace saber que las eventuales acreencias que poseen por tasas y servicios a favor de las reparticiones pertinentes contra el fallido y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Publíquese por cinco días, entre los días 2 y 4 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 31/7 Nº 57.775 v. 4/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed. comunica que en autos "VIALNET S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69101160-3, se decretó el 30/6/2000 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 15/09/2000 sus acreedores deberán presentar al Síndico Fabián López, en Uruguay 1037, p. 7º Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos; el 30/10/2000 el Síndico presentará el informe individual art. 35 y el 12/12/2000 el informe general art. 39. La audiencia informativa será el 03/05/2001, a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/7 Nº 54.877 v. 1/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NAVARRO JORGE ISMAEL, DNI 12.004.865, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de octubre de 2000 y 14 de diciembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a el Sr. JORGE ISMAEL NAVARRO que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/7 Nº 324.458 v. 2/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 22-6-00 se decretó la quiebra de BELL MAR S.A.C.I.F.I. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15-9-00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30-10-00 y 12-12-00 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-52179974-5.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 Nº 324.591 v. 4/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 21-6-00 se decretó la quiebra de CATERING FOR CHILDREN S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31-8-00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-10-00 y 23-11-00 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-68902481-1.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 Nº 324.592 v. 4/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRONORTE S.A.A.C.I.F.E.I. (CUIT 30-53780740-3) habiéndose designado como Síndico a la Cdra. Marta Susana Polistina, con domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-9-00. El Síndico deberá presentar con fecha 30-10-00 y 12-12-00 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19-4-01 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Federico S. Johnson, Secretario del Juzgado de turno en Feria Judicial.

Buenos Aires, 25 de julio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/7 Nº 2172 v. 4/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/2000 - Vence: 1/8/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/07/00	NORA ALICIA ALVAREZ	57579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/07/00	MARIA TERESA SELLART	57577
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/00	HELUENI MARIA SILVIA	57589
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/00	REBECA ELVIRA DAVEL	57610
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/06/00	FRANCISCO LORENZO CIMINO	54904
74		JUAN A. CASAS	13/07/00	MARIO DE MARSICO	54995
91	U	ALBERTO UGARTE	5/06/00	YOLANDA MAFALDA PERNIGOTTI	57606
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/07/00	ANA MARIA CARDOSO y ALFREDO ERNESTO EMILIO ZINGRICH	57578
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/07/00	RAFAEL HECTOR MARTINEZ	57592

e. 28/7 Nº 137 v. 1/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

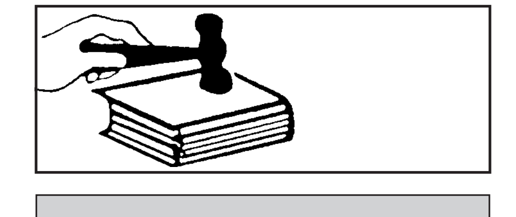
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/2000 - Vence: 2/8/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	12/07/00	JORGE ALBERTO GONZALEZ	57673
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/00	ADOLFO LOPEZ BARRIOS y ROSA MAGADAN	57676
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/07/00	JUAN PEDRO FRANKEL	55017
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/07/00	ELIZABET BEATRIZ JURI ROSSI	55103
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/04/00	EMMA LERTORA	55015
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/05/00	OSCAR LUIS BOTTA	55004
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/00	GARCIA EMILIO ARTURO	57662
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/07/00	ELIO ALBERTO SANTAMARIA	57359
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/07/00	ELSA MARIA PRADA	55022
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/07/00	PELLIZA JULIO	57652
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/06/00	GOMEZ AMANDA ISIDORA	55091
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/06/00	PREPOTENTE FRANCISCO	55092

e. 31/7 Nº 138 v. 2/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO O'HIGGINS 4617/25/79 c/BANCO HIPOTECARIO NACIONAL s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 139.349/95, que el martillero Duilio Ferlat rematará el próximo 4 de agosto de 2000 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle O'higgins 4679, piso 15, Unidad Nº176, que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero, y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Matrícula 16-14337/176. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 63, Parc. F. Superficie 55,61 mts2. Deudas: de Aguas Argentinas al 22 agosto 1996, $ 307,59; de Obras Sanitarias de la Nación al 30 agosto 1996, $ 252,99; del GCBA al 6 diciembre 1996, $ 2.206,28; y expensas al 30 junio 2000, $ 8.455,36; siendo las expensas comunes a junio 2000 de $ 98,11. Las Deudas estarán a cargo del comprador. Ocupado por la Sra. Lucila Florencia Nielsen, con el marido Jorge Roberto Distéfano y dos hijos menores, que dice ser propietaria. Base $ 20.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA. el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —sucursal tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibirá los días 2 y 3 de agosto 2000, de 10 a 12 hs. No se admitirán posturas inferiores a los $ 500.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 31/7 Nº 57.505 v. 1/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SIGAL, NATALIO y Otros c/GRANATA, ALICIA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.655/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de agosto del año 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 7 del séptimo piso del inmueble sito en la calle Nazca Nro. 3385/87/91, entre Tinogasta y Avda. San Martín, de esta Ciudad; matrícula 15-741/7, N.C.: C. 15, S. 71, M. 63, P. 10g; Sup. total 245,08m2; porcentual 12,17%; que adeuda: Aguas Arg. $ 101,36 22/12/99 (fs. 72), GCBA $ 1.219,27 al 22/12/99 (fs. 71) y Expensas $ 6.384 al 10/2/00, siendo el valor de estas $ 500 al 10/3/00), sin deuda de OSN al 22/12/99 (fs. 73). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios con tres hijas, una mayor de edad. Se trata de un departamento con entrada principal por un palier privado y de servicio por la cocina, hall de entrada, living-comedor con balcón terraza, pasillo distribuidor, toilette, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, una baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto, una dependencia de servicio con su baño. Posee espacio guardacoche y baulera, con servicio de calefacción central y de agua caliente individual. Todo en estado de uso y conservado con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 93.500. Seña 30%, Comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta, anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 31/7 Nº 57.722 v. 1/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "INSUA GOMEZ JOSE c/WERNING DE MARTINEZ MIRTA GRACIELA y Otro s/Ej. de Alquileres" que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 11 de agosto de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ñanduty 2582 barrio Gral. Güemes de Fco. Alvarez Pdo. de Moreno, Bs. As., lote 2, mz. 64 b, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. F, Mz. 64 b, Parc. 2, Mat. 1328 Pdo. de Moreno Bs. As., ocupado por sus propietarios demandados en autos y dos hijos menores. Casa edificada sobre lote de 10 x 20m. con superficie cubierta de 75 m2. Las medidas consignadas son aproximadas. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo con bañera, cocina y garage cubierto y cerrado para 1 automóvil, de 25 años de antigüedad aproximada y estado general bueno con falta de pintura en las paredes. Se encuentra situado a unas 12 cuadras de la estación Fco. Alvarez del Ferrocarril ex Sarmiento y del centro comercial del pueblo lado sur. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda a Rentas de la Pvcia. Bs. As. $ 794,96 al 15/3/99 (fs. 52) y a la Municipalidad de Moreno por tasas e impuestos $ 1.903,33 al 31/3/99 (fs. 75), más $ 307,20 (fs. 76). OSN y Aguas Argentinas no prestan servicios en el lugar (fs. 74 y 120). Base: $ 10.000; Seña: 30% en dinero en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; más importe por sellado de ley; Exhibición: 5, 8, 9 y 10 del mismo mes en el horario de 10 a 14 hs. Ofertas bajo sobre presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el precio ofertado. El saldo del precio de venta deberá integrarse dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 41 CPr.). Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de venta. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 31/7 Nº 55.210 v. 1/8/2000

Nº 15

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "QUESADA DE ALBERTI, GUILLERMINA ELENA c/MANEVY, ESTELA DORA s/Ejecución Hipotecaria", reservado Expte. Nº 11.760/99 que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 7 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Fede-

ral, el inmueble ubicado en Av. Crámer 1716/18/20/22, Unidad Funcional Nº 5 del piso 1º, y la 1/35ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Sótano y Planta Baja (cochera) de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 118 A, Parcela 11 B Partida Inmobiliaria 410.729, Matrícula FR 17-14881/5/1 p.i. 1/35, compuesto de las siguientes comodidades: un hall de entrada pequeño, toilette de recepción, living comedor, un dormitorio (ambos al frente y con salida un balcón corrido que abarca los dos ambientes descriptos precedentemente), una cocina, comedor diario, baño completo y patio, que da a un aire y luz observándose en el mismo una parrilla, y la unidad funcional cochera ubicada en la Planta Baja del inmueble, estado de conservación muy bueno, estado de ocupación por la accionada, deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 24/01/00 sin deudas (fs. 83), Aguas Argentinas al 20/01/00 sin deuda (fs. 89/90), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se subasta como libre de deudas conforme lo dispuesto en el auto de fs. 95, Expensas Comunes al 31/01/00 $ 5.236,66 (fs. 96). Base U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes obrados, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien resulte comprador la constitución de dominio dentro del radio de esta Capital, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias y en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni cesión de boleto. El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de agosto de 2000 de 11:00 a 12:30 horas, más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 31/7 Nº 57.696 v. 1/8/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AVICOLA DE SUR S.H. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.928/96, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 14 de agosto de 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Costanera Gral. Lavalle (Norte), esquina Machado (rumbo Sud-Este) de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. RR; Manzana 18; Parc. 7a; Subparc. 1/01-01. Matrícula 24.805/1; Unidad Funcional Nº 1 del primer piso, departamento letra "G". Superficie total: 52,05 m2. El inmueble que se ubica con rumbo al Nord-Oeste, se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y un espacio entre estos dos últimos ambientes separados del living-comedor por una puerta corrediza. El departamento se encuentra desocupado, en buen estado de uso y conservación. Base: $ 16.721,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,05 por mil, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Adeuda: Fs. 184 Tasa por Servicios Generales al 17-04-2000, $ 862,79 y fs. 188 Impuesto Inmobiliario al 28-04-2000, $ 640,14; Expensas comunes al 20-06-2000, $ 2.381,00. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quien resulte comprador, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. La exhibición del inmueble se realiza los días 12 y 13 de agosto de 2000, de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/7 Nº 55.229 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SERBER, SARA c/KASA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 105.362/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 10 de agosto del 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 8, del octavo piso, del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Guayaquil Nro. 812/14, entre las de Del Barco Centenera y Bertres; matrícula 6-8055/8, N.C.: C. 6, S. 40, M. 38, P. 3-a; Sup. 160,37 m2; porcentual 10,75%; que adeuda: GCBA $ 1.466,03 al 31/1/00 (fs. 140) + $ 484,10 al 17/12/99 (fs. 136), Aguas Arg. $ 2.242,59 al 17/11/99 (fs. 125). Del mandamiento de constatación (fs. 173) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Ricardo De Faveris, y sus padres, en calidad de propietario. Que el inmueble consta de un living-comedor, cocina instalada con comedor diario, un lavadero cubierto, una habitación con baño de servicio, tres dormitorios, uno con baño en suite, un toilette, y un baño instalado; en la planta baja a los fondos del predio un espacio guardacoches. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 143.080. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 7 al 9 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/7 Nº 57.721 v. 1/8/2000

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Doctor Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Daniel H. Russo, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica en el juicio "DE SAN MARTIN, JOSE c/I.N.T.E.A. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y Otros", s/Ejecución Hipotecaria, reservado exp. Nº 38.858/97, que el martillero Pedro V. Fortino rematará el día 10 de agosto del 2000, a las 11 horas en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento, en el piso 14º, letra "B", de la Avenida Córdoba Nº 665/667/669, que según Acta de Constatación de fecha 3 de junio de 1999, (en fs. 141), Consta: de recepción y cuatro oficinas, además una cocina-comedor, baño de damas y baño de caballeros, ambos con lavatorio e inodoro. Todo alfombrado y en buen estado de conservación, y da al contrafrente, y una cochera, en el subsuelo, denominada, unidad complementaria Uno (U1). El Decreto de subasta de fs. 156 y vta. del 7 de julio de 1999, fija que el remate será al Contado, en Subasta Pública y al Mejor Postor, y Sin Base, según lo pactado en la cláusula del mútuo hipotecario (ver fs. 221). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad provistas en el Art. 133, del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el Remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo, Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza, al 12-3-1999, fs. 125, Dto. U32 $ 6.295,79; cochera U1 $ 912,39, Expensas: según surge de fs. 119, de marzo de 1994 a marzo de 1999 $ 40.114,08; Aguas Argentinas, al 30-3-99, Dto. U32, $ 1.312,08, cochera U1, $ 335,93. Según Decreto de Subasta del 7-7-1999 a fs. 156, apartado "b" dice: que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición: los días 8 y 9 de agosto del 2000, de 10 a 15 horas. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/7 Nº 55.213 v. 1/8/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 5º Cap., comunica por 2 días en autos: "DEL NEGRO, ALFREDO c/PARK, WOO UNG s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 110.221/94), Reservado, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 9 de agosto de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap., al contado y al mejor postor en block, los inmuebles ubicados en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena 89/91 y 93/95 e/Av. Rivadavia y Bmé. Mitre Capital. Escritura en autos (fs. 18/22). Mat. F.R. 9-3036 y 9-3035. Nom. Cat.: Cir. 9, Sec. 13, Manz. 65, Parc. 13 y 12 respectivamente. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) Partidas: 190.765 $ 1.499,26 y 190.766 $ 1.504,46 al 14/2/00: Aguas Argentinas al 16/2/00 $ 1.852,35: O.S.N. (e.l.) al 16/2/00 $ 1.398,09. Valuación Fiscal/1997 $ 42.427,83 (fs. 121/122). El bien se halla Desocupado. Se trata de dos propiedades cuyo estado de conservación es Malo siendo sus medidas 6,50 por 18,26 mts. c/u, lo que hace una Sup. para c/u de 118,69 m2. y un total para ambas de 237,38 m2. El bien consta de: por el Nº 89 de la calle Anchorena, se verifica que posee un local pequeño al frente, planta baja con cuatro habitaciones, baño, cocina y patio y por escalera hacia arriba un entrepiso con una habitación más. Por el Nº 91 se accede por una escalera al primer piso donde hallamos 6 habitaciones, un entrepiso con una habitación pequeña, baño y cocina. Por el Nº 93 se accede por una escalera al primer piso donde hallamos 6 habitaciones, un entrepiso con una habitación pequeña, baño y cocina y por el Nº 95 se verifica que posee una local pequeño al frente, planta baja con cuatro habitaciones, baño, cocina, entrepiso con una habitación más y patio. Base total para ambas propiedades: $ 199.586. Seña: 30%, Comisión: 3% todo al contado y en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Martillero. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), todo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 31/7 Nº 57.694 v. 1/8/2000

Nº 37

Juzgado Nacional Pra. Ins. Civil Nº 37, con sede en Uruguay Nº 714, piso 2º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PEREZ LERA SILVANA MARIA c/CAMPOSARCONE DE RISSOTO LOPEZ RITA SILVANA s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 55.190/98 "reservado", que el martillero Omar Gandini rematará el 7 de agosto de 2000 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 1, P.B. y 1º piso, calle 137, Las Magnolias Nº 7146/8, ciudad Jardín El Libertador, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Polígono 00-01 y 01-01. Según tít. lote 5 manz. 49 d., Sup. 178,34 m2. Porc. 75,10 centésimos por ciento. Nomen. catastral, Circ. III, Sec. R, Manz. 49 d, parc. 5, subparc. 1. Matrícula Nº 18.073/1. Tít. de prop. fs. 2/10. Desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 27.672,48. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC), a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Imp. inmob., fs. 89 y 93, al 30/11/99, $ 4.163,21. Imp. munic.; fs. 92, al 30/11/99, $ 869,61. Más actualizaciones. O.S.N., Aguas Arg. S.A. y expensas, fs. 106/107, la ejecutante manifiesta que no debe suma alguna por tales conceptos y que de existir se hará cargo de las mismas. Visitar 3 y 4/8/00 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 31/7 Nº 55.216 v. 1/8/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos "PENELLA JOSE SEVERINO c/RECINELLA MARCELO GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 11674/99 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 7 de agosto de 2000 a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nro. 11, piso 2do. del inmueble sito en Crisólogo Larralde (Ex Republiquetas) 2102/4/8/16 esquina Arcos 3598. Sup. Cub. 27,14m2, balcón 4,74m2, total: 31,88m2. El inmueble consta de un solo ambiente, al frente con balcón que mide aproximadamente 3 metros por 7 metros con cocina instalada con artefacto con tres hornallas y horno, calefón y lavadero incorporado a la cocina, baño completo con bañadera. El departamento se encuentra desocupado y en correcto estado de conservación. Base: $ 18.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Arg. $ 399,21 al 29/2/00 a fs. 70; por A.B.L. $ 416,20 al 10/2/00 a fs. 72; por O.S.N. $ 124,62 al 15/3/00 a fs. 91; por Expensas $ 368,50 al 30/6/00 a fs. 104. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. De acuerdo al Fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del C.P.C.C.) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 31/7 Nº 57.753 v. 1/8/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GALAN KLEISNER PATRICIO RENE c/BELLONE DE IBAÑEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 83.319/99", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el siete de agosto del 2000, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 Planta Baja y Planta Alta del inmueble ubicado en la calle Argerich 2554/56 (entrada por el Nº 2556) e/las de Lascano y Arregui de esta Capital Federal; Sup. total: 147 ms. 48 dec. 2, Porcentual 18,73%. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 69, Manz. 10, Parc. 10, Dominio Matrícula 15-35051/3 (Agregado fs. 58). Deudas Informadas: fs. 40 A. Arg. $ 64,15 al 10/1/000; fs. 53 obra Valuación fiscal; fs. 51 Municipal al 18/2/000 $ 449,94; fs. 64 consta que no se pagan expensas, tratándose solo de cinco unidades, no tiene administrador; fs. 71 OSN $ 280, al 22/3/000. Base $ 29.059 al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad se ubica con entrada por el Nº 2556 de Argerich, trasponiendo el pasillo a la izquierda y tiene asignado como Departamento 2, se compone de living comedor, un dormitorio, baño cocina con comedor diario en P.B. y en P. Alta dos habitaciones y un baño; todo en condiciones normales de uso como vivienda, salvo el desagaste natural por la antigüedad y la acción del tiempo; encontrándose ocupada por la demandada y su familia. Se hace constar que de acuerdo con el Plenario de la Excma. Cámara del fuero del 18/2/99; "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 31/7 Nº 55.212 v. 1/8/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "TYLIM FABIO ANDRES y Otros c/CAIOZZO MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.214/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 8 de agosto del año 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aráoz (hoy Nº 896) esq. Almafuerte Nº 2001, u.f. 1, ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, pol. 00-01, matrícula 15464/1, Nom. Cat. Circ. V, Sec. B, Mza. 96, Parc. 18-c, plano PH 63-113-83, desocupado, y se trata de un taller para lavado de autos con dos oficinas, local en esquina, un local con fosa, otro local con elevador de autos en mal estado, y dos baños. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup. total de la u.f. 227,71 m2, porc. 0,36%. Base u$s 28.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.945,31 al 4/8/99 (fs. 44), por Ag. Arg. $ 3.026,85 al 28/7/99 (fs. 54), por O.S.N. s/deuda al 28/7/99 (fs. 53), por Imp. Inmob.

$ 944,28 al 28/7/99 (fs. 56), y no tiene gastos por expensas (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Cámara de fecha 18/2/99, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor; y en caso que resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximido de abonar el pago de la seña correspondiente. No procede la compra en comisión. Visitar los días 4 y 7 de agosto del 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 31/7 Nº 57.774 v. 1/8/2000

Nº 91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º comunica por dos días en el juicio "GUTMAN MAURICIO c/CALASSE, OSCAR DANILO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 46.414/97) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 8 de agosto del año 2000, a las 14:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 679/83/87, U.F. 9, 1º cuerpo, piso 1º Of. "11", Capital Federal. Matrícula 14-357/9. Nom. Cat.: Circ.: 14; Sec. 1; Mza. 39; Parc. 11a. Según informe del martillero agregado a fs. 182 y 185 el inmueble se encuentra desocupado y consta de recepción, tres despachos, cocina y pequeño depósito. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 70 años. Sup. 57 m2. Porc. 1,58 cent. Base $ 26.600 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Rentas $ 702,41 al 17/3/00 (fs. 173), a Aguas Arg. $ 1.397,72 al 20/3/00 (fs. 175), a OSN $ 142,56 al 21/3/00 (fs. 174) y por expensas comunes con punitorios $ 14.754,10 al 17/5/00, conforme informe de fs. 184. Gasto último mes $ 152,34. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, s/fallo plenario dictado en la causa "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Demás datos consultar al Expte. Visitar los días 4 y 7 de agosto del 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 31/7 Nº 57.772 v. 1/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. ESTADO DE ISRAEL 4540/46 c/TUJSCHINAIDER, JORGE PEDRO y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Exp. 14.665/98 que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 10 de agosto del 2000 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 del primer piso y la 1/9 ava parte de la Unidad Complementaria I de la planta baja del inmueble con frente a la Avda. Estado de Israel Nº 4540/46, entre las de Lambaré y Rocamora, de esta Capital Federal. Matrícula 7-2.905/1. N.C.: C. 7; S. 17; M. 20; P. 13. Sup. UF 1: 235 m2. Porcentual 14,81% y Sup. UC I: 234,79. Porcentual 14,40%, que adeudan: Expensas $ 40.472,90 al 14/5/00 (fs. 242/3), valor a abril/00 $ 597,34; U.F. 1: GCBA $ 15.457,76 al 11/1/00 (fs. 132/3) + $ 260 al 14/3/00 (fs. 196); Aguas Arg. $ 1.789,73 al 29/12/99 (fs. 148) + $ 67,10 al 14/3/00 (fs. 197), sin deuda de OSN al 27/3/00 (fs. 198). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Pedro Tujschinaider, en calidad de propietario, su esposa y un hijo mayor de edad. Se trata de un departamento que ocupa el primer piso del inmueble compuesto por palier individual, un amplio living comedor con ventanal y balcón a la calle, tres dormitorios que dan al contrafrente a un patio terraza, uno en suite con vestidor y baño; todos con placares, dos baños y un toilette. Entrada de servicio a una amplia cocina, con una habitación y baño de servicio y comedor diario. La unidad posee una cochera y servicios centrales. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 85.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en donde obre certificación notarial de las firmas de los otorgantes y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Exhibición: Días hábiles del 3 al 9 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 31/7 Nº 57.725 v. 1/8/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "GOLBERG ABRAHAM y SVERTLIZA FANIA sus sucesiones", Expediente 30.625/99 que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 8 de agosto de 2000, a las 11:20 horas en el salón de remates, sito en la calle Teniente General Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 1214/16, Unidad 9, piso 3º —desocupado—. Matrícula 18-2625/9, según título posee una superficie cubierta de 42 m. 13, semicubierta 1 m. 35, descubierta 20 m. 62 lo que hace una superficie total por piso y por unidad 64 m. 10. Porcentual 4,43%. Deudas Expensas $ 876, punitorios $ 233. Cuota junio de 2000 $ 64. Base de venta al contado $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble consta de 2 ambientes, lavadero, cocina, baño, terraza individual, todo en buenas condiciones de habitabilidad y muy luminoso. El departamento podrá visitarse los días 4 y 7 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 31/7 Nº 57.773 v. 1/8/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1 Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/DE LARA, RUBEN HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 27.393/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000 a las 11 horas, la Unidad Funcional Nº 1. Polígono 00-02, identificada con la letra "A" de la planta baja. Matrícula 9.802/1. N.C.: C. I; S. A; M. 34; P. 16K. Subp. 1, que mide 72,19 m2. Porcentual 17,10 y la Unidad Complementaria: A, Polígono 00-01, Matrícula 9.802/A. N.C.: C. I; S. A; M. 34; . 16K; Subp. A, que mide 72,67 m2. Porcentual 17,10% del inmueble con entrada común por la calle Rivadavia Nº 3482 de la ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, que adeudan: U.F. Nº 1: Rentas $ 1.269,25 al 22/6/99 (fs. 219); Aguas Arg. $ 474,38 al 27/5/99 (fs. 214); Municipalidad $ 942,61 al 27/5/99 (fs. 207); sin deudas de OSN al 2/2/99 (fs. 190). La U.C. A: a la Municipalidad $ 334,84 al 27/5/99 (fs. 207); Aguas Arg. $ 212,07 al 7/1/99 (fs. 185) y Rentas $ 1.222,49 al 24/6/98 (fs. 116). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa y dos hijas mayores. Se trata de un departamento al frente que se identifica con la letra "A" y se compone de un living y comedor con piso de mosaico, dos dormitorios alfombrados, baño y cocina con revestimiento de mosaicos y azulejos, patio y garage, todo con el desgaste propio del uso. Del acta de fs. 90 surge que los ocupantes han sido intimados a desocupar en el plazo de 10 días ajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 56.586. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas pudiere adeudar la unidad. No procede la compra en comisión. En caso de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición los días hábiles del 3 al 8 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 31/7 Nº 57.726 v. 1/8/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PREITI, JOSE JUAN c/DAL SANTO, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.733/98 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 9 de agosto del 2000 a las 12:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Pilar Nº 865/67, entre Patroni y Alpatacal de esta ciudad. Matrícula 1-69.446. N.C.: C. 1; S. 72 m.; 100B; P. 5, que mide 8,66 m de fte. NE e igual cfte. SO, 14,38 cdo. NO y 17,43 en el SE; que adeuda: Aguas Arg. $ 43,83 al 11/1/00 (fs. 120); GCBA $ 76,88 al 12/1/00 + $ 181,19 al 13/1/00 (fs. 135/6); OSN $ 131,02 al 23/6/00. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa antigua reciclada de dos pisos. La planta baja presenta un local desde el que se puede acceder al resto de la propiedad, incluso, por escalera a la planta alta. Por la otra puerta de calle, se ingresa a un comedor con un baño y cocina, un dormitorio con placard y piso de parquet, y una habitación utilizada como taller en los fondos y patio descubierto. La planta alta posee un hall distribuidor que da a una cocina, tres ambientes o dormitorios con placard y pisos de parquet que dan a un balcón corrido; un baño completo; patio o terraza descubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 63.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta juicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días hábiles del 3 al 8 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 31/7 Nº 57.724 v. 1/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique C. Fox, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín, en autos "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente por INMOBILIARIA FERSE S.A. s/Concurso Especial, art. 209", Expediente Nº 75.623, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT 20-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º "ofics. 31-32", tel. fax 4381-2713, rematará el día 18 de agosto de 2000, a las 13,15 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Estación Bancalari, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 202, Avda. Campo de Mayo, edificado según Título sobre fracciones de terreno designadas con los Nos. 75 "e" y 75 "f" y según plano de mensura y unificación aprobado bajo la característica Nº 96-166-79. La fracción de terreno se designa como parcela 75 "ab", Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. Rural; Parc. 75 "ab"; Matrícula: 12.181. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 142/149 y el Título de Propiedad a fs. 115/119 y 123/128. Superficie total: 14.944,05 mts^2. Según constatación: El establecimiento está en funcionamiento con numeroso personal y animales vacunos en pie. El estado del inmueble es regular debido al uso y el paso del tiempo lógico y a la actividad que se desarrolla, no se observan daños estructurales de importancia. Se encuentra ocupado por la firma "Frimca S.A." en calidad de inquilinos. Hay contrato de arriendo. Deudas: A fs. 138 Dirección Provincial de Rentas al 30.04.99 deuda $ 220.502,49. A fs. 77/79 Municipalidad de San Fernando al 26.04.99 deuda $ 48.434,12. A fs. 74 Aguas Argentinas al 23.04.99. Deuda $ 9.944,52. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 15 y 16 de agosto de 2000, en el horario de 14,00 a 17,00. Base de Venta: u$s 590.000. Seña: 30% Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza ad-corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del reglamento del fuero). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/7 Nº 54.879 v. 1/8/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en calle Libertad Nº 533 PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PROAZZI, EDUARDO MANUEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LISA NELIDA MARIA" Expte. 73.870 que el día 14 de agosto de 2000 a las 10 hs. en el local de Talcahuano Nº 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7) s/fs. 243 rematará el inmueble ubicado en calle Zapata Nº 490, p. 8º UF 10, Capital Federal. Catastro: Cir.: 17; Sec. 35; Mz. 95; Par. 10A; Pda. 1707878. Matrícula 17-10430/10. Superficie total: 55 mts. cuad. con 72 dms. cuad. Porcentual 5 con 63 centésimos, en su 100 por ciento. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda a OSN s/fs. 163 $ 228,52 al 25/8/99. No adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 146. Por expensas comunes s/fs. 142 a julio de 1999 $ 3.449,20. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. s/fs. 192 $ 1.316,01 al 27/8/99. Se trata de un departamento para vivienda, desocupado y vacío a una cuadra de la Av. Cabildo casi esquina Maure. Edificio de unos 18 años de construido, con un ascensor y un departamento por piso. La UF 10 por estar desocupada desde hace aproximadamente un año, está en regular estado de conservación. Consta de hall de entrada, living comedor con balcón. Dos dormitorios con balcón a la calle y placards, hall con placard, baño con bañera, cocina completa con pequeño balcón al contrafrente. La electricidad y el gas fueron cortados por falta de pago. Se puede visitar los días 7 y 8 de agosto de 2000 en el horario 10 a 12 hs. Llaves en poder de la encargada Sra. Yolanda Agostini, Tel. 4554-1035. El CUIT del Sr. Eduardo Manuel Proazzi es 20-11955963-5 según informa la sindicatura en autos. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación alguna ni intimación, bajo apercibimiento a lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarle el 14% de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determine el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3º día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones, por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio cons-

tituido por el martillero calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital, quien informará dentro de las 48 hs. de aceptado el cargo, los horarios para su recepción que son en días hábiles en el horario: 12 a 18 hs. Teléfono: 4-826-7739. Queda prohibida la compra "en comisión" así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La comisión del martillero 3% deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretario.

e. 31/7 Nº 324.605 v. 2/8/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIRCKS, CONY ANDREA s/Quiebra s/Incidente de venta", Expte. 83.933, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. en Block el 100% del inmueble con los bienes muebles que se encuentran en su interior, conforme el siguiente detalle: Inmueble ubicado en calle La Rioja 2638 y s/nº, Unidad Funcional Nº 8, entre las de Garay y Santa María de Oro, localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 44.670 - Part. 150623 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 68, Parc. 5, Subparc. 8. Polígonos 00-08, y 01-08. Polígono 00-08, sup. tot. Políg. 44,82 m^2 y polígono 01-08 sup. tot. políg. 29,22 m2., Sup. Total para la Unidad Funcional: 74,04 m2 de acuerdo al plano P.H. 123-173-1992 - Porc. 11,20%. Dominio fs. 1/3. Conforme surge de fs. 48/50 y 73/81, se trata de un duplex, desarrollado en planta baja y primer piso, con un tercer dormitorio en planta o nivel superior. En planta baja, living comedor, toilette de recepción y cocina con salida a patio con lavadero y parrilla de material. En primer piso, dos dormitorios y un baño; un nivel superior el tercer dormitorio mencionado. En el frente del inmueble espacio guardacoche. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Se vende en block, con los bienes muebles que a continuación se mencionan: sillón de dos cuerpos, mesa baja, distintos cuadros, cama dos plazas c/colchón y almohadas, dos mesas de luz, un catre, espejo de pared, lote de vajilla, etc., etc. Condiciones: En block, ad-corpus, al contado y mejor postor - Base $ 12.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% e IVA de los bienes muebles sobre $ 300, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, dentro de los 20 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC), por el escribano que el mismo proponga. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien y las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. Se enajena en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta 3 días antes del remate (fs. 29 pto. 9). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Documento Identidad fallida Nº 23.297.528 (fs. 87). Exhibición: días 6 y 7 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.364 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avda. Callao 635 Piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "C.A.C.I.C. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Expte. 76953), CUIT Fallida: 30-50473313-7, que el Martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 14 de agosto de 2000 a las 10,50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, Muebles de Oficina (modulares, armarios, escritorios, sillas, sillones, mesa de directorio, tablero de dibujo, mesas de computación, etc.), un fax, dos computadoras y una impresora, discriminados en 9 lotes, detallados en autos a fs. 13 y en catálogos que podrán retirarse en el lugar de subasta y durante la exhibición. Condiciones de venta: sin bases, al contado y mejor postor. Seña: 30%; IVA a cargo del Comprador, en el porcentaje correspondiente a su condición fiscal, que deberá acreditar en el acto de remate, entregando la respectiva constancia al Martillero; Comisión: 10%; todo en efectivo en el acto de remate. Los saldos de precio deberán abonarse el día 15 de agosto de 2000 de 13 a 14,30 horas en el lugar de subasta, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCCN). Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 9-8-2000, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero (García de Cossio 5895, Capital, telf.: 4642-0493/ (15) 4971-2211). Audiencia Pública de apertura de sobres el día 10 de agosto de 2000 a las 11 horas. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y siendo debidamente exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Exhibición: 7 y 8 de agosto de 2000 de 13,30 a 15 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 352 Piso 1º, Capital. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por el Martillero.

Buenos Aires, julio 13 de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/7 Nº 324.616 v. 1/8/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120 interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIZZO, JUAN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1523, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 9 de agosto de 2000 a las 13,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el automóvil marcha CHO 76 - Chevrolet Corsa - G.L.1. 4EFI, modelo 1995, Cta. 2, Inc. A, motor marca Chevrolet Nº B 14NZ31007036, chasis marca Chevrolet Nº 9 BGSEO - 8X - SRC60 9922 - Dominio AMD - 106, usado y en las condiciones vistas y que se encuentra, individualizado a fs. 17/23-copias, de propiedad de los ejecutados Sres. Juan Orlando Rizzo y María Elena Castro. Base: $ 4.000 - Seña 30% - Comisión 10%, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quienes o quien resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos hasta 24 horas de la fecha que se fije para la subasta, a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al Martillero. Al comienzo del remate, el Martillero deberá dar lectura de la mejor oferta bajo sobre que se haya formulado, sirviendo de base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. Se hace constar que las deudas que en su caso hubiere por patentes y multas impagas, el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se hace saber que en el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del Martillero, debiendo el Martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El automotor se exhibe los días 05, 07 y 08 de agosto de 2000 en la playa de estacionamiento sita en la Av. Boedo Nº 1159 de la Capital Federal, de 14.00 a 16.00 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/7 Nº 16.015 v. 1/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTONCINI LINO s/Quiebra" Expte. Nº 34.688 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, uf. 4 (letra "B"), piso 1º, Matrícula 11-82/4 de esta Capital Federal, NC Circ. 11, Sec. 9. Manz. 35, parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrea Verónica Sturla, quien deberá desocupar el inmueble dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio. El inmueble se compone de living, dormitorio, baño, cocina, dos patios cubiertos, y se encuentra en muy buen estado de conservación que los interesados podrán apreciar los días de exhibición 10 y 11 de agosto de 2000 de 14,30 a 17 Hs. Base $ 22.164,45. Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto que se suscribirá con quien efectivamente haya realizado la última oferta. Se reciben ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del 14 de agosto de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 55.085 v. 3/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A s/Quiebra" (Expte. 25575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 11 de agosto de 2000 a las 13,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, de propiedad de la fallida, ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 22491 y 22490, designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus lotes de terreno miden: Lote 10 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas, desocupados. Base: $ 37.500.- Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 1%, en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de agosto de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" en la cesión del Boleto de Compraventa, debiendo los martilleros suscribir el instrumento de venta con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2000 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 11 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/7 Nº 55.208 v. 4/8/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GUTIERREZ MARIA HAYDEE sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por MESIAS MAFALDA GLADYS", (expte. Nº 1.741/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 14 de agosto de 2000, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Washington esquina Alfredo Nobel, del Barrio Parque Alvear, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según plano 48-141-68 lotes 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana 129 "E". Miden: lote 7: 10 mts. de frente por 41,62 mts. de fondo. Superficie 416,20 m^2. Lote 8: 10 mts. de frente por 41,62 mts. de fondo. Superficie 416,20 m^2. Lote 9: 10 mts. de frente por 21,62 mts. de fondo. Superficie 216,20 m^2. Lote 10: 7 ms. de frente al S.E.; 18,62 mts. en su otro frente al S.O.; 4,24 mts. en su ochava al S.; 10 mts. en su contrafrente al N.O. y 21,62 mts. en su costado al N.E. Superficie 211,70 m^2. Lote 11: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Superficie 200 m^2. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección T, manzana 129-e, parcelas 7, 8, 9, 10 y 11. Inscripción dominial matrículas Nº 322, 321, 318, 319 y 320, respectivamente. Título de propiedad glosado a fs. 94/98. Ocupado por: Alfredo Luis Laverdet, su esposa y cinco hijos (uno de ellos mayor de edad); en calidad de propietario. Consta de: planta baja, living comedor con estufa hogar, cocina, baño, galería semi cubierta, garaje cubierto, pileta de natación de mampostería y jardín; en planta alta, lugar de estar, cuatro dormitorios con placard, dos de ellos con galpón terraza, baño, terraza semi cubierta; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 10 y 11 de agosto de 2000, entre las 10 y 11 horas. Registra deudas: lote 7: por impuesto inmobiliario, fs. 202, al 31-5-00, años 1996 al 1999, $ 209. Por impuesto municipal, fs. 185, al 29-10-99, $ 1.015,42. Lote 8: por impuesto inmobiliario, fs. 201, al 31-5-00, años 1996 al 1999, $ 209.- Por impuesto municipal, fs. 185, al 29-10-99, $ 1.055,02. Lote 9: por impuesto municipal, fs. 185, al 29-10-99, $ 1.041,82. Lote 10: por impuesto municipal, fs. 186, al 29-10-99, $ 1.055,02. Lote 11: por impuesto municipal, fs. 186, al 29-10-99, $ 1.040,24. Lote 9A (incluye los lotes 9, 10 y 11): por impuesto inmobiliario, fs. 200, al 31-5-00, años 1996 al 1999, $ 2.782,20. Según informe de fs. 130 no existen servicios sanitarios. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 37.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tele./fax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, julio 13 de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/7 Nº 55.214 v. 4/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 50, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, (SUDATLANTICA CUIT 33-50000128-9), que los Martilleros Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920), Adolfo N. Galante (20.04449984-4) y Tomás A. Masetti (20-04509689-1) rematarán el día 18 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados amueblados y Ford Falcon Rural: A) en Valle de las Leñas, Depto. Malargüe, Provincia de Mendoza, (Consorcio Dormí-Houses) Edificio Laquir, la Unidad Funcional 0-7 (interinamente 456), de acuerdo a títulos superficie total 52,40 m2. (cub. propia 39,54 y cub. común 12,85) Porc. 1,70% Nomenc. Catast. 19-05-01-0003-000002-0007. Dominio inscripción al Nº 143 fs. 569 T 1 PH de Malargüe 25/1/90 ut. 11.250. Se trata de un departamento de living, cocina-comedor, un dormitorio, ante baño y baño, en buen estado de conservación y con los muebles y útiles existentes en el departamento, de acuerdo a inventario de fs. 1045/47. Base $ 23.000.- B) en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, calle Leandro N. Alem 273/275/277, Unidades Funcionales Uno y dos —en block— Polígono 00-0I (superficie total 118,74m2 y Porcentual 21,88%) y 00-02 (superficie 100,23m2 y Porcentual 10,08%) respectivamente. Finca 18.730, Tomo 359, Folio 37 (plano PH 7172 expte. P-330-80). Se tratan, la Unidad Uno de un local, dos baños, un despacho, divisiones madera y vidrio, fondo parte semi cubierta, en buen estado de conservación y con los muebles y útiles existentes de acuerdo a inventario de fs. 1267. La Unidad Dos tiene entrada para automóviles, sector cubierto, semicubierto y fondo. Base $ 39.000.- C) Automóvil Ford Falcon versión Rural Lujo, Motor XSAE50075, Chasis KA24XS-40431 Año 1979 Dominio C. 954.113. Sin base. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Para los inmuebles seña 30%, comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Para el vehículo al contado, comisión 10% todo en el mismo acto del remate. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 11 y 12 de agosto de 2000. En Las Leñas, Mendoza, de 13:00 a 16:00 horas y en Comodoro Rivadavia, Chubut, de 10:00 a 13:00 horas. El vehículo se encuentra depositado en el local de Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 31/7 Nº 324.608 v. 4/8/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en la calle M. T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FERRAMEL S.A.I.C.F.I. s/Concurso Preventivo s/ Incidente de Concurso Especial por BANCO DEL SUQUIA S.A." Expte. Nº 29.228 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de agosto de 2000 a las 12,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block 1) el inmueble sito en la Avda. Bernardino Rivadavia 86, entre Charlone y Jorge Newbery, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aries; que cuenta con 15,55 mts. de fte. x 60,62 mts. de fdo. Superficie total: 942,64 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección L, manzana 5, parcela 3. Matrícula: 30.715. 2) El inmueble sito en Bernardino Rivadavia 68/76, formando esquina a la calle Charlone, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 11,70 mts. de fte.; 31,60 mts. de fdo. costado S.E.; 34,60 mts. costado N.O. y 11,10 mts. en su contrafrente. Superficie Total: 377,34 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección L, manzana 5, parcela 4. Matrícula: 6457. 3) lote de terreno lindando al frente con la Avda. Bernardino Rivadavia, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 8,66 mts. de fte. 22,06 mts. costado al S.; 24,45 mts. costado al N.; 8,30 mts. en contrafrente. Superficie total: 193,01 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección L, manzana 5, parcela 2. Matrícula: 15.612. Consta de frente portón de rejas y otro corredizo metálico; se levanta un tinglado con techo de chapa al costado izquierdo, local a la calle y sala de ventas, dos oficinas, baño y cocina; galpón con paredes y techos de chapa y vestuarios al fondo; al costado derecho entrada guardacoche y tinglado. Ocupado por Ferramel S.A. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 11 y 14 de agosto del corriente de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/7 Nº 55.089 v. 3/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, Piso 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio Sucesión de BENEDIT, JORGE ANTONINO s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209), Expte. 31.877, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 10 de agosto de 2000, a las 14 horas, el inmueble sito en la calle República Arabe Siria 3131, entre Cerviño y Cabello, Unidad 7, piso 3, letra "A" y Unidad Complementaria XX, piso sótano, baulera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 64. Matrícula 18-3228/7. Ocupado por el Sr. Cristian Benedit y la señora Susana Mercedes Niveyro de Benedit. Consta de living comedor en L, con balcón corrido (que abarca el living y dos dormitorios); tres dormitorios; baño y toilette. Los pisos son de parquet. Tiene un placard en dos dormitorios y otro en la recepción. Hay calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Regular estado de conservación. Base: $ 50.000. En caso de fracaso y luego de transcurrida media hora se hará un segundo remate con la base de $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Al contado y al mejor postor. El inmueble se enajena en el estado que se encuentra. "Ad Corpus". El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra "en comisión". Superficie de la U.F. 7: son 90 mts.2. con 36dmts2. Porcentual: 5 con 32 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. XX: son 2 mts. con 15 dmts2. Porcentual: 0 con 12 centésimos por ciento. Visitas: los días 7 y 8 de agosto de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 107,46 al 30-9-99 —fs. 35/36—. Aguas Argentinas S.A.: $ 486,94 al 30-9-99 —fs. 37— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 696,03 al 27-9-99 —fs. 39/42—. Expensas comunes atrasadas: $ 30.579,50 al mes de julio de 2000. Por el mes de julio de 2000 correspondió pagar por expensas $ 272 —fs. 190—. Los adquirentes por los períodos posteriores a la quiebra, deberán hacerse cargo de expensas por dicho lapso en caso de que los fondos no alcanzaren para su pago, de acuerdo a la existencia de créditos con preferencia y sin perjuicio de lo dispuesto por la L.C.: 244. Las expensas anteriores a la falencia quedarán sujetas a la ley del dividendo y no serán exigibles al comprador, al igual que impuestos, tasas y contribuciones. Las deudas por estos tres últimos conceptos están a cargo del adquirente desde el momento en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/7 Nº 54.986 v. 2/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

Nº 15

Carlos Adolfo Juarroz, Martillero Público, matrícula Nº 2025, por orden del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas en Expte. Nº 76.848 caratulado Oficio Ley 22.172 "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PAMPA DE PALAUCO S.R.L. p/Ejec. Prendaria...", rematará el día 10 de agosto de 2000, a las 10.30 (diez y treinta) horas en calle Salta Nº 650 de la ciudad de Mendoza, Oficina de Subastas de la Primera Circunscripción Judicial, bienes de la demandada y en el estado en que se encuentran, sin base, al mejor postor y con aceptación de ofertas bajo sobre, según lo ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 Dra. Vivian Fernández Garello, con sede en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º Capital Federal. Lote Nº 1) Una pick up modelo F 100 DSL, año 1994, motor marca Ford 22904332326-MWM, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM3XPJ087551, dominio M 0305998 con una deuda ante la D.G.R. de Mendoza actualizada al 31-5-00 de $ 3.809,28 (pesos tres mil ochocientos nueve con 28/100) a cargo del comprador. Lote Nº 2). Una pick up modelo F 100 DSL, año 1994, motor marca Ford Nº 22904332879-MWN, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM3XPJ087534, dominio VLI 650 con una deuda ante la D.G.R. de la Provincia de Mendoza actualizada al 31-5-00 de $ 5.940,67 (pesos cinco mil novecientos cuarenta con 67/100) a cargo del comprador. Lote Nº 3) Una pick up modelo F 100 DSL, año 1994, motor marca Ford Nº 22904333814-MWN, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM33PJ087536, dominio VLI 687, con una deuda ante la D.G.R. de la Provincia de Mendoza actualizada al 31-5-00 de $ 5.940,67 (pesos cinco mil novecientos cuarenta con 67/100) a cargo del comprador. Las deudas a la D.G.R. de la provincia de Mendoza, son ajustables al día de pago. Adquirente abonará en el acto de la subasta, 10% de seña, 10% de comisión y 2,5% de sellado. Saldo deberá depositarse en autos una vez aprobada la subasta. Personal interviniente: Encargado de la Oficina de Subastas. Los bienes se exhibirán en calle Pringles Nº 1231 de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, a partir del día 1-8-00. Oferta bajo sobre: El sobre deberá entregarse cerrado en Secretaría del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Palacio de Justicia, 3er. piso, C.P. 5500, Mendoza, hasta las 11 horas del día 9 de agosto de 2000, identificando en la parte exterior, bien visible, la carátula del expediente. La oferta deberá contener los siguientes requisitos: 1º) Se presentará por duplicado. 2º) Nombre del oferente y el domicilio que éste constituya. 3º) Lote que quiera adquirir. 4º) Acompañar el importe correspondiente a la oferta, más comisión y sellado, discriminando, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza o cheque certificado, a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden". Informes, Secretaría del Juzgado, o Martillero Tel. 0261-421.8287.

Susana Stella M. Costantino, secretaria.

e. 31/7 Nº 55.168 v. 2/8/2000